

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO
DE SEGURIDAD NACIONAL
INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS
NACIONALES**



**XXIII CURSO SUPERIOR DE SEGURIDAD NACIONAL
PARA EL DESARROLLO**

TRABAJO DE INVESTIGACION INDIVIDUAL

**ANALISIS GEOPOLITICO DE LAS INVASIONES
PERUANAS A NUESTRO TERRITORIO**

CRNL. DE EMC. CIRO ERNESTO ESCOBAR E.

1995-1996

A MIS PADRES, MAYO. CIRO Y
MATILDE; A MI ESPOSA AZUCENA; A
MIS HIJOS RICARDO, PAUL CIRO Y
JONATHAM, POR SER LUZ EN EL
CAMINO DE ESTE SOLDADO Y, AL
EJERCITO ECUATORIANO POR SU
CONFIANZA Y OPORTUNIDAD.

INDICE

CONTENIDO	PAGINA
1. INTRODUCCION	I
2. CAPITULO I	
ANTECEDENTES HISTORICOS DESDE LA EPOCA	
INCASICA HASTA LA EPOCA COLONIAL.....	1
1.1. EPOCA ABORIGEN	2
1.2. EL REINO DE QUITO	6
1.3. LOS INCAS	7
1.4. LA CONQUISTA	13
1.5. EPOCA COLONIAL	22
1.6. CONTRADICCIONES EN LA HISTORIA DE	
ECUADOR Y PERU	32
3. CAPITULO II	
2.1. ESTUDIO DEL PENSAMIENTO GEOPOLITICO	
DEL PERU.....	52
2.2. CONCLUSIONES DEL ESTUDIO GEOPOLITICO	62
4. CAPITULO III	
3.1. ESTUDIO DEL PENSAMIENTO GEOPOLITICO	
DEL ECUADOR	78
3.2. LINEAMIENTOS GEOPOLITICOS DEL	
ESTADO ECUATORIANO	85
3.3. OBJETIVOS GEOPOLITICOS DEL PERU	
QUE AFECTAN AL ECUADOR Y SU	
POSIBILIDAD DE ALCANZARLOS	87
5. CAPITULO IV	
RESUMEN HISTORICO DE LAS INVASIONES	92
4.1. EPOCA COLONIAL	92
4.2. EPOCA DE LA GRAN COLOMBIA	96
4.3. EPOCA DE TOTAL INDEPENDENCIA	101

6.	CAPITULO V	
	ANALISIS GEOPOLITICO DE LAS INVASIONES	
	PERUANAS A NUESTRO TERRITORIO	119
	5.1. EVOLUCION DE LAS FRONTERAS	120
	5.2. LEYES GEOPOLITICAS CUMPLIDAS EN	
	LA DISEMEMBRACION TERRITORIAL DEL	
	ECUADOR	133
7.	CAPITULO VI	
	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	169
	6.1. CONCLUSIONES	169
	6.2. RECOMENDACIONES	174
8.	BIBLIOGRAFIA BASICA Y ARCHIVOS	176
9.	ANEXOS	179

" BIEN SE PODRIA GLORIAM BABILONIA DE SUS MUROS; NINIVE DE SU GRANDEZA; ATENAS, DE SUS LETRAS; CONSTANTINOPLA, DE SU IMPERIO; QUE QUITO LAS VENCE A TODAS POR LLAVE DE CRISTIANDAD Y POR CONQUISTADORA DEL MUNDO. PUES A ESTA CIUDAD PERTENECE EL DESCUBRIMIENTO DEL GRAN RIO DE LAS AMAZONAS " Gaspar de Carvajal

LA SOBERANIA NO SE NEGOCIA, SE LA DEFIENDE CON LAS
ARMAS. (Sandino)

I N T R O D U C C I O N

"La ubicación de un Estado es conflictiva y conflictuante cuando el hombre se deja absorber por el medio que lo rodea. Pero si se enseñorea de la naturaleza, dimensionará las posibilidades de su terruño llevándola hacia metas insospechadas sin recurrir a falacias, como la de "espacio vital" para justificar agresiones de rapiña...
"1

Los elementos geográficos pesan considerablemente en el destino de una nación, puesto que su poder nacional esta seriamente afectado por una combinación de factores producto de su ubicación y de sus recursos.

Siendo la geopolítica una herramienta del pensamiento y de la acción política e inspiración de los objetivos internos y externos que el Estado debe alcanzar, exige estudiar la adversidad de las invasiones peruanas hacia nuestro territorio, desde el punto de vista geopolítico, para encontrar de una manera científica las razones por las cuales nuestro vecino en forma continua, programada y sistemática ha invadido y ocupado el territorio ecuatoriano. Pero así mismo, encontrar las razones por las cuales nosotros hemos permitido tales despojos, siendo posiblemente cómplices sin quererlo de aquellos.

"El problema de vecindad es para un país una cosa altamente importante. Un vecino poderoso o débil, belicoso

¹ MOROTE FERNANDO. VISION GEOPOLITICA DEL PERU

o tranquilo, imperialista o enclaustrado en su territorio, tiene que ser motivo de estudio profundo para que según esto la política y diplomacia externas tengan que seguir una u otra línea de conducta. Somos en general, esclavos de nuestra situación espacial".²

He querido incursionar en este tema tan importante para la vida misma de la Nación y a la vez muy poco estudiado y con escasa preocupación por quienes tienen que tomar decisiones, a fin de contribuir con mi modesto aporte, a crear una conciencia Nacional, sobre los peligros que encierra, el tener como vecino a un estado belicoso, expansionista e imperialista y el continuar de nuestra parte, siendo todo lo contrario, o sea, una nación débil, enclaustrada y tranquila.

Los estudios realizados sobre la adversidad de nuestra historia limítrofe, por demás vastos, adolecen de un enfoque sobre una base y lineamiento geopolítico que contribuya al análisis y discusión, de que todas esas invasiones no han sido al asar, sino que manifiestan su explicación y planificación geopolítica de acuerdo a sus objetivos y leyes bien definidas.

El Ecuador, no dispone de una escuela, como tampoco de una planificación geopolítica como contraparte a dichas acciones, por lo que siempre estamos reaccionando en el momento y el lugar en los que el Perú lo ha decidido, aprovechándose de las coyunturas internacionales e internas del Ecuador y de su propia nación.

La correcta interpretación de las posibilidades que brinda las circunstancias endógenas y exógenas, será

² CARLSON CECILE.

sumamente decisivo para encontrar el camino correcto a fin de evitar nuevas invasiones y nuevas segregaciones de territorios. Esa correcta interpretación de las circunstancias, es necesario analizarlo y así contribuir con propuestas y recomendaciones en este campo muy poco conocido de la realidad nacional.

En este contexto, es conveniente plantearse algunas preguntas ¿ Cuáles fueron las causas reales y las que esgrimían los diplomáticos peruanos en cada una de las invasiones? ¿Que objetivos geopolíticos mantiene el Perú ? ¿Como afectan dichos objetivos a nuestra integridad territorial? ¿Qué objetivos geopolíticos han alcanzado y cuales tratan de alcanzar? ¿Que leyes geopolíticas se han cumplido y cuales no y porqué?..

En fin, la contestación a estas y otras preguntas que surjan en el camino, darán cuenta de la importancia de nuestro estudio como también de las actitudes y acciones del Perú que debemos afrontar y de las que debemos cuidarnos , ya que, no podemos descansar tranquilos sino poseemos un poder nacional lo bastante fuerte para enfrentarlo y hacer respetar nuestros derechos en el campo del honor o en las mesas de negociaciones

Ni aún con los tratados firmados, podemos sentirnos seguros, puesto que, como lo vamos a estudiar en el capítulo correspondiente, el Perú siempre ha hecho poco o ningún caso a estos instrumentos jurídicos internacionales, burlándose cada vez que los mismos chocan con sus intereses, primando siempre el derecho del más fuerte, valiéndose por lo tanto de su poder nacional y de su peso específico para condicionar, amenazar, obligar o chantajear a la conciencia internacional y a nuestro país en particular, a fin de alcanzar sus objetivos e intereses geopolíticos. En materia territorial, esta estrategia le

ha propiciado muchos éxitos, en mengua de nuestros intereses.

Pensando que "el juicio de la historia es la interpretación justiciera de los hombres y de los acontecimientos"³, y que "la verdad ilumina la inteligencia y modela la libertad del hombre"⁴, he iniciado este trabajo con los antecedentes históricos, de la época incasica y colonial; luego, un estudio del pensamiento geopolítico del Perú y lo rescatable del Ecuador; a continuación, las usurpaciones en la época republicana y el análisis de dichas invasiones desde el punto de vista de las leyes y principios geopolíticos, para finalmente obtener conclusiones y recomendaciones fruto del estudio geopolítico y mi experiencia profesional.

Si estas conclusiones y recomendaciones sirven al menos, para inquietar patrióticamente y alertar a nuestros lectores y negociadores, de la falacia y mala fe peruanas, de su geopolítica expansionista, de su militarismo agresivo, de la distorsión de la historia y de su tradicional astucia, especialmente en las negociaciones como las que se están cumpliendo en el marco del acuerdo de ITAMARATY, después de la reivindicación del honor nacional gracias al heroísmo de nuestros soldados, a la genialidad de nuestros conductores, y por la entereza moral y valentía de nuestro pueblo, me sentiré recompensado por la labor cumplida.

³ AGUILAR JAIME. Páginas Cívicas de la Nacionalidad Ecuatoriana. 1976

⁴ PAPA JUAN PABLO II. Encíclica "Veritatis Splendor"

CAPITULO I

1. ANTECEDENTES HISTORICOS DESDE LA EPOCA INCASICA HASTA LA EPOCA COLONIAL.

Todos los sucesos históricos ocurren en alguna parte, en algún lugar, y, esta parte o lugar necesariamente modifica el hecho histórico, si separamos el acontecimiento histórico del lugar donde ocurrió, éste pierde sentido, o no se le puede captar en la dimensión que realmente lo tuvo. De allí que, entre la historia y geografía existe una relación que no es meramente exterior, sino que la geografía interviene con carácter constructivo en los acontecimientos, por ello IMANUEL KANT en la introducción al curso de geografía expresa: "sin el fundamento geográfico la historia humana poco se diferencia de los cuentos de hadas".

Este es el fundamento, que me llevó a decidir empezar este trabajo con algunos antecedentes históricos, que puestos en la plataforma y el marco adecuado de la geografía, explicará muchos fenómenos y realidades de las relaciones con nuestro vecino, ya que la historia se puede interpretar y escribir al gusto del escritor y de acuerdo a su punto de vista o al cristal con el que se mira un acontecimiento.

Pondré de manifiesto, algunas contradicciones existentes entre el conocimiento de la historia, por parte del Ecuador y del Perú, que con las cuales nuestro vecino trata de explicar dichos acontecimientos dentro de un escenario irreal, dando como resultado una fantasía o un "cuento de hadas" como lo manifiesta Kant.

1.1. EPOCA ABORIGEN.

Antes del arribo de los españoles, el litoral marítimo de gran parte de ésta región estaba en su mayoría ocupado por la llamada "Confederación de Mercaderes de Manta", cuya área de influencia se extendía más o menos desde la desembocadura del Río Esmeraldas hasta la zona de Salango.

Es muy importante tomar en cuenta que durante la etapa de los descubrimientos, los españoles capturaron la importancia de estos mercaderes e incluso según la denominada relación "SAMANO-XEREZ", el primer contacto de los españoles bajo la guía de Bartolomé Ruiz, tuvo lugar en 1525 con los indígenas de las costas ecuatoriales. Los españoles lograron entonces capturar una balsa, de la que se ha conservado una descripción de lo que contenía: distintos objetos de oro, textiles, y especialmente artesanías elaboradas con concha "spondylus", objetos todos ellos que se necesitaban en el intercambio entre la confederación de mercaderes y otros pueblos de las costas de Andinoamérica. Según la relación "Samano-Xerez", los españoles cuando llegaron a la costa ecuatoriana, tuvieron contacto con los habitantes de la región de Salango, lugar ubicado en la actual Provincia de Manabí, donde no únicamente tomaron las mercaderías, sino que capturaron tres jóvenes indígenas de la región para llevarlos a Panamá y enseñarles el castellano, a fin de que sirvieran de intérpretes en las posteriores conquistas. Con seguridad los españoles escucharon de ellos que la principal localidad se denominaba Salangone o Galangone, probablemente la actual Salango, lugar que es conocido por las investigaciones arqueológicas que allí se llevan a cabo.

Galangone era un centro de cinco poblados, donde

existía ya una clara división del trabajo entre los pescadores, los agricultores, los artesanos que trabajaban con la concha "spondylus", los mercaderes y los nobles señores. Su red de intercambio alcanzaba nada menos que hasta el valle de Chincha, al sur de Lima, hasta donde avanzaban con sus Balsas- de hasta 8 toneladas - para entregar la concha "Spondylus": objeto valioso y desde hace cinco mil años, necesario en los rituales relacionados con el culto a la fertilidad.

Por su parte, Galangone fungía de capital para la extensa región del litoral marítimo, desde Colonche hasta Atacames y la Bahía de San Mateo, en la desembocadura del río Esmeraldas.

Una relación sumamente importante mantenía la Confederación Manteña y los Huancavilcas o "Monteños del Sur" quienes ocupaban la costa desde la península de Santa Elena hasta Guayaquil, ciudad que de acuerdo a investigaciones ocupaban los Chonos.

Los "Lampuna" habitantes de la isla erróneamente denominada Puna, eran reconocidos como artesanos, mercaderes y marinos, constituyéndose en una potencia comercial y militar, principalmente sobresalían en ésta última por sus combates contra los Chonos y los Tumbecinos. Además eran reconocidos como excelentes orfebres, combinando ésta actividad con la agricultura.

Los Chonos que habitaban los territorios de la cuenca del río Guayas, con un importante asentamiento a base de edificaciones de madera, tenían conocimientos para regular las inundaciones con métodos muy interesantes que servirían hoy, para evitar los desbordamientos de los ríos afluentes de Guayas. Sobresalían también por el alto desarrollo del

arte textil y orfebre.

En la sierra según Cieza de León, en su obra " Crónica del Perú " informa que en la cuenca del río Carchi-Guaytara y regiones aledañas habitaban los Abades, Quillacingas, y pueblos Pasto; éstos últimos se ubicaban al occidente del río Guaytara y en el altiplano de la provincia del Carchi y el altiplano de Ipiales, llegando hacia el profundo valle del río Chota. Desde esa época los quiteños y cuzqueños consideraban a los Pastos como tontos, desaseados, " uparuna " y de poca estimación; el cronista expresa, el intenso aprovechamiento de la tierra agrícola, una excelente producción textil en algodón y un comercio organizado con una alta técnica cerámica y metalúrgica.

Al sur del río Chota hasta las estribaciones del Guayllabamba, habitaban un grupo étnico desconocido, cuyo gentilicio estuvo dividido en cuatro cacicazgos muy importantes como son los Otavalo, Cochi-Caranqui, Cochisquí y Cayambe, entidades políticamente desarrolladas y base de la defensa del Reino de Quito.

Al sur de los ríos Pisque y Guayllabamba, se situaban los Quitus y sus cacicazgos hasta las colinas de Santa Rosa. Sobresaliendo los Pillajos, Collaguazos, Quitos y Zámbez como importantes centros de intercambio y poseedores de caminos y comunicaciones hacia los cuatro puntos cardinales, constituyendo el núcleo geopolítico del Reino de Quito.

Los Panzaleos con los cacicazgos de Aloag, Aloasi y Machachi, ocupaban el valle de Machachi.

Los cacicazgos de Latacunga y Pujilí, Mollambato y Píllaro y los señoríos de Sigchos y Angamarca, habitaban

la hoya de Latacunga, constituyéndose en un importante centro administrativo y de aprovisionamiento en el tiempo de los Incas.

La confederación de los Puruhaes, ocupaba gran parte de las actuales provincias de Tungurahua y Chimborazo desde los ríos Ambato y Patate hacia el sur hasta la pendiente de Tiocajas.

Como un pueblo guerrero por excelencia se destacan los habitantes de la hoya de Alausí con un dialecto entre Puruha y Cañari. Más al sur se encuentra el territorio Cañari, hombres guerreros por excelencia que constituían la guardia imperial del Inca, desempeñando las funciones de policía en las ciudades.

En la actual provincia de Loja vivían los Paltas, Chaparra, quizás el nombre más antiguo de los Saraguros que aparecen en las fuentes históricas como salteadores de caminos.

Por su condición de transhumantes no es posible precisar la ubicación de los grupos indígenas de la amazonia, pero se conoce que en la Ceja de Montaña septentrional se ubican los Cofanes, más al sur los Quijos, los Canelos a orillas del Pastaza y sus afluentes; el grupo Shuar ubicados inicialmente en la pequeña región del río Upano y con un proceso de expansión que dura hasta los actuales momentos, logrando pasar la barrera del Pastaza y llegar incluso a la zona de Santo Domingo de los Colorados. Destaca también los Ashuaras que eran confundidos con los Shuaras y ahora están impulsando su propia cultura y étnia.

Los Huaorani según los documentos testimoniales serían

los Avigiras y Aushiris, también son conocidos los grupos indígenas de los Záparos, Mainas y Omaguas.

1.2. EL REINO DE QUITO.

Según el padre Juan de Velasco, el origen del Reino de Quito se remonta a los tiempos preincásico; pero nuestro territorio de acuerdo a los estudios realizados en la Universidad de CAMBRIDGE sobre los restos encontrados en Otavalo, en 1957, se comprueba que estuvo poblado desde hace unos 26.000 años A.C., seguramente por descendientes de mongoloides. En PALTACALO, en cambio se encontró que pertenecía a la raza australoide de 4.000 años A.C.

De las investigaciones realizadas, se determina que existían tres pueblos raíces del Reino de Quito que son: Quitus, Puruháes, Cañarís.

Aproximadamente hacia el año 897 de nuestra Era, llegaron los Caras a la costa ecuatoriana en la Provincia de Manabí, procedentes de Oceanía o Centroamérica. Posiblemente por razones climáticas se trasladaron hacia la sierra a través del río Esmeraldas. Los Quitos fueron dominados por los Caras, quienes dirigidos por Shiry Carán, fácilmente sometieron a otras tribus, toman su nombre y conforman la NACION DE LOS QUITUS, en los territorios que actualmente pertenecen a las provincias de Carchi, Imbabura, Pichincha, Cotopaxi, Tungurahua; en cuyas jurisdicciones se habían establecido las siguientes parcialidades indígenas: Tulcanes, Huacas, Cochasquies, Cayambis, Sarances, Guachalaes, Quinches, Yungas, Chillos, Machachis, Tacungas, Panzaleos, entre otros.

Según el Padre Juan de Velasco, desde el año 897 hasta el 1.300, gobernaron once Shirys, pues del último que se

tiene noticias fue el Shiry Carán XI, quién al no tener descendencia masculina, unió en alianza matrimonial a su hija Toa con Duchicela, Príncipe Puruhá, una poderosa nación a quien el Shiry no había podido someter, éste le sucedió en el mando después de su muerte. Cuando falleció Carán XI, Duchicela, hijo de Condorazo, gobernó para las dos naciones, siendo reconocido por los Quitus como su nuevo Rey.

Duchicela, un hábil político y estratega, consiguió hábilmente la unión de los Cañaris y después, de los Paltas, entre otros, agrupando los pueblos desde Pasto hasta Loja y Paíta en el sur, conformando una gran confederación. Se afirma que Duchicela vivió más de cien años, de los cuales gobernó setenta. A su muerte, le sucedió su primogénito Autachi Duchicela, Shiry XIII gobernando desde 1.370 hasta 1.430.

Por sucesión hereditaria y decisión de su padre y los súbditos, subió al trono su segundo hijo Hualcopo, con el título de Duchicela Shiry XIV, quién tuvo que enfrentar la invasión de los Incas, dirigidos por Tupac Yupanqui aproximadamente por el año 1.450 de nuestra Era.

1.3. LOS INCAS.

Para determinar el origen de los Incas existen dos versiones:

- 1.3.1 El Dios de los Incas, "VIRACocha", se cree que salió del lago TITICACA con una barra de oro y se le entregó a MANCO-CAPAC y MAMA OCLLO, para que buscaran una especie de "Tierra Prometida" que sería donde se hundiera

dicha barra; lo cual ocurrió - o dejó caer - en las faldas del cerro HUANACAURE, y en dicho lugar fundaron la capital del Imperio, El CUZCO por el año 1200 D.C.

- 1.3.2 Otra versión, explica que un grupo de hombres guerreros procedentes de la parte Este de BOLIVIA, atravesando la cordillera oriental de los ANDES, lucharon contra los pueblos que encontraron a su paso y de esos triunfos y luchas, formaron el Imperio y su capital.

Fieles a su condición y a la consigna de su Dios, de extenderse por todo el mundo, siendo el Cuzco, el "ombligo" del mismo, cada Inca, tenía la obligación ante "VIRACOCHA" de ampliar sus dominios, por lo cual, preparaban poderosos ejércitos, con el fin de , en condiciones superiores, poder vencer a sus vecinos, entre ellos el REINO DE QUITO. Los incas que más territorios incorporaron a su imperio, fueron: HAYAR-CACHI, HAYAR-HUCHO, PACHACUTEC, TUPAC-YUPANQUI, quien inició la conquista de QUITO y HUAYNA-CAPAC, el cual terminó la conquista de este reino.

Con un poderoso ejército penetró el inca TUPAC-YUPANQUI en territorio de QUITO, dominando fácilmente a los HUANCABAMBAS, posteriormente, sin luchar, anexaron a los PALTAS, pero fueron hostigados constantemente por estos decidiendo aquellos enviarlos en calidad de Mitimaes - practica común y eficiente para lograr la consolidación del imperio- a distintos lugares.

Los CAÑARIS, al mando de DUMMA, infringieron la primera derrota al Inca, el que tuvo que retroceder hacia SARAGURO en pro de refuerzos y reorganización de su ejército, luego, este ejército motivó la cobardía de los CAÑARIS, quienes enviaron mensajeros en un acto de rendición; pero sólo, ante las condiciones de entregar sus primogénitos en calidad de rehenes y un sondeo por parte de un general de su confianza, pudo entrar a su territorio y dominarlos.

Para captar la simpatía de los CAÑARIS, TUPAC-YUPANQUI, construyó la ciudad de TOMBAMBA, poniendo toda la técnica que poseían los Incas para embellecerla; en dicha ciudad nació su primogénito HUAYNACAPAC. Después de dos años de ausencia en el Cuzco, retornó para continuar la conquista del Reino de Quito.

Aprovechando el tiempo que le otorgó el Inca en la construcción de TOMBAMBA y la partida al Cuzco por dos años, el soberano de Quito, Shyri HUALCOPO-DUCHICELA, preparó bien a su ejército al mando de su Tío, EPICLACHIMA, y organizó el terreno para la Batalla de TIOCAJAS, pero la suerte le fue adversa ya que perdió la vida EPICLACHIMA y con ello, se derrumbó su ejército que había luchado con valor y bravura.

Ante la derrota, el Shyri replegó su ejército hacia MOCHA, nombrando a su vez, al hijo de EPICLACHIMA- llamado CALICUCHIMA- como nuevo jefe de su ejército.

La diplomacia incasica no se hizo esperar, desde esa época como una constante en su estilo, mando emisarios para que se rinda con las condiciones que el Shyri mismo imponga, pero no fue aceptada, legándonos un ejemplo de como debemos actuar en casos similares, con visión

geopolítica.

Continuó la invasión, el Inca con triunfos constantes llegando a Quito, no sin antes pagar caro su osadía. Nombró a CHALCO MAITA, para que administre estas tierras y construyó fortalezas, les dotó de un número significativo de soldados para evitar sublevaciones y regresó al Cuzco con su hijo HUAYNA CAPAC, donde recibió todo tipo de homenajes por las conquistas; muriendo poco después.

HUAYNA CAPAC, tan pronto como asumió el trono tuvo que enfrentar sublevaciones en el sur del imperio, a las cuales dominó y extendió sus dominios hasta las actuales ciudades de MENDOZA y TUCUMAN en ARGENTINA. Regresó al Cuzco a preparar un nuevo ejército para reiniciar la conquista que dejó pendiente su padre.

En el Reino de Quito, acaeció la muerte del Shyri DUCHICELA y asumió el poder su hijo CACHA, que con el tiempo a su favor organizó una excelente defensa de su territorio.

Por su parte, el Inca tuvo que sofocar muchas rebeliones de los CHACHAPOYAS, BRACAMOROS, PALTAS en las ciudades de PAITA y TUMBEZ, a los que castigó con crueldad. En la isla Puna fue traicionado y todo su ejército fue eliminado en el mar y pasado a cuchillo en la rivera. Con ayuda de los Tumbecinos logró formar un nuevo ejército y pasó por las armas a todos los habitantes de la isla Puna (Lapuna).

Posteriormente conquistó Manabí y Esmeraldas, retornando a TOMEBAWA donde embelleció aún más dicha ciudad y construyó la fortaleza de HATUN CAÑAR llamada después INGAPIRCA.

Para sofocar a numerosos pueblos rebeldes, los dispersó conforme la costumbre de los Mitimaes y llegó otra vez a Quito, persiguiendo a Cacha, quien encontrándose en Atuntaqui, y con ayuda de los Caranquis, libró una de las más cruentas batallas que terminó con la muerte de Cacha, luego, recibió un gran homenaje póstumo y su cadáver fue trasladado a Quito, para ser enterrado en el sepulcro de sus antepasados. De esa forma y con la consabida diplomacia, el Inca pretendió congraciarse con los CARANQUIS, pero la rebeldía estaba presente y no logró que depongan las armas, eligiendo a PACCHA hija de Cacha como su soberana. Fue designado el cacique de los CARANQUIS, NASACOTA-PUENTO como el jefe guerrero, organizándose más al norte con la ayuda de las tribus de CUCACHALA, COCHASQUI, PIMAMPIRO y otros pueblos de la confederación Caranqui, donde varias veces perdió las batallas el Inca; hasta que en el lago YAGUARCOCHA, fueron vencidos los quiteños muriendo unos 40.000 de ambos bandos, los que fueron lanzados al lago, tiñiéndose de sangre sus aguas, por lo cual se le denominó lago de sangre; como represalia, todos los varones fueron sacrificados y solo quedaron las mujeres y niños. A la muerte de NASACOTA-PUENTO, quien resistió por más de 10 años, le sucedió PINTAG el mismo que resistió por 7 años más, hasta que fue capturado y murió de hambre en prisión por rechazar la libertad y el alimento ofrecido por el Inca.

Para dominar las rebeliones especialmente de los CARANQUIS, el Inca tuvo que casarse con la Princesa PACCHA, según la versión del padre Juan de Velasco.

En el Cuzco nació su hijo Huascar y en Quito nació Atahualpa también su hijo. Según varios historiadores se cree, que Huascar no tenía condiciones de estadista para gobernar, por cuanto era débil y sin temperamento necesario

para dirigir el Tahuantinsuyo, por lo cual, su padre HUAYNA CAPAC antes de morir resolvió dividir el imperio en dos partes, como se desprende de su testamento, a fin de que imperase la concordia entre los dos hermanos.

Según Felipe Guamán Poma de Ayala, Huayna-Cápac, entrega desde Xauxa hasta Quito y Nobo Reyno a Atahualpa y desde Xauxa hasta Chile a Huascar, viviendo en paz unos cuatro a cinco años, hasta que vinieron los desacuerdos y el conflicto bélico que tiene su desenlace final en territorio cercanos al Cuzco en la Batalla de Quipaypán, en la cual, es definitivamente derrotado el ejército de Huascar juntamente con algunos jefes Cuzqueños Mayta Yupangui, Rampa Yupangui, Topa Atao, Inga Roca, Urgo Guaranga, y otros. Al poco aparece Huanca Auqui pretendiendo liberar a Huascar pero Calicucha obliga al prisionero a rendir la ciudad del Cuzco, a cambio de su vida y respeto a la familia real, que se hallaba en Arcos; Huascar acepta, pero no puede evitar que Huanca Auqui sea ajusticiado junto con otros capitanes Cuzqueños, como preámbulo a la posterior matanza de la familia real (todas sus concubinas y sus 24 hijos). Al parecer Quisquís y los quiteños se acordaban de la feroz entrada de TUPAC YUPANQUI a Tomebamba y los horrores protagonizados por HUAYNA CAPAC en tierra de los Caranquis, donde se degolló a toda la población masculina en la laguna de YAHUARCOCHA.

Fue así como Atahualpa, hijo de HUAYNA CAPAC (INCA) y PACHA (SHIRY), conquistó el Perú y todo el Tahuantinsuyo, lo integró, bajo su protectorado y dominio, marcando el primer hito en la historia ecuatoriana, haber logrado conquistar la capital del imperio, motivo por el cual, todos los peruanos, desde aquella época, sienten en sus corazones, el dolor de la derrota, que, en la actualidad lo experimentan, porque, el Perú no ha podido, a lo largo

de la historia, por una parte entrar a Quito y por otra, ganar una batalla en el campo del honor; a raíz del acontecimiento que estamos analizando; sino, siempre se ha valido de las arduas diplomáticas, de la falacia, mentira, engaños de sus FF.AA. (como a ocurrió en el conflicto del Alto Cenepa), en contra de sus vecinos, que siempre, el Ecuador a reaccionado ante la traición, la cobardía, el engaño y la sed de conquista por parte del Perú.

El baluarte de Puca Pucará, las fortalezas de Tampumachay, Písaq, Ollantay-Tambú y la ciudad de Calca caen bajo las armas de Calicuchuma.

Estos acontecimientos se producen bajo la vigilancia y conocimiento de Atahualpa que se encuentra en Cajamarca con Rumiñahui, en tanto que Calicuchuma continúa en Jauja a cargo de los prisioneros y Quizquiz en el Cuzco como jefe de la plaza conquistada. Este dispositivo habla de la visión política y estratégica de Atahualpa, que luego de la batalla de Quipaypán divide a su ejército en dos agrupamientos, uno en el Cuzco con Quizquiz y otro en Jauja al mando de Calicuchuma en la región de los Huancas, para castigarlos, pues, desde el primer momento prestan ayuda a Pizarro y era necesario retomar el sometimiento de éstos al Inca quiteño.

1.4. LA CONQUISTA ESPAÑOLA.-

Carlos V concedió a Francisco Pizarro los títulos de Gobernador, Capitán General y Adelantado de lo que había descubierto en el viaje anterior y de lo que hubiere de conquistar en el Perú, con suprema autoridad militar y civil y los emolumentos que se concedían a los conquistadores; y además la facultad plena de elegir

oficiales, y la de conducir gente y armas. Pizarro salió de Panamá llegando a la Bahía de San Mateo de Esmeraldas donde estuvo hace seis años. Recorrió las costas de la provincia de los Caras, haciéndose de botines de guerra, mucho oro y esmeraldas muy finas, hasta llegar a Tumbes.

Atahualpa; con pleno control de la situación, principalmente por sus triunfos bélicos y de sus principales generales, resuelve enfrentar a los "blancos". Para el efecto toma las siguientes decisiones : desplaza una embajada de paz y amistad hacia Pizarro, pidiéndole que regrese a su país; y, ante la posibilidad de que los pueblos de la costa desafectos al gobierno puedan aliarse a los españoles, permanece en el Altiplano y sustrae un mayor número de tropas costeñas de esas Comarcas para engrosar su Ejército. Estas medidas tiene la finalidad de ganar tiempo para evitar la guerra y ser confirmado como Emperador según la costumbre.

Enterados los españoles de la guerra entre Huascar y Atahualpa y el triunfo de este último, tienden al Emperador una trampa en Cajamarca y lo toman preso. Este acto provocó desconcierto entre las huestes indígenas y la oportunidad para que muchos pueblos rebeldes formen alianzas con los españoles en contra de Atahualpa y sus generales quiteños, lo cual impidió una defensa coordinada del Incario.

Los españoles demandaron un rescate por la libertad de Atahualpa, siendo su General Calicuchima el encargado de recoger el oro, plata y pedrería para pagar el rescate pactado. Rumiñahui en cambio, luego de la prisión de Atahualpa se retira hacia Quito para asumir su defensa. Los españoles resolvieron matar a Atahualpa, hecho que dio sendos dividendos a todos: a los españoles facilitó la conquista; para los Cuzqueños significó el fin de sus

enemigos, los quiteños, y para los Huancas, Cañaris y otros Curacas regionales, la ocasión apropiada para liberarse del dominio al que estaban sometidos.

La resistencia del Reino de Quito fue organizada por el Ejército de Rumiñahui y Quizquiz, pero en una forma descoordinada razón por la cual fueron sucesivamente vencidos por las tropas españolas apoyados por pueblos enteros descontentos con la conquista quiteña.

Destaca en la resistencia el General Rumiñahui que con su política de tierra arrasada, emboscadas, la retirada estratégica desde Cajamarca, Tomebamba, Chanchán y la batalla de Tíocajas puso en aprietos a las huestes de Sebastián de Benalcázar. Rumiñahui luego de ser derrotado en la defensa de Quito y tras haber escondido sus tesoros es incendiada, fue capturado y bárbaramente ejecutado.

Sebastián de Benalcázar fue encomendado por Pizarro para conquistar el Norte del Tahuantinsuyo y en su avance fundó la ciudad de Santiago de Quito en Agosto de 1534 cerca de la ciudad de Riobamba (Colta), para reforzar su derecho de conquista frente a otro grupo de españoles que habían desembarcado al norte. En diciembre del mismo año, toma posición de la capital del reino de Quito y funda San Francisco de Quito; prosigue hacia el norte llegando hasta Cali y la provincia de Antioquia.

El Teniente Ampudia, segundo de Benalcazar, restauró a Quito de los daños que había causado Rumiñahui. Pero éste, con el argumento de servirse de los mismos materiales para la reedificación de la ciudad, demolió con torpeza y locura, templos fortalezas y palacios e inclusive los cementerios de los reyes, con el soterrado pensamiento de encontrar oro, destruyendo así todo lo que constituía la

cultura y arquitectura de el esplendor de Quito.

Al estudiar la resistencia indígena en todo el Tahuantinsuyo, se puede concluir que los únicos y auténticos héroes de la resistencia inca, fueron a más de Rumihahui, los quiteños Calicuchima y Quizquiz, quienes combatieron en las batallas de Huaripampa, Huayucachi (12 de Octubre de 1533), Yacusmayo, Maricalla (Mayo 1954) entre las principales, siendo un poco más tardía la sublevación de Manco Inca.

Durante la conquista del Reino de Quito llegó a oídos de los españoles una leyenda respecto a la existencia del país de "El Dorado". Los indígenas narraban que por el Oriente existía un pueblo con templos y palacios hechos de oro, donde el cacique se cubría el cuerpo con polvo de apreciado metal. Además complementaban la leyenda con la existencia infinita de árboles de canela, especie muy apreciada y de elevado costo en esa época.

En 1539, llegó a Quito Gonzalo Pizarro en calidad de gobernador nombrado por su hermano Francisco. De inmediato conoció dicha leyenda y antes que gobernar a Quito, se preocupó de organizar la expedición hacia "El Dorado", reunió 300 españoles, 4000 indios y cantidades suficientes de animales y vituallas para el viaje. Oportunamente invito a que participe a su amigo Francisco de Orellana que se encontraba como gobernador de Guayaquil, ciudad que fue destruida por tres ocasiones anteriores. Como Orellana no llegó en la fecha acordada, Pizarro partió siguiendo la misma ruta de Gonzalo Díaz de Pineda en el año de 1538, es decir: Tumbaco, Guamaní, Papallacta, Cosanga, Baeza y Sumaco. Al cruzar la cordillera oriental de los Andes sintieron la dureza del clima, centanares de indios y varios españoles murieron congelados o despeñados hasta

llegar a la llanura de Cosanga en donde la selva les impedía avanzar rápidamente, llegando hasta las faldas del volcán Sumaco, lugar en el cual le dio alcance Francisco de Orellana, acompañado de 27 españoles.

Los expedicionarios continuaron hasta la orilla del río Coca en donde sin alimentos decidieron separarse, construyendo una pequeña embarcación, para aprovechando la corriente del río, buscar alimento aguas abajo. Orellana fue el destinado para comandar la embarcación, quedando Pizarro en espera del mismo.

En efecto, Francisco de Orellana y 53 españoles tomaron la pequeña embarcación el 26 de Diciembre de 1541 y se dejaron arrastrar por las aguas del río sin darse cuenta que les resultaba difícil el regresar contra la corriente del mismo; resolviendo seguir navegando dejando a Gonzalo Pizarro a su suerte, llegando después de varios días al Napo y el 12 de Febrero de 1542 penetró en el caudaloso río Amazonas.

Orellana continuó navegando por mas de ocho meses y el 24 de Agosto del mismo año llegó al Atlántico; continuó su viaje a España para dar cuenta al Rey de su descubrimiento. Carlos V le nombró gobernador de las tierras y cuando regresaba Orellana para hacerse cargo de dicha gobernación, murió ahogado en las aguas del mismo río que descubrió.

Mientras tanto, Pizarro, cansado de esperar a Orellana resolvió regresar a Quito, sin encontrar los tesoros que había buscado, llegando a la capital en junio de 1543, en compañía de 80 españoles sobrevivientes.

Preciso es recordar, que para las tres primeras

fundaciones que las efectuó el capitán Juan de Salinas por los años de 1556 y 1557 de las poblaciones orientales de Valladolid, Loyola y Asiento y Reales de Minas de San José, llevó consigo noventa familias de Quito⁵. Llegó hasta la desembocadura del Ucayale en el Amazonas. Así como las conquistas en los Pajonales del Alto Ucayale las verificaron los Jesuitas misioneros de Quito.

A Egidio Ramírez Dávalos le fue adjudicado las provincias de Quijos, Yumbos y Canelos, alcanzando a fundar únicamente Quijos, pues murió en 1552. Andrés Hurtado de Mendoza encargó el poder a Don Gil Ramírez Dávalos quien por lo insalubre del lugar adjudicado a su hermano, lo despobló y fundó en su lugar las ciudades de Baeza y Archidona.

Una nutrida expedición enviada por el virrey Mendoza al mando de Hernando de Benavente, después de recorrer parte de la Sierra, cruzó la cordillera y llegó Zúñac, en las fuentes del río Upano. De allí pasó a Paira, población situada a unos 45 kilómetros al sur de Zúñac. Por las referencias que se tiene, la ubicación de Paira debía haber sido en la margen izquierda del Upano, algo mas abajo de la unión de este río con el Abanico.

La expedición acampó en Amoy, hasta encontrar alimentos; saliendoles al paso el Cacique Guallpa al parecer con intensiones amistosas; les hizo conocer sus dominios, mas o menos de lo que hoy forma la parroquia de Huambi, a 30 kilómetros de Macas. A la distancia de una jornada de camino encontraron un río grande (El Paute). Por los intérpretes, se supo que había llegado a los dominios de los indomables "jíbaros", penetrando unos 20 kilómetros

⁵JUAN DE VELASCO.- HISTORIA ANTIGUA PAG. 170

hasta el río Cuyes. Aquí, Benavente se encontró con Mercadillo y ambos partieron hacia el sur a fundar la ciudad de Zamora.

Precisamente en estos fundamentos de derecho se basó Carlos II para expedir su célebre Cédula Real de 1689, reconociendo los derechos del Gobierno de la Audiencia de Quito y declarándose contra las alegaciones del Virrey de Lima y los misioneros franciscanos de aquel reino.⁶

A los descubridores les siguieron los misioneros. Por el río Napo, los jesuitas; por el Putumayo, los franciscanos. Hasta las zonas más distantes del Napo llegó un pequeño grupo de hombres, entre ellos los frailes Domingo Brieva y Andrés de Toledo. Hasta el gran Pará, se extendió la catequización de los padres jesuitas Acuña, Cujía, Cueva, Pérez y Figueroa; según lo manifiesta el padre Velasco.⁷

El 27 de Octubre de 1636 los padres franciscanos nombrados anteriormente, hicieron una excursión al Amazonas, navegaron hasta el Pará y arribaron al reducto lucitano de San Luis Marañón, el 5 de febrero de 1637.

A pesar de que los portugueses no veían con buenos ojos los descubrimientos de los españoles, formaron una empresa mixta para remontar el gran río, ahora de subida, a fin de perfeccionar su conocimiento geográfico. Al frente estaría un experto, el Capitán Pedro de Texeira. Zarparon el 27 de Octubre de 1637 y arribaron a Quito en julio de 1638. Las autoridades quiteñas persuadieron a los portugueses a que regresaran acompañados de los sacerdotes

⁶ JUAN DE VELASCO.- PREFACIO. HISTORIA MODERNA

⁷ JUAN DE VELASCO.- HISTORIA MODERNA. PAG. 181

Cristóbal Acuña y Andrés Artieda, y, a última hora, el hermano Fray Domingo Brieva.

Es necesario rescatar la obra como misionero y cartógrafo del territorio nacional, del padre Samuel Fritz que basado en trabajos de otros misioneros, elaboró el primer "Mapa del Río Amazonas y sus afluentes", quien remitió al Procurador jesuita en Diciembre de 1690, para que, junto con sus argumentos, lo presentara ante el Consejo de Indias y el gobierno de Lisboa, sosteniendo el derecho territorial de Quito y de sus Misiones de Omaguas. Esto se debió a que en 1689 cayó gravemente enfermo, hubo de ser llevado al Pará, capital del Marañón portugués, en busca de medicamento, donde fue hecho prisionero por las autoridades lusitanas que le acusaron de haber fundado su misión en territorio portugués. El asunto llegó a la corte de Lisboa, en la cual Fritz defendió su derecho y la integridad del territorio ecuatoriano que por tratados de España y Portugal llegaba hasta el meridiano que pasa por " la Boca del río Pinzón", en la orilla atlántica , nueve grados al éste del río Negro. Con lo cual quedaba a Portugal, solamente mas del Delta de la desembocadura del Amazonas en el Atlántico. Escribió cartas, exposiciones, argumentos geográficos, y esta fue la ocasión de trazar su primer MAPA. El Padre Samuel Fritz regresó a su Misión, aunque los portugueses del Pará nunca lo dejaron en paz; bajo uno u otro pretexto, seguirían en sus incursiones y conquistas, prevalidos de la fuerza e inclusive apoyaban a piratas portugueses, que subían por el río, bien armados, en casería de esclavos para sus plantaciones. Fritz subió luego por el Amazonas en 1691, hacia Maynas, delineando su curso, sus afluentes, y dibujándolo en su cartapacio. Llegó a su misión de San Joaquin el 22 de Diciembre de 1691.

Conociendo la codicia de los gobernantes y colonos del

Pará, propuso un remedio radical a fin de evitar las continuas incursiones portuguesas, el de comprar por parte del Rey de Castilla la desembocadura del Amazonas, que era lo único que pertenecía a Portugal. De haberse realizado esa compra el Reino de Quito se habría extendido a través del continente de mar a mar, del Pacífico al Atlántico, mientras el Amazonas corría por el centro del país.

El Padre Carlos Brentan confeccionó y perfeccionó el mapa y la "Historia General de las Misiones del Marañón de la Compañía de Jesús". Se estima que Brentan consultó y utilizó las cartas geográficas de sus predecesores, Fritz, Magnin y La Condamine.

El Padre Francisco Xavier Weigel asumió la crisis y el ocaso de las Misiones del Marañón, de Maynas y del Napo, mantenidas a lo largo de 130 años por religiosos de la Compañía de Jesús de la Provincia de Quito. Traza un pequeño mapa del Marañón Español, que refleja en sus líneas la añoranza y el tormento del desterrado. Entre tanto el jesuita español José Chantré y Herrera, asombrado por las narraciones de los que habían misionado en el Amazonas, - ocho germanos, cinco españoles, cuatro americanos, dos latinos, cuatro austriacos - y que abandonaron aquellos pueblos, reunió datos, examinó manuscritos y compuso la "HISTORIA DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS EN EL MARAÑÓN ESPAÑOL". Le pareció justo ilustrarla con el mapa trazado por el padre Weigel, que describía con proligidad los nombres de las tribus y de los afluentes, especialmente del sur del Amazonas, del Guallaga y del Ucayale.

Ante pruebas tan irrefutables y que confirman los derechos del Ecuador, sobre los dominios amazónicos, no se comprende como nuestros hombres que han intervenido en los

diferentes tratados con las Repúblicas confinantes hayan condescendido, con menoscabo de los intereses nacionales, con las desmedidas pretensiones de sus vecinos. Aquella conducta de condescendencia no puede atribuirse a falta de idoneidad o de preparación para haberse dejado fácilmente envolver en la fascinadora red de la diplomacia de corte. Nuestros negociadores y comisionados, ciegos partidarios de la armonía, de la paz y de la confraternidad que, en todo momento, deben de existir entre pueblos del mismo origen o de idénticas vinculaciones étnicas y que surgieron a la vida republicana al amparo de las fuerzas libertadoras de la Gran Colombia: nuestros comisionados o negociadores, creyeron en esa forma generosa contribuir al fortalecimiento de las relaciones entre las Nacionalidades del Continente Americano.

1.5. EPOCA COLONIAL.-

Durante tres siglos que las tierras americanas estuvieron vinculadas a la Metrópoli española, se produjeron transformaciones enormemente significativas, perfilándose al menos tres períodos notoriamente diversos que Enrique Ayala Mora lo clasifica como Primer Período Colonial (Encomenderos y Doctrineros), el Segundo Período Colonial (El sudor de los Mitayos); y el Tercer Período Colonial (La Crisis de 1700)

1.5.1. Primer Período Colonial

- Encomenderos y Doctrinero.

En la primera etapa de la colonización se produjo el sojuzgamiento y el inicio del despojo de los pueblos indígenas, intentando los primeros colonos reproducir el sistema feudal de Europa. Llamando a la primera institución

básica "encomienda". El encomendero era el encargado de un grupo de indígenas para que los catequizara y les cobrara el tributo que estaban obligados a pagar. Como pago del "beneficio" de la cristianización los indígenas retribuían con trabajo al encomendero.

Hasta las reformas "Toledanas" y la revolución de las "Alcabalas" de Quito en 1592-1593, se consolida el poder colonial y el encuentro de dos culturas.

Con la terminación de las guerras de conquista, se dio inicio entre los propios conquistadores a la guerra de control de poder especialmente entre Francisco Pizarro y Almagro, por la disputa del Cuzco y de todo el Perú. Fue derrotado Almagro en 1538 y ejecutado. Pero el hijo de Almagro encabezó una revuelta en medio de la cual fue asesinado Francisco Pizarro en 1541 y tomó el poder.

Las autoridades españolas al enterarse enviaron a Vaca de Castro como pacificador de la región, al cual no quiso subordinarse el joven Almagro, siendo vencido en 1542 y ejecutado como su padre.

Por las razones expuestas, la corona emitió nuevas leyes para tener mayor control de los territorios y de sus conquistadores, promoviendo la defensa de los indígenas; siendo uno de los mentalizadores el Fray Bartolomé de las Casas. Se designó a Blasco Núñez de Vela como Virrey en el marco de las nuevas leyes para que las haga cumplir; contando con la oposición de los encomenderos organizados alrededor de Gonzalo Pizarro, quien venció al Virrey en Iñaquito y fue ejecutado inmediatamente en 1546.

Aparece en escena el Obispo Pedro de la Gasca, quién

enviado por el Rey para que negocie y ceda el asunto de los manejos americanos a los colonos, se enfrentó a Pizarro luego del asesinato del Gobernador Puelles, puesto por éste último. Se enfrentaron los dos ejércitos en Jaquijaguana cerca del Cuzco, siendo derrotado Gonzalo Pizarro y ejecutado junto con sus comandantes, prevaleciendo la autoridad del rey mediante las concesiones a los colonos.

Luego llega un período de consolidación de la autoridad, estableciéndose en las Villas y Ciudades los Cabildos, representante de los habitantes y defensores de sus derechos. vaca de Castro pidió la creación de la Diócesis con jurisdicción en lo que hoy es Ecuador, el norte de Perú y el sur de Colombia. En 1563 con la creación de la Audiencia de Quito se organiza la administración legal y política de esos territorios de la Diócesis; siendo el primer presidente de la Audiencia el Lic. Hernando de Santillan.

Existía en definitiva dos naciones: una indígena y otra la blanca con sus propias reglas y autoridades, situación que con ligeras modificaciones se lleva hasta el presente momento.

En el siglo XVI se dio un conflicto entre el Cabildo defensores de los intereses de los blancos y el presidente de la Audiencia Manuel Barros de inclinación o defensa de los indígenas. En 1592-1593 se dio la Revolución de las Alcabalas en protesta por el impuesto a las transiciones comerciales.

En los años (1592-1593), se extendió una etapa de asentamiento del poder colonial, estableciéndose el sistema hispánico - fundación de ciudades, diócesis, audiencias, etc. y se consuman, por otra, la dominación y despojo de

los pueblos aborígenes. Todo esto, en el contexto del encuentro de dos sociedades: La una, inmersa en el cambio europeo del feudalismo al capitalismo; y la otra, la indígena que experimentaba un cambio de organización que precipitó su derrota.

1.5.2. Segundo Período Colonial.-

El segundo Período colonial conjuntamente con la "ENCOMIENDA" que luego desaparece, nace el mecanismo básico que se llamó "LA MITA" el que siendo de origen incasico lo tomó el español para sus fines, y consistía en entregar un tiempo de su trabajo obligatorio a la colonia; parte de esa mano de obra se utilizaba para hacer obra pública, pero el mayor porcentaje se lo entregaba a los colonos españoles, que pagándoles un sueldo, tendrían recursos en indígena para pagar los tributos. Todo esto se enmarca dentro de la estrategia española de hacer de América un centro proveedor de metales preciosos para consolidar su imperio en Europa.

Esta estrategia había propiciado una especialización en todas las regiones, tocándole a Ecuador ser un importante proveedor de tejidos y alimentos para los principales centros de explotación minera del Potosí, transformándose en uno de los principales centros dinámicos de América, pero sumamente vulnerable por el intercambio especializado.

Por su parte, la sociedad en estos territorios se definía como diferenciada y desigual, en donde tenía sus privilegios los españoles y una separación real con los indígenas, conformando lo que se había indiado la "república de los blancos y la de los indios", pero con una situación especial, que existía el nexo de unión y

comunicación entre ellas con interdependencia y dominación.

La guerra por las tierras, empezó a primar en estos tiempos con la resistencia grande por parte del indígena que, a más de idolatrar la tierra, sentían una gran vinculación entre ellos, produciéndose rebeliones, enfrentamientos, suicidios, fugas masivas, etc.

Un método para el dominio se encontró en la unificación de la lengua, siendo escogido el Quechua de los incas para ello, que sin ser de la mayoría de las tribus indígenas, se encontraba en boca de la realeza cuzqueña. La principal impulsora del idioma fue la iglesia, que a base del "PATRONATO" se enquistó en el aparato social colonial con la tarea a más de evangelización y educación colonizadora, la de imponer la visión de cristiandad como horizonte ideológico y sobre todo, consolidaba las relaciones de explotación imperante.

El mestizaje tomó luego importancia al existir un buen número de ellos y logrando encontrar un espacio entre las dos sociedades, consiguiendo privilegios reservados a los blancos pero relegados a una situación intermedia y subalterna en la sociedad.

A base del auge económico que se vivía en Quito entre el siglo XVI y XVIII, se construyen templos, se fundan ciudades como Ibarra, se amplían las misiones, se regulariza la producción de los astilleros de Guayaquil, se funda la universidad de San Gregorio; pero empieza una lucha entre religiosos criollos y peninsulares por el control de las ordenes religiosas.

1.5.3. Tercer Período Colonial.-

En el siglo XVII se destaca las epidemias, el acaparamiento de las tierras, las sequías, la erupción del Pichincha que destruyen buena parte de Quito, los relajamientos de los religiosos, el ataque de piratas a Guayaquil, el terremoto que destruyó Latacunga en 1692, fenómeno natural que se repite en 1698 con graves daños no solo para esta ciudad sino para Ambato y Riobamba. Hubo dificultades económicas en el gobierno y para proteger a los indígenas, el Rey prohíbe el establecimiento de nuevos obrajes.

Todo esto da origen a que en la última década del siglo XVII se origina el "Nuevo Pacto Colonial" con la importancia que cobra la agricultura por la recesión de la producción textil, en donde se consolida el latifundio como eje del sistema económico, a costa de las propiedades indígenas a quienes se les compró en forma forzada y en otros casos se les despojó de las tierras, formando las haciendas y surgiendo otro tipo de de relación entre blanco e indígena el "CONSERTAJE" que si bien es voluntario, ataba al trabajador a latifundio por la necesidad de pagar tributos, compromisos religiosos, de un modo permanente por endeudamiento, sin posibilidades de abandonar la hacienda. Los obrajes se integró a la labor de la hacienda constituyendola una sola. En la costa, a fines de siglo se logró una muy importante comercialización del cacao, que a parte de presentar un nuevo modelo de inserción en el exterior, diferenciaba a costeños y serranos.

Con las políticas Borbónicas, el "segundo Pacto Colonial", resultó un fracaso, no pudo contrarrestar la metrópoli el gran desarrollo de Inglaterra que se convertía en primera potencia , relegándola a tercer o cuarto orden a España.

En el Siglo XVIII a parte del cambio de dinastía en Europa, en la Real Audiencia comenzaron los enfrentamientos de la burocracia, suprimiendo el tribunal de la misma y adscribiéndola los territorios al recién formado Virreynato de Bogotá, que causó inestabilidad y constantes cambios, como la supresión del Virreynato, para después de pocos años nuevamente crearlo definitivamente y las tierras de la Real Audiencia también pasaba de un Virreynato a otro. Esto también hace que no se cuente con la unidad necesaria, cuando se independice, siendo unos partidarios de formar una alianza con Lima, otros de la Gran Colombia, y otros la independencia total.

Se suprime en 1704 los obrajes y las mitas; además la iglesia había amasado un gran poder y fortuna, oponiéndose a la autoridad civil. A parte de ello, el Estado por querer acentuar su control, estableció los estancos o monopolio del aguardiente, un impuesto a la aduana, que provocó un alzamiento en los Barrios de Quito conocida como la "revuelta de los estancos" que se sumó a una larga secuela de alzamientos indígenas reprimidos duramente por el gobierno.

Con la orden de Carlos III, el Presidente de la Real Audiencia, expulsó a los jesuitas, con grave perjuicio para nuestro problema territorial, como lo indicamos en la parte de la conquista. Además se creó la "Intendencia" que limitaba la autoría local y concentraba en estas entidades el poder por responder directamente a la corona; pero poco a poco fueron perdiendo autoridad hasta desaparecer.

1.5.4. Fin de la Epoca Colonial.-

A fines de siglo, se concentra la agitación intelectual y cultural en la Real Audiencia de Quito, como

por ejemplo la obra de Juan de Velasco, Espejo, Mejía, quienes buscaban a parte de las garantías conseguidas, un espacio de poder especialmente con la Presidencia del Barón de Carondelet (1799-1807) que manifestó una clara política pro-criollismo, y aspiraba a la elevación a Capitanía general a nuestro territorio.

Existen varias razones por la cuales se produjo la independencia: "mal ejemplo" de los Americanos, las ideas de la Revolución Francesa, la Masonería, y la crisis de los años mil setecientos. Los grandes protagonistas fueron los criollos de las Haciendas, la clase media intelectual y los grupos populares urbanos al último, pues fueron reticentes al principio.

Se puede dividir en dos instancias este período, la una desde inicio del siglo XIX hasta la fundación de la República y la otra como parte de la Gran Colombia.

La sustitución de las Autoridades por "Juntas" fue la idea que inspiró el movimiento independentista del 10 de Agosto de 1809, ya que España fue conquistada por Napoleón y sus autoridades se convertían en representantes de "Pepe Botellas" en América.

La junta que nombró como su presidente al Marqués de Selva Alegre tuvo una vida sumamente precaria ya que el apoyo de Guayaquil, Pasto, Cuenca, como de los grupos populares, no se consiguió, como tampoco una eficiente organización. El Virrey envió una fuerza militar de Lima, que cerco a la ciudad de Quito; el de Bogotá dispuso la invasión por el norte. Viéndose sin posibilidades de éxito, la Junta se disolvió con el ofrecimiento por parte de los españoles de perdonar a lo patriotas, pero luego se arrestó a unas cien personas castigándolas con pena de muerte y

expulsiones. La reacción no se hizo esperar, algunos autores indican que incluso fue una maniobra política de las tropas limeñas que querían dar un escarmiento a las ciudad misma el 2 de Agosto de 1910, el pueblo se lanzó a las calles para tomarse los cuarteles, siendo el pretexto para la masacre de sus líderes y del pueblo mismo.

Posteriormente con la venida de Carlos Montúfar hijo, se formó otra junta que redactó la primera carta constituyente, pero tubo la misma suerte que la primera.

Las circunstancias de España cambió radicalmente, con la llegada al poder de Fernando VII y la consolidación de sus colonias, hasta que, el 09 de Octubre de 1920, notables guayaquileños declaran la independendencia de Guayaquil, cuya Junta Provisional Suprema integrada por Olmedo, Febres Cordero, Escobedo, Jimena, Roca y Espantoso, creando un ejército que luego de algunas acciones victoriosas comenzó su fracaso , siendo apoyado por Bolívar, quien envía a Sucre, para que dirigiera las operaciones. Sucre después de varias acciones victoriosas pasó a la serranía y el 24 de Mayo de 1822, se selló la independendencia del Ecuador en las faldas del Pichincha.

Posteriormente, la antigua Real Audiencia pasa a anexarse a la Gran Colombia, inclusive Guayaquil, que concertó un encuentro entre los grandes líderes de la libertad; Bolívar y San Martín.

Este período se caracteriza por una gran agitación para el Distrito del Sur - como pasó a definirse en esta organización - ya que la guerra de independendencia del Perú absorbió enormes cantidades de recursos, llegando a pagar tres veces más que el resto de Colombia. Que prosigue cuando las tropas peruanas invadieron el país y fueron

derrotadas por Sucre el 27 de Febrero de 1829, firmándose los acuerdos de Girón y posteriormente el de Guayaquil.

Santander personaje, de lineamientos liberales, discrepó con Bolívar de tendencias conservadoras. Por lo cual, los quiteños resistieron las políticas de Santander, especialmente las medidas librecambistas que afectaban la producción textil y la estructura jerárquica corporativa; aceptando entusiasmados la idea de dictadura de Bolívar. En Guayaquil, los terratenientes y comerciantes, por el contrario encontraron que les favorecía las políticas de Santander; causa por la cual se justifica la tranquilidad de Guayaquil mientras que en Quito existía agitación. Cuando cayeron las exportaciones, el vínculo con Lima se reactivó, lo mismo que el comercio entre Cuenca y el Perú; esto nos hace comprender las actitudes de las dos poblaciones y además los ávidos instintos.

Se enseña en los establecimientos educativos de Ecuador, que el Estado nació con la llamada "PRIMERA CONSTITUYENTE", expedida en RIOBAMBA el 13 de Mayo de 1830, al separarse de la GRAN COLOMBIA el Distrito Sur conformado por QUITO, GUAYAQUIL y CUENCA. Esto es inexacto, pues lo que se pretendió es exigir del gobierno central de NUEVA GRANADA mayor atención conformando un estado FEDERAL.

En verdad, el ECUADOR nace el 30 de Julio de 1835 al expedirse en AMBATO una Constitución, en la que se expresa que corresponde a la REPÚBLICA DEL ECUADOR; por lo cual el General FLORES Fue presidente del Estado Federal de Ecuador y es el Dr. VICENTE ROCAFUERTE el primer presidente de la República del Ecuador.

Si se considera como Estado federativo al Ecuador entre los años 1830 y 1835 es absolutamente válido el

Protocolo "Pedemonte-Mosquera" que fijó los límites entre Colombia y Perú.

1.6. CONTRADICCIONES EN LA HISTORIA DE ECUADOR - PERU

1.6.1. El Inca

HUAYNA CAPAC, HUASCAR, ATAHUALPA.

1.6.1.1. Interpretación del Ecuador

Los Incas, después de que el Tahuantinsuyo había tomado forma desde 1450 hasta 1483, iniciaron sus conquistas; una vez cimentado su dominio en el sur, empezaron su campaña al norte, más o menos entre los años 1495 a 1497, alentados por los triunfos del sur, y a base de la poca resistencia que tuvieron en el dominio de los referidos pueblos. Sin embargo, la heroica resistencia de los referidos pueblos pertenecientes al Reino de Quito, frenaron su avance y tardaron en llegar desde Bracamoros a Caranqui, 18 años, tiempo en el cual el Inca Tupac Yupanqui fue sucedido por su hijo Huayna Capac, librándose sangrientas luchas y celebrando alianzas de todo tipo. Esto hace pensar, que los Quitus nunca aceptaron a los invasores y los Incas ni como vencedores ni vencidos, se quedaron en Quito; durante sus años de lucha, siempre regresaban a Tomebamba, ciudad que fundó Tupac Yupanqui en territorio Cañari.

Según las tradiciones incasicas, el sucesor del Inca debería ser el primogénito de los hijos del Inca con la Colla Cuzqueña, más habían varios candidatos: Atahualpa, quiteño; Huascar, Ninan y Mango, cuzqueños. Huayna Capac, moribundo, fraccionó el imperio en dos reinos, dejando a

Atahualpa el del norte y a Huascar el del sur. La nobleza incasica nunca aceptó este legado y preparó la invasión al territorio de Atahualpa y especialmente a Quito, que era un campamento militar en donde se realizaban y organizaban las campañas operativas y logísticas en su afán de continuar hacia Colombia y no tenía construcciones monumentales como las del Cuzco, que en contraste era una ciudad de nobles con grandes edificaciones y en donde se encontraba la burguesía y la administración del Tahuantinsuyo. Prueba de lo indicado, es el hecho de la presencia de Atahualpa en las batallas, al mando de sus ejércitos, en contraste, Huascar permanecía en el Cuzco sin participar en las mismas.

Huascar derrotado, tomado prisionero y encerrado en la fortaleza de Jauja: mientras Atahualpa continuaría la obra constructiva de su padre; la entrada de tropas quiteñas al Cuzco fue sangrienta, devolviendo la gentileza de sus antepasados en Yahuarcocha- actitud que nunca el Perú perdonaría-, Atahualpa ordenó que todas las concubinas favoritas de Huascar y sus veinte y cuatro hijos sean degollados. Fue así como, el hijo del Inca descendiente de los Shirys conquistara el Perú unificando el Tahuantinsuyo.

1.6.1.2. Interpretación del Perú

Según la historia general de los peruanos, C.D. VALCARCEL y otros autores indican lo siguiente. " Prescindiendo de un recuento de tipo histórico narrativo, en las listas tradicionales de los Capaccuna o linaje de los Incas, los últimos tres Incas son: Huayna Capac, Huascar y Atahualpa; la historia engrana la actuación de estos tres personajes formando, en el fondo, una trilogía la misma que presenta la última historia del Perú, antes

de iniciarse la conquista española. Huayna Capac tuvo una larga carrera política, se supone que debió gobernar de 1493 a 1525, pero no se le recuerda como gran conquistador, no obstante que logró anexar al Tahuantinsuyo fracciones nuevas; las grandes conquistas territoriales logradas por su padre y su abuelo sellaron su destino; lo conquistado por sus antepasados debía ser defendido y consolidado. En sus últimos días tuvo las noticias acerca de los conquistadores españoles. Huayna Capac el verdadero " Inca-trágico". por otro lado, el destino quiso que muriera a causa de la penetración de Occidente a la América, por ironía sin que enfrentara su poderoso imperio contra los españoles, debió morir de alguna de aquellas enfermedades propagadas por los españoles, se cree que Fue una epidemia de viruela.

Huascar y Atahualpa son dos hijos de distintas madres, dos de los cientos de vástagos del Inca Huayna Capac. no dividió el vasto imperio heredado; según las disposiciones vigentes, Huascar Fue la persona elegida para suceder a Huayna Capac y en realidad así Fue. Uno de los rebeldes del Incario resulta ser nada menos que Atahualpa, quiso el destino que fuera no solo un luchador y aspirante a la " Borla Encarnada, " lo cierto es que Atahualpa Fue el primer gran sacrificio que el Perú ofreció a la cultura de Occidente, su muerte representa el nacimiento del Perú de hoy "

1.6.2. La Conquista

1.6.2.1. Interpretación del Ecuador

Francisco Pizarro investido por la metrópoli de gobernador de las " Tierras que conquistare " organizó una gran expedición en Panamá y después de tres viajes en

donde topo tierras ecuatorianas, se informó del desarrollo de la guerra fratricida, desembarcó en Tumbéz y fundó luego Piura el 15 de Diciembre de 1532. Luego de tomar posición de Cajamarca, esperó a Atahualpa, cuya entrada se efectuó al atardecer, siendo recibido por el padre Valverde, a una señal convenida de antemano se inició el asalto y fue tomado prisionero después de atemorizar a la guardia del Inca por la presencia de los caballos y el tronar de los cañones y arcabuses. Atahualpa se dio cuenta de la extraordinaria avidez que el oro despertaba en los españoles, ofreció pagar un rescate por su libertad de un cuarto lleno de oro y dos de plata, lo cual fue aceptado y empeñada la palabra de Pizarro.

Sin embargo, los españoles querían desaparecer a Atahualpa para acabar con la resistencia, el 29 de agosto pactaron por su libertad y fue sentenciado a la horca, de esta manera se dio término a la antigua dinastía de los Shyris.

Luego de terminado el sacrificio continuaron con la conquista hacia el norte, el capitán Sebastián de Benalcazar luego que terminó con el último de los generales del reino RUMIÑAHUI, realizó la fundación española de la Ciudad de San Francisco de Quito, esto fue el 6 de diciembre de 1534, en la antigua capital reducida a cenizas; en 1536 Francisco de Orellana fundo Guayaquil; y, en 1540 fue designado Gobernador de Quito Gonzalo Pizarro quien tuvo la idea de organizar una expedición hacia "El Dorado", cuyas magníficas riquezas deslumbraban LA IMAGINACION DE LOS CONQUISTADORES. Se inició la hazaña a principios de 1541, llegando hasta SUMACO, en donde se incorporó Francisco de Orellana, quien fue por el río COCA y se internó en busca de recursos, esta hazaña se consumo el 12 de febrero de 1542, había descubierto la mas grande

arteria fluvial que ojos humanos pudieran haber visto jamás, era el gran RIO AMAZONAS, el 26 de agosto desembocó en el Océano Atlántico que habría de llevarlo a España.

1.6.2.2. Interpretación de Perú

El Imperio Incaico políticamente cesa en 1532, con lo que sucedió en Cajamarca, la muerte de Atahualpa simboliza la caída del Tahuantinsuyo, el 15 de septiembre de 1533 Pizarro salió de Cajamarca hacia el Cuzco, después de haber ceñido a Tupac Huallpa como el Inca sucesor, medio con el cual se quería paliar el suplicio de su hermano bastardo y atraerse a la raza indígena.

El 15 de noviembre de 1533 entraron a la capital del Imperio, en medio de aclamaciones y regocijo en general, todos veían a Pizarro no como el asesino de Atahualpa, sino como el vencedor de Huascar, y que devolvía la capitalidad a esta metrópoli, así como el trono al verdadero heredero del Tahuantinsuyo.

Los conquistadores lo primero que hicieron fue ir en busca de el oro y plata, el resultado fue un botín mas grande que el de Cajamarca. Se fundó Lima en 1535, le suceden Trujillo en 1536, Chachapoyas en 1538; Huanuco y Huaquizaca en 1539; Arequipa en 1540; y Santiago del Nuevo Extremo en 1541.

1.6.3. Colonia e Independencia

CEDULA REAL DE 1563

1.6.3.1. Interpretación de Ecuador

Terminada la conquista de América, quedaba a la metrópoli española la difícil tarea de organizar la

administración del extenso territorio que estaba bajo sus dominios.

Para esto era necesario crear un régimen jurídico con la autoridad correspondiente para implantar el orden.

Diez Audiencias se crearon en América, pero solo dos fueron Virreinos: México y Lima, esto determinó que la jurisdicción de los respectivos Virreyes se extendiera en el primer caso hasta Centro América, y en el segundo a toda la América del Sur.

La Audiencia de Quito, tuvo como antecedente el que la villa fundada el 6 de diciembre de 1534, por Sebastián de Benalcázar, fue declarada ciudad el 14 de marzo de 1541; y el sumo pontífice acordó la creación del Obispado, cuya Bula fue ejecutada el 13 de abril de 1545.

En función de esta Bula, la misión evangelizadora, confiada en Quito, se extendió desde Pasto por el norte, hasta Piura, por el sur, por lo que se menciona desde un principio del "Obispado de la Provincia de Quito". Después vino la Audiencia, con la facultad NO CONCEDIDA A NINGUNA OTRA ANTES O DESPUES DEL SIGLO XVI, "incorporar los territorios que, en el Oriente se descubriere", de esta manera el 29 de agosto de 1563 surgió la REAL AUDIENCIA DE QUITO, conforme a la Cédula Ereccional dictada en Guadalajara por el rey Felipe Segundo, determinando los límites por la Costa" y hacia la parte de los pueblos de La Canela y Quijos, a de tener los dichos pueblos CON LOS DEMAS QUE SE DESCUBRIERAN"

Habían llegado noticias de las expediciones que, partiendo desde Quito se habían internado hacia los pueblos de Quijos y Canela, que una vez culminado con el esfuerzo

anterior, se descubrió el AMAZONAS en 1542.

1.6.3.2. Interpretación de Perú

A América fueron trasladadas los mismos atributos que los de España; LA REAL AUDIENCIA DE LIMA fue establecida en 1543 y su jurisdicción [primitiva cubría toda Sudamérica Occidental; años mas tarde se llegó a descentralizarla con la creación de las audiencias de Santa Fe, en 1549, de Charcas, en 1559 y del Cuzco en 1787. Cuando crearon los nuevos Virreinos en América del Sur, algunas audiencias dependientes de la Virreinal de Lima son separadas para formar el Virreinato de Nueva Granada (Panamá, Quito y Santa Fe). LA REAL AUDIENCIA DE LIMA ocupó el territorio de los Incas, con excepción de la región ecuatoriana, es decir tuvo la extensión y figura aproximada del Perú independiente.

1.6.4. Cédula Real de 1802

1.6.4.1. Interpretación de Ecuador

El cartógrafo Francisco de Requena, vino a América para estudiar los trabajos de demarcación entre las colonias hispanas y las portuguesas; durante veinte y cinco años emitió informes que coincidiendo en los fundamental, o sea en la necesidad de reconstruir la excelente labor misionera de la presidencia de Quito, discrepan radicalmente en los medios. jamás un reformador complica mas las cosas que dizque con el afán de mejorarlas las empeora aún mas.

Lamentablemente dichos documentos, trazados según el Oidor de Quito, Veyán, "Sin mas reconocimiento que el geográfico que ministran las cartas", están sujetas a

conjeturas y verosimilitudes, el recorrido que hizo Requena fue demasiado corto como para darle el conocimiento de ese "maremagnum", según le apedilló el ilustrísimo Sánchez Rangel, Prelado que escribía al intendente de Trujillo, en relación a una respuesta a una pregunta que le hizo acerca de Mainas, "Cien años de observación, de viajes y de peligros no eran suficientes para este conocimiento".

La cédula se expidió el 15 de julio de 1802, esta cédula tiene dos grandes partes: la 1ra., se refiere a los dos informes de De Requena; y la 2da. resolutive.

La idea capital de la Cédula era conformar las jurisdicciones militares y misioneras, pero tal conformación fue parcial, ya que la Comandancia abarcaba menor circunscripción que el Obispado.

La silla apostólica aprobó la erección de la Diócesis de Mainas mediante la Bula de 28 de mayo de 1803, pero como había una imprecisión absoluta episcopal pidió su demarcación; de lo cual se deduce, sin duda alguna, que la Cédula de 1802 señaló criterios pero no fijó el territorio de la Diócesis, fijación que fue totalmente imposible dadas las condiciones geográficas de ese entonces; era totalmente difícil tratar de desmembrar lo militar con lo religioso, mediante la creación de una Comandancia General y un Obispado en Mainas, sin que en el aspecto territorial la Real Audiencia de Quito sufriera menoscabo.

1.6.4.2. Interpretación de Perú

Con la Cédula de 1802, PERU convirtió el indicado documento en el FUNDAMENTO BASICO DE SUS DERECHOS TERRITORIALES; el 10 de Marzo de 1853 se crea el Departamento de Loreto; de esta manera el PERU, se quedó

con el territorio de la Real Audiencia de Quito, además de ciertas proyecciones a la Amazonia, y el gobierno de Mainas adscrito con la Cédula de 1802.

Juan Miguel Bákula en su obra "Ecuador y Perú, tiempos y testimonios de una vecindad" página 345 dice: " En el presente caso, la percepción ecuatoriana no había cambiado a pesar de la prueba sobre el cabal cumplimiento de la cédula de 1802 y de la existencia vinculante del Tratado de 1832; lo cual no quiere decir que los elementos de convicción aportados por los negociadores quiteños hubiera mejorado. A lo sumo, tratándose de la Real Cédula, lo que se modificó, fue la escala de valorización jurídica, pues, primero de invocó su inexistencia; después, su falta de ejecución; más adelante, que había sido resistida; luego que era de exclusivo carácter religioso; y, también que no tuvo efectos políticos, por no haber sido de absoluta desmembración territorial sino una simple separación de algunos servicios administrativos"

1.6.5. La República

BATALLA DE PICHINCHA

1.6.5.1. Interpretación de Ecuador

La Batalla de Pichincha significó para el ECUADOR una de las páginas mas gloriosas que escribe la historia americana; la victoria del Mariscal Antonio José de Sucre sobre las Fuerzas Realistas selló definitivamente la misión libertadora de QUITO y de la Real Audiencia.

En consecuencia, es necesario aclarar que la División peruana nunca demostró el coraje y decisión para de una vez definir la acción en un momento dado. Para demostrarlo bastará recordar la carta dirigida desde Quito, el 30 de Enero de 1823, en la cual el vicepresidente Santander al referirse al combate dice: "La oficialidad eran tan mala que fue el único cuerpo que plegó recién ese día".

Además existen anécdotas como la del Coronel Ibarra que al propio Coronel Santa Cruz, le regresó con pistola en la cabeza para el combate cuando estaban huyendo él y su desbandada división, dejando abandonado su flanco.

Referente a la actuación del Coronel Santa Cruz, Comandante de la División en referencia, el General Sucre expresa: no obstante "ha tenido la audacia de manifestar que las TROPAS PERUANAS han contribuido muy particularmente al éxito del combate". Este Coronel Santa Cruz lo que hizo fue abandonar la acción tan pronto como se desbandó su unidad.

1.6.5.2 Interpretación de Perú

Bolívar en su empeño con la campaña libertaria, Sucre después de solucionar la insurrección de Portoviejo, espero el arribo de la expedición anunciada por el gobierno de Colombia, pero para el envío de dicho contingente el Gobierno carecía de los barcos necesarios, por lo cual el Libertador acreditó al Coronel Diego Ibarra en misión especial ante el Protector San Martín, con la finalidad de requerir los medios indicados a condición de que realizada la campaña libertadora de Quito, Colombia quede comprometida a cooperar a la emancipación de Perú.

El Coronel Santa Cruz salió con una División de Refuerzos que fue la que sostuvo lo más recio del combate en Pichincha, habiendo decidido la suerte del día la brillante carga de los colombianos a las órdenes de Córdoba; capituló el General Ramírez, quedando de este modo afianzada la independencia de Quito. Bolívar se dirigió luego a Guayaquil, lleno de ambición y de victorias, deseó engrandecer su nombre contribuyendo a la Independencia de Perú.

1.6.6. Incorporación de Guayaquil a Colombia.

1.6.6.1. Interpretación de Ecuador

La incorporación de Guayaquil a Colombia permite examinar el pensamiento bolivariano desde tres importantes enfoques: El geopolítico, geoestratégico y jurídico. Vamos a analizarlo especialmente el geopolítico sin descuidar de los otros dos aspectos .

Asegurada la independencia de la Real Audiencia de Quito, preciso era resolver la situación de la ciudad de Guayaquil que al proclamarse independiente el 9 de octubre de 1820, se reservó el derecho de incorporarse a Colombia o Perú o a una de las entidades mayores que se originen en esta parte de América.

La situación se convertía cada vez en mas grave ya que esta ciudad estaba dividida en tres bandos rivales que apoyaban la anexión, a Colombia, al Perú, y al mantenimiento de la situación o status de independencia. Lo mas importante era que la situación conflictiva reinante estuvo a punto de llevar a la guerra a Colombia y al Perú; San Martín, irrespetando el principio del "Uti Possidetis

Juris", que él y el Libertador proclamaban, trató de ejercer presión en numerosas ocasiones para forzar la voluntad de Guayaquil.

Cuando iba a comenzar la Campaña sobre Quito, pidió a la junta de Gobierno de la Ciudad que se nombre al General Lamar en substitución del General Sucre. Posteriormente pensó reemplazar al General venezolano Luis Urdaneta por el Mayor Olazábal, de nacionalidad argentina. Y más grave aún propuso al gobierno del Perú declararle la guerra, y aunque en definitiva desistió de esa idea dio órdenes a la división de Santa Cruz que se encontraba en plena campaña, formando parte del Ejército que comandaba Sucre, de regresar a Guayaquil; puesto que se encontraba exasperado por la firme actitud de Colombia al negar reconocer derechos por parte del Perú. La decisión enérgica de Sucre y su liderazgo contribuyeron para que no se consumara dicha orden y que aquellos cuerpos militares argentinos y peruanos, siguieran adelante hasta llegar a las faldas del Pichincha.

Al conocer la victoria colombiana, como era natural atizó los ánimos de cada bando opuesto, tomando las providencias necesarias para obtener su tesis.

Con la victoria de Pichincha la Junta guayaquileña, adopto una posición ambigua que complicó mucho más el problema y deja entre ver su tendencia peruanófila, ya que, se limito a estar bajo la sombra del opulento Perú y de la heroica Colombia.

Envía además a dicha Junta como su Comisionado especial al General Lamar, para presentar al Libertador "el saludo emocionado y las felicitaciones de la Junta".

San Martín además, insiste la anexión de Guayaquil al Perú, a base de una reciente cédula española que pone a la Provincia bajo la jurisdicción militar de esa nación, y para respaldar sus pretensiones, toma las siguientes providencias: ⁸

1. Envía a Guayaquil la flota peruana, al mando del Almirante Blanco Encalada, con el pretexto de transportar las tropas del Coronel Santa Cruz.
2. Ordena el regreso inmediato a Guayaquil de todos los efectivos argentinos y peruanos que combatieron a ordenes de ese Oficial en Pichincha y,
3. resuelve viajara a Guayaquil, lo antes posible, para entrevistarse con el Libertador.

Algunos historiadores sostienen que el propósito real de San Martín era llegar primero a Guayaquil para forzar la anexión de esa ciudad al Perú y presentar los hechos consumados a Bolívar en una posible reunión en Quito, según se desprende de la carta del 13 de julio de 1822 dirigida hacia el Libertador.

La victoria de Bolívar en Bomboná, la de Sucre en Pichincha, la reunión de estos dos Jefes y la llegada del Libertador antes que el Protector a Guayaquil hicieron rodar por tierra los planes con respecto a la suerte de la ciudad.

⁸ CRNL. ALFONSO LITTUMA. DIMENSION GEOPOLITICA Y GEOESTRATEGICA DEL PENSAMIENTO BOLIVARIANO. pag. 79

1.6.6.2. Interpretación del Perú

Para que no se me tilde de pasionista, voy a transcribir del libro " Perú y Ecuador. Tiempos y Testimonios de una Vecindad" de Juan Miguel Bákula la concepción del Perú sobre el problema que nos atañía :

" Durante el curso del siglo XVIII, se acentuó la vinculación entre Guayaquil y Lima, por las razones anotadas propias de una interdependencia creciente, en la que los vínculos de carácter económico se fortalecieron con las relaciones personales y familiares y terminaron por cimentar una superestructura administrativa. Esta situación debió culminar con la aprobación de la propuesta de Jorge de Escobedo para construir la provincia de Guayaquil, una novena intendencia del Virreynato del Perú.

La evolución normal de estas circunstancias tropezaba, sin embargo, con dos corrientes de oposición. La primera, promovida por los intereses locales, con un matiz de autonomía, siempre dispuesto a sacudirse de la tutela del Consulado de Lima tan proclive a acentuar el monopolio de su autoridad; y, la segunda, proveniente del interés de la Audiencia de Quito en gozar de un ámbito territorial más extenso, de las ventajas propias del puerto mejor dotado de la costa del Pacífico y del auge inicial de la economía costeña en la que la producción del cacao estaban generando una apreciable fuente de ingresos.

Fue una razón exógena la que consolidó, ya en el siglo XIX, la plena incorporación de la Provincia de Guayaquil al Virreynato de Lima; y esas razón fue el estallido del movimiento emancipador y la consiguiente reafirmación del poder realista en manos de Abascal, el Virrey del Perú. Culminó, así, un cambio en la estructura administrativa

colonial, que a tono con las tendencias borbónicas, estaba destinado a acentuar el centralismo y la autoridad del Estado.

Dentro de este proceso, las nuevas modalidades del comercio estaban llamadas a acentuar la vinculación entre Guayaquil y Lima, el primero como eje del movimiento marítimo; y, la segunda como el mercado y el centro de distribución. Quito, carecía de gravitación en el tráfico marítimo, al no contar con un producto importante de exportación.

Se puede tener opiniones divergentes en cuanto al peso específico de los factores en juego, pero me parece difícil que se pueda ignorar su existencia y la contradicción entre esas fuerzas.

Dentro de este mismo esquema, al definirse la guerra de liberación, que significó el abatimiento del poder centralizado en el Perú y el surgimiento de una fuerza avasalladora personificada en el Libertador, el proceso anterior se detuvo abruptamente. Esta situación favoreció el surgimiento de otro fenómeno derivado de la emancipación, como fue la atomización del poder y la tendencia a la fragmentación del espacio, y, en consecuencia, la aparición de más de 20 unidades autónomas donde solo había existido unas cinco o seis grandes circunscripciones. Guayaquil tampoco escapa a este contagio secesionista y en un momento dado, ese impulso parecía haber sido el más fuerte: no se puede olvidar que durante cerca de dos años, Olmedo, Roca y Ximena, no obstante pertenecen a la tendencia peruana, prefieren intentar la autonomía, en espera de una clarificación del ambiente, lo que, en efecto, sucedió cuando las circunstancias derivadas de los triunfos bolivarianos, impusieron la agregación de Guayaquil a Colombia.

Bolívar aprovecha esta situación, para cuyo desenvolvimiento no requiere de argumentos, por cuanto los hechos son los únicos que cuentan. Por lo mismo, tampoco se detiene en buscar otras razones ya que no las necesita".

En la página 120 de la misma obra expresa lo siguiente: "Poco después emprendió su viaje triunfal a Guayaquil, precedido por una división conformada por los batallones Boyacá, Pichincha y Yaguachi, que sumaban unos 1700 hombres. El jueves 11, antes de la caída del sol, llegaba frente a Guayaquil.

En la ciudad los hechos se sucedieron rápidamente. Sin esperar la fecha de la convocatoria hecha por la Junta para el día 28, el 13 se reunió un Cabildo extraordinario al que se propuso que aprobara la agregación de Guayaquil a Colombia. Con sorpresa para muchos, el cabildo resolvió que fuera la Junta Electoral la que considerara dicha propuesta, por cuanto la corporación requerida carecía de facultades para tan grave determinación. Según el historiador Cevallos, " la Municipalidad se negó por unanimidad al pedido de Llona (autor de la propuesta), aprobando con un temple que en tales circunstancias no cabía esperar".".

1.6.7. Convenio de Girón

1.6.7.1. Interpretación de Ecuador

La Campaña de Tarqui es la mas brillante victoria de las tropas de Colombia al mando de Sucre para detener la invasión del ejército peruano, por el diferendo por las provincias de Jaén y MAINAS, usurpadas por el Perú y que pertenecieron SIEMPRE al Virreinato de Nueva Granada y Presidencia de Quito.

1.6.7.2. Interpretación de Perú

El gobierno de Lamar tuvo verdaderos problemas de carácter internacional, el conflicto entre COLOMBIA y PERU, que tuvo sus antecedentes en la Colonia, si Mainas pertenecía al Virreinato de Perú o a la Nueva Granada; en la independencia, con el hecho de que la provincia de Jaén, perteneciente al territorio de Quito, habíase unido espontáneamente al PERU, en tanto que el Puerto de Guayaquil, al proclamar su independencia en 1820, el mismo General Bolívar lo unió a Colombia, la política inmediatamente intervino y realmente eran muy numerosas e influyentes, ocurrieron muchos episodios desagradables, la prensa peruana había ofendido a Bolívar y Sucre; el Comandante colombiano José Bustamante fue acusado de haber querido incorporar Guayaquil a PERU; la decadencia de la gran Colombia, la rebelión de Obando; desavenencias entre Gamarra y Sucre; el gobierno de Colombia envió al de Perú el Manifiesto que tenía para hacer la guerra.

La guerra tuvo dos fases la una naval íntegramente favorable al Perú, con la toma de posesión de Guayaquil el primero de febrero de 1829; muy diferente fue el curso en

la campaña terrestre; Lamar se internó en territorio colombiano, luego viajó hacia Loja el 19 de diciembre de 1828, de Loja destacó una columna, al mando del coronel Pedro Raullet, el mismo que avanzó hasta Saraguro y posteriormente hacia Oña, en donde fueron recibidos con entusiasmo popular; Lamar avanzó confiado creyendo que lo estaban aclamando, estaba seguro por unas actas que él había recibido enviadas por Flores, pero todo era fingido, era obligarle a hacer una larga caminata y luego cogerlo cuando se encontrase exhausto y sin recursos. Sucre inició negociaciones de paz para ganar tiempo, fue infructuosa la reunión de los comisionados en el puente sobre el río Saraguro.

Lamar empezó un movimiento de gran escala sobre Cuenca, la División Plaza del Ejército peruano, compuesta de casi mil hombres, fue enviada al lugar "PORTETE DE TARQUI"; al despuntar el 27 de febrero de 1829 fue sorprendida, por las tropas de Sucre; a las 0700 las posiciones de Plaza estaban virtualmente capturadas sin que el resto de la tropa hubiesen llegado a apoyarla.

La falta de unidad en el mando, la existencia de fuerzas rivales en el Ejército y la colocación diseminada de sus fuerzas en terrenos fangosos fueron los factores más decisivos en los contrastes de Saraguro y Portete de Tarqui, donde solo se batió a la División de Vanguardia; las hostilidades quedaron suspendidas, se firmó el convenio de Girón que estipulaba la desocupación de Guayaquil y Loja: COLOMBIA PARECIA NO CONSIDERAR A JAEN NI A MAINAS COMO TERRITORIO SUYO PORQUE NO EXIGIO SU DESOCUPACION.

El significado de Tarqui para PERU, constan en estas palabras: "Nuestras tropas se han portado con la mayor

bravura no hemos sido vencidos, pues los enemigos nos han respetado de modo que no se han atrevido a pasar sus columnas al llano en que los esperábamos con el más ardiente deseo".

El General Sucre procedió en todo momento con mucha habilidad, sacó máximo partido de sus mejores posiciones, decidió hacer una jugada diplomática en lugar de una jugada militar. Una vez firmado el convenio en Girón, Sucre hizo una tercera jugada, ya no de contenido militar como la primera o diplomático como la segunda, sino de tipo político, explotó al máximo lo ocurrido en Tarqui, y le dio el significado de una batalla formidable, el documento de Girón apareció como un gesto magnánimo de un vencedor caballeroso ante un infeliz vencido; así había conseguido los objetivos, en primer lugar por la guerra y la diplomacia, detener la invasión; y en segundo lugar, por la propaganda, desprestigiar al Perú, al Ejército peruano y a Lamar.

1.6.8. Porotillo - Panupali

1.6.8.1. Interpretación de Ecuador

Perú atacó con fuerzas inmensamente superiores a las fronteras desguarnecidas de nuestro país, su actividad bélica se concentró en la Provincia de El Oro, que en el mes de julio de 1941, la ocuparon aproximadamente treinta mil hombres; hostilizaron las poblaciones del Oriente y bloquearon el Puerto de Guayaquil; el resultado fue una derrota y un gran desastre territorial; a pesar de esta desigualdad bélica no faltaron hechos heroicos en defensa de la integridad nacional. Los más relevantes son el Combate de Porotillo y Panupali, glorias de la nación que detuvieron el avance del invasor peruano en su afán de

adentrarse en dirección a Cuenca.

1.6.8.2. Interpretación de Perú

"Al iniciarse, en el mes de julio de 1941, el conflicto militar con ECUADOR, nuestra patria se encontró con un ejército relativamente pequeño, pero adecuadamente armado y técnicamente preparado;: la campaña de 1941 reportó al PERU inmensos sacrificios de todo orden; nuestra patria se comportó con el ECUADOR generosamente, pues no le pidió indemnización o contribución de guerra alguna, y al final, dando cumplimiento al Protocolo de Río de Janeiro, desocupó los territorios ocupados a costa de grandes sacrificios peruanos, la campaña probó la superioridad técnica de los jefes oficiales y soldados peruanos, a los ecuatorianos".

"La primera División Logística posesionada de la Provincia de El Oro, estaba obligada a mantener constante vigilancia que garantizara su seguridad técnica, dentro de este cuadro impositivo el Regimiento de Caballería Nro. 5 ocupaba Pasaje y extendía su vigilancia móvil hasta el Puente de Ushcurrumi, con la misión de cubrir el camino hacia Cuenca; el 11 de Septiembre un Pelotón de este regimiento, al efectuar el reconocimiento acostumbrado, fue atacado alevosamente, víctima de una emboscada, al pasar por el lugar denominado "Porotillo", salvándose solo un Sargento segundo, quien informó lo sucedido".

CAPITULO II

2. ESTUDIO GEOPOLITICO DEL PERU

2.1. ESTUDIO DEL PENSAMIENTO GEOPOLITICO DEL PERU

"En Palacio de Gobierno, en Lima, existe una higuera a la que todos llaman "Higuera de Pizarro". Algunos pretenden, yo no niego ni afirmo, que esta planta es la misma que sembró el fundador de Lima. Pues bien, yo pruebo de esa higuera vigorosa que no hace mucho he podado." (Fujimori)

Juan Miguel Bácula, funcionario diplomático de carrera, y miembro del "Centro Peruano de Estudios Internacionales" en su libro "Perú y Ecuador. Tiempos y testimonios de una vecindad", en la Parte II "Control del Espacio" toma las palabras escritas de Benjamín Carrión en "El cuento de la Patria" que son las siguientes: "Ecuador y Perú...son dos países que desde la prehistoria tienen lazos comunes que los unen. Nada debiera poderlos separar".

Estas dos actitudes y pensamientos, que conjuntamente con lo que expresa la Constitución del Estado en su Art. 49 "La capital de la República del Perú es la ciudad de Lima. Su capital histórica es el Cuzco", sintetizan la concepción de una identidad nacional enraizada en el concepto imperialista, de ser herederos de sangre colonizadora, idealizando el Tahuantinsuyo, y a Manco Capac, Pachacutec, Tupac Yupanqui comparándoles con Cristo, Confucio, Sócrates, Platón, Aristóteles, Napoleón, Colón y Magallanes.⁹

Los Objetivos Nacionales Permanentes que impulsa el

⁹ FERNANDO MORETE SOLARI. VISION GEOPOLITICA DEL PERU

Perú, según su doctrina lo definen como " la expresión concreta de los fines esenciales del Estado Peruano, en estrecha correspondencia con las aspiraciones e intereses de naturaleza histórico-política de la Nación" y se pueden resumir en los siguientes:

1. Mantener y consolidar la independencia, unidad, libertad, soberanía, personalidad histórica de la Patria y la integridad del territorio del Perú, tanto de su suelo como la del mar adyacente a sus costas hasta la distancia de las doscientas millas marítimas.
2. Realizar la integración nacional, el poblamiento de sus fronteras y la articulación territorial.
3. Explotar los recursos naturales del Perú e impulsar su desarrollo para que los peruanos logren el máximo bienestar, en concordancia con la seguridad de la nación.
4. Promover la creación de una sociedad justa, libre y culta, en la que la persona humana es el fin supremo de la Sociedad y el Estado, y desarrollar un estado democrático, basado en la voluntad popular y en su libre y periódica consulta.
5. Fomentar la mutua y pacífica integración de los pueblos latinoamericanos y apoyar la solución pacífica de los conflictos internacionales sin menoscabo de los intereses del Perú.

En la doctrina de seguridad nacional, hablan de factores adversos de origen interno y externo; a estas oposiciones se las conoce como presiones. Cuando tiene una intencionalidad o una consecuencia política con origen en otros estados, lo denominan presiones dominantes. De ellas

si es superada por vía pacífica lo llaman luchas o conflictos; las que solo son superadas por vía violenta conducen a la guerra. La confrontación de los ONP y las presiones dominantes, dan lugar a los objetivos de seguridad integral y a las hipótesis de conflicto y de guerra. También incluyen otros factores adversos como los factores geográficos catastróficos que pueden ocasionar "graves riesgos coyunturales".

Las presiones definidas por el Perú, como procedentes del Ecuador son las siguientes: ¹⁰

" Ecuador tiene como objetivo nacional obtener a costa de territorios peruanos, un acceso territorial, directo y soberano, a los ríos Marañón y Amazonas. Esto afecta intereses vitales del Perú, pues, de suceder, crearía la amenaza de cortar la salida del oleoducto hacia la Costa poniendo en peligro toda la producción petrolera del Nor Oriente peruano; además, permitiría al Ecuador cortar la línea de comunicaciones Piura- Río Marañón- Iquitos, hasta el Océano Atlántico, importante ruta transcontinental.

Sus pretensiones no tiene asidero jurídico ni de posición, pero sus dirigentes políticos, valiéndose de falsos argumentos, han engañado y sugestionado a lo largo de los años a su pueblo, el cual se halla convencido de la validez de sus falaces derechos. Han pretendido también, con éxito variable, desorientar con mentiras a la opinión mundial: Saliéndose de toda norma del Derecho Internacional, ha desconocido (salvo el último gobierno) unilateralmente el Protocolo de Paz, Amistad y Límites de Río de Janeiro de 1942, celebrado con el Perú, y se niega a demarcar los 78

¹⁰ VICTOR MIRO QUEZADA. SEGURIDAD Y DEMOCRACIA EN EL PERU

km. de la Cordillera del Cóndor. Provoca continuos incidentes armados en la frontera e intenta subrepticamente ocupar con elementos militares territorio peruano, lo que ha ocasionado enérgico rechazo militar por parte del Perú. Es posible que intente desencadenar un conflicto bélico de mayor magnitud que los producidos en 1981 y 1995"

A su vez, los objetivos de Seguridad Integral relacionados con Ecuador son los siguientes:¹¹

- "Exigir frente al Ecuador y los países garantes, la validez y el cumplimiento del Protocolo de Río de Janeiro y la señalización de los 78 km de la línea de frontera en la Cordillera del Cóndor que faltan demarcar.

- Desarrollar una sólida conciencia nacional sobre los derechos del Perú a sus territorios de Tumbes, Jaén y Mainas.

- Mantener la superioridad estratégica sobre el Ecuador y de producirse nuevas infiltraciones militares ecuatorianas en territorio peruano, repeler la agresión y profundizar las acciones militares hacia el interior del territorio ecuatoriano manteniéndole hasta obtener el pleno reconocimiento de los límites señalados en el Protocolo de Río de Janeiro y la terminación de la demarcación de los 78 km de frontera en la cordillera del Cóndor.

- Conducir una activa campaña psicológica, tanto a nivel internacional sobre los derechos del Perú como en el propio Ecuador, para desengañar a su pueblo de las falaces razones

¹¹ VICTOR MIRO. SEGURIDAD Y DEMOCRACIA EN EL PERU

sobre imaginarios derechos de salida directa territorial y soberana, a los ríos Marañón y Amazonas, esgrimidas sistemáticamente por algunos de sus políticos para capitalizar apoyo interno y anular oposición.

- Desarrollar económicamente el eje: Piura- río Marañón-Iquitos, uniéndolo vialmente y combinando el transporte terrestre con el fluvial.

- Consolidar la posesión y soberanía del Perú sobre los territorios fronterizos con Ecuador, efectuando una estrategia de desarrollo que obtenga en poblamiento y acción cultural correspondiente, asignando primera prioridad a las regiones del río Cenepa y Santiago, y a las localidades de Vargas Guerra, Andoas, Puesto Cunambo, Arica, Pantoja y Guepí, uniéndolas vialmente entre sí y con Borja y San Ignacio.

Según Victor Miro Quezada, los Objetivos geopolíticos del Perú se orientan en los ONP del país tratando de llegar a alcanzarlos, recurriendo al Poder Nacional como única fuente para crear un poder y lograr sus fines.

Por lo mismo, es procedente esbozar la escuela geopolítica del Perú y sus objetivo, tomando las aspiraciones políticas de su "pueblo", su idiosincrasia, sus ideales, su historia, sus creencias y orgullo; su psicología colectiva, su pensamiento de identidad y su cultura; sintetizadas en ser un país imperialista, expansionista y colonialialista; a base de éste pensamiento eminentemente geopolítico, se debe esbozar sus objetivos con el conocimiento de la geografía, la historia y las leyes que rigen a ésta disciplina apasionante, la geopolítica.

2.1.1. Estado Pivote en América:

Sudamérica, cuya la Cordillera de los Andes que en forma de herradura recorre a ésta de sur a norte como prolongación de la Antártida, y decurre entre Argentina y Chile, Bolivia, Perú y Ecuador y hace un giro para entrar a Colombia, Venezuela y las Guayanas.

El High Land es toda la cordillera andina y el Heart-Land es el Altiplano, involucrando al Lago Titicaca. También se debe conocer la existencia de cuatro regiones maestras geopolíticas, conformadas por la unión de cordilleras más significativas como es el caso de el nudo de Pasto, el de Loja, el de Pasco y el Altiplano peruano-boliviano, que por su posición geográfica y sus riquezas son de singular importancia para la defensa y la seguridad no solo de los respectivos países donde se encuentran, sino para la seguridad del continente.

Por otro lado, el río Amazonas, le otorga una característica especial a la región, tornándola biocénica por la comunicación con el Atlántico.

Históricamente, la mayor civilización de Sudamérica tubo los orígenes en el Altiplano, me refiero a los Incas. Quienes dominaron gran parte del High Land formando el Tahuantinsuyo desde el Corazón de la América. Corroborando el pensamiento expresado al principio del capítulo de Juan Miguel Bácula.

La conquista española que tuvo éxito, entro como todos sabemos por el mar y por el sector del Perú y siguiendo los Andes se expandió. Fue por el Callao que entraba la fuerza y salía las riquezas hacia España. Hasta que Guayaquil por su importancia como astillero en donde se fabricaron todos

los barcos de la flota española en América, logró captar el mercado de importación, conservando el Callao la presencia de exportador de nuestras riquezas.

La independencia siguió el camino inverso, comenzó en los extremos de la especie de herradura que forma los Andes, en Venezuela, y termina este movimiento en el Perú o sea en el centro, el eje importante del continente y a su vez donde la nobleza española se refugió contando con el poder militar español más importante del continente. Aquí el pensamiento del Presidente Fujimory con respecto a la "huiguera de Pizarro".

El intento de reconquista española de sus antiguas colonias en el año de 1866, en donde formó una gran flota, dirigiéndose a las costas del Pacífico; fue el Perú uno de los impulsores para formar la "Cuádruple alianza" a fin de hacer frente a las pretensiones de España; que luego del bombardeo de Valparaíso y Antofagasta, fue derrotada en un gran combate el 2 de Mayo de 1866 y firmado el admisticio.

Estos cuatro acontecimientos, basan el objetivo del Perú de constituirse en eje de acción de América, por la importancia estratégica como por su predisposición de ser la gravitante en todos los acontecimientos del Continente, tal como lo fue el Perú antes de la conquista con el Tahuantinsuyo, en la colonia y en los primeros años de la República.

Para ello se necesita ejercer plena soberanía de las fronteras, y desarrollar sus relaciones espaciales de bioceánico, central en el continente, y eje medio del pacífico.

2.1.2. Dominio del Pacífico Sur:

Como Pacífico Sur, se entiende el área determinada por el continente americano desde Colombia hasta la Antártida, involucrando a Ecuador, Perú, Chile; al otro lado involucra a Oceanía, desde las Filipinas , pasa por Australia y termina en la Antártida.

El giro natural como lo expresa Fernando Morete Solar" El eje Central natural es la gran masa oceánica y las tierras de acceso directo desde ella, comprendida en un extremo por Perú, y en el otro, Indonesia y las costas norte de Australia."

Perú, a puesto especial interés en ser el líder y el país de mayor desarrollo relativo en la región, porque piensa que es oportuno relieves la importancia que tiene el mar y los países de la Cuenca del Pacífico - especialmente asiáticos- para las relaciones comerciales y la globalización de la economía en donde el Perú debe hacer prevalecer su representatividad, a fin de acrecentar su Poder Nacional.

2.1.3. Dominio del Amazonas.

En 800.000 km², el Perú se encuentra inmerso en la hoya amazónica, situación que le proporciona un interés especial en ecología, ya que como zona no tan explotada constituye una fuente de grandes recursos naturales, proporcionándole a la región una connotación especial ya que constituye uno de los pulmones de la humanidad. Además por su intermedio se convierte en un país bioceánico a través de la vía Olmos-Marañón-Amazonas o por la carretera Pullalpa trasoceánica. Situación muy importante para el comercio y la dinámica ecológica del país, como también el

constituirse en el país bioceánico con todas las ventajas que la geopolítica determina a dichos países.

2.1.4. Integración Nacional.

El Perú como el Ecuador, no se encuentra integrado, ya que afirma que el Perú es Lima y nada más, el resto vive para el esplendor de ella, en donde se halla todavía presente, los sueños de la aristocracia con sus orgullos y sus servilismos.

Es necesario que se integre Lima al Perú e integrar a los costeños, andinos y amazónicos en una sola nación para fortalecer el Poder Nacional y la integración nacional. Forma ésta de resurgir la grandeza del Tahuantinsuyo y la hegemonía del Perú en el contexto sudamericano.

2.1.5. Mover la Capital al Cuzco:

Aspiración que sintetiza todos los otros objetivos, ya que se centraría el núcleo vital del territorio, se evitaría el centralismo y el regionalismo, se rememoraría la importancia del Tahuantinsuyo. Se encontraría cerca del nudo de Pasco y Pucalpa, con su importancia geográfica analizada en la defensa de América como dentro del contexto de lo económico. Lineamiento que al estar establecida en su constitución - Art. 49 - se convertiría en el núcleo vital del Estado, los sueños de grandeza y de imperialismo.

2.1.6. Ocupación Plena de las Fronteras:

Es un objetivo que en el caso con Ecuador, le ha proporcionado grandes logros en materia territorial, y en

el caso de los demás países limítrofes , ha evitado que la soberanía se menoscabe. Es por ello que en la Constitución peruana Art. 44 , en su parte pertinente dice:

" Así mismo es deber del Estado, establecer y ejecutar la política de fronteras y promover la integración, particularmente latinoamericana así como el desarrollo y la cohesión de las Zonas Fronterizas, en concordancia con la política exterior".

La constitución peruana entonces, privilegia el desarrollo de las zonas fronterizas, mediante una colonización dirigida, teniendo por objetivo, conciliar económica y socialmente a la población en esos lugares, generar empleo y reducir la dependencia fronteriza con los países vecinos y en particular con Ecuador; y sobre todo dar una estructura a los límites fronterizos, apoyados incluso con proyectos de desarrollo, compartiendo la presencia de extranjeros con inversiones dentro de los 50 km de frontera, lo cual se convierte en un nuevo sistema de seguridad para ese país.

De allí que, la otorgación de un puerto libre y soberano con continuidad territorial para el Ecuador, no tiene ninguna aceptación en el Perú, más bien su política está destinada a ejercer plena soberanía a lo largo de 7.072 km de perímetro limítrofe, siendo con Ecuador de acuerdo al Protocolo de Río de Janeiro, de 1528 km.

2.1.7. Derechos en la Antártida

Para ello, el Perú considera que no es el sexto continente, sino que se constituye como prolongación del Americano, denominándole sub-continente, haciendo conjunto con el continente y promulgando la teoría Del Sector como

válida para reclamar soberanía con la siguiente doctrina determinada por el geopolítico Fernando Maroto en su libro titulado Visión geopolítica del Perú:

- La Antártida Occidental pertenece a los países sudamericanos.
- Los meridianos para establecer los sectores de soberanía podrían partir del mar territorial.
- La teoría del Sector se aplicaría a los países sudamericanos costeros al Sur de la Línea Ecuatorial. La soberanía se empieza a establecer a los 60 grados de latitud sur.
- Las zonas que quedan libres, tanto hacia el Atlántico como al Pacífico, serán distribuidos en partes iguales a todos los países sudamericanos costeros y mediterráneos, al sur de la Línea Ecuatorial y pertenecientes a las cuencas respectivas.

Con esa concepción, el Ecuador no tendría derecho a la soberanía sobre la Antártida, anulando nuestras aspiraciones al establecer los 60 grados de latitud sur como límite de soberanía.

2.2 CONCLUSIONES DEL ESTUDIO GEOPOLITICO DEL PERU

2.2.1. Territorio.

2.2.1.1. Relaciones Espaciales.

- El Perú se halla en la zona tórrida, por lo tanto su clima debería ser de tipo ecuatorial, pero a causa de la cordillera de los Andes, la influencia de la Corriente de

Humbolt y la acción de los vientos Alisios, hace que su clima sea muy variable y acentuado; cuenta con dos estaciones : invierno y verano; y la duración de sus noches y días sean iguales en tiempo y características.

- El Perú mantiene importantes relaciones comerciales, industriales y agrícolas con los grandes centros de atracción mundial, tanto del Pacífico como del Atlántico, por medio del Canal de Panamá y el Río Amazonas. Tienen especial interés en los países de la Cuenca del Pacífico y muy particularmente en los últimos años con Japón, por la procedencia nipona de su Presidente.

- Por su relación espacial, está alejado de las "Líneas de Tráfico Mundial", pero por su relativa cercanía al Canal de Panamá y su salida por el Amazonas al Atlántico, le pone en comunicación directa a las principales líneas marítimas. Además como ya se indicó por medio del Océano Pacífico tiene comunicación con los países de la costa occidental y del Asia.

- Por el alcance de las armas modernas, el país no puede sustraerse de la influencia de las "Líneas peligrosas bélicas".

- Por su extensión, el Perú es un país considerado grande de América del Sur, proporcionándole un gran potencial en cuanto a recursos naturales, diversidad de producción y variedad de climas, lo que facilita el sostenimiento de una población mayor a la que tiene actualmente.

- Su gran superficie motiva grandes dificultades en las comunicaciones, que le impiden un desarrollo armónico e integral.

- Por su forma irregular y su núcleo vital decentrado, no influye con igual intensidad en todo el territorio, manteniendo aisladas a diferentes centros poblacionales.

- La hipótesis más probable de conflicto, es con Ecuador que ha declarado anulable el Protocolo de Río de Janeiro de 1942 y con Chile, producto de sus reivindicaciones territoriales sobre la Provincia de Tarapacá, territorio

2.2.1.2. Factores Geofísicos.

- La división geográfica, producto de sus regiones naturales ha incidido negativamente en la unidad de los pueblos de la costa, altiplano y oriente, creando regionalismos que impiden el desarrollo.

- Con una futurista perspectiva geopolítica de la Cuenca del Pacífico, ha fomentado el desarrollo de la costa, en desmedro de las otras regiones, lo que ha propiciado gran descontento, generando áreas deprimidas, incidiendo en la formación de guerrillas, a pesar de poseer ingentes recursos naturales.

- La selva, hace que se canalice las acciones en las fronteras en los ríos, concentrando a la mayoría de sus medios en el control de dichos causes a fin de impedir o impulsar el ingreso o avance respectivamente de fuerzas por su territorio.

- La geopolítica le aconseja el dominio de la Cuenca del Amazonas y sus afluentes, como también del lago Titicaca, a fin de mantener el control y desarrollo de las zonas.

- Por la importancia que representan para el país, los ríos, ha hecho que desarrolle la flota y la industria

naviera comercial y naval para satisfacer las demandas económicas y militares del Estado.

- El Perú no ha descuidado el desarrollo de la industria y flota pesquera, con una inversión en los últimos cuatro años de US \$ 1.500 millones, rubro éste que le proporciona grandes ingresos económicos que beneficiaran al desarrollo del país.

- En los últimos tiempos, el Perú ha puesto especial incapié en mejorar sus vías de comunicaciones, incidiendo en el mejoramiento de la infraestructura del país, vital para el crecimiento económico del mismo.

- El país tiene grandes desafíos que vencer, producto de: clima, regionalismo, zonas inhóspitas, zonas deprimidas, en su plan de extraer los recursos naturales y creación de polos de desarrollo, especialmente en las fronteras para evitar dependencias y vulnerabilidades con sus países vecinos.

2.2.1.3. Factores geo-económicos.

- El país es múltiple en cuanto a: sus cultivos, recursos naturales, industria y comercio exterior en desarrollo, manteniendo dependencia con EEUU y últimamente con Japón.

- Las políticas económicas han producido el "milagro" peruano, con un crecimiento del 7% y reduciendo la inflación al 11.4%; manteniendo una estabilidad macro-económica que propicia la inversión extranjera, siendo en el año de 1995 una de las más importantes en América, en un 20%.

- La privatización de algunas empresas como las compañías

estatales del de petróleo y minería(51 estatales y parte de otra docena); el levantamiento de los controles de capital; la liberación de las tasa de cambio, han generado recursos adicionales para el crecimiento económico del país.

- La mala distribución de la tierra es un problema que ha generado una ineficiente producción agrícola, sumado a ello, el accionar de las guerrillas y la falta de mecanización y la erosión alarmante en el altiplano, exigen la importación de alimentos, especialmente de los países limítrofes, con las dificultades que esto genera en un conflicto bélico como se vislumbró en 1995.

- En general, el Perú ha salido de la desesperación económica, ya que está reactivado el aparato productivo, la inflación es controlada, con una estabilidad macroeconómica que se constituye un ejemplo en América.

2.2.2. Población.

- La población del Perú con 23' 256.000 habitantes, es una mezcla entre nativos, españoles y un predominio de la raza amarilla producto de las corrientes migratorias.

- Su índice de crecimiento de 2.6%, es un factor positivo desde el punto de vista de desarrollo y seguridad.

- El país presenta un mayor porcentaje de población urbana, debido principalmente al abandono del campo por miedo a la guerrilla -situación que se invierte por el regreso paulatino una vez controlada la guerrilla- creando un gran problema social con los cinturones de miseria, por la falta de empleo y de un programa adecuado de vivienda.

- Los porcentajes con relación al sexo, es relativamente equilibrada, con cierto desvalance en un número mayor de hombres.
- La población del Perú es eminentemente joven, creando problemas de educación, vivienda, fuentes de trabajo.
- La población indígena en el altiplano peruano está formada por dos étnias casi puras, la quechua y la aimará.
- En el Perú se habla el castellano y el quechua como idiomas oficiales, además el aimará y 33 lenguas autóctonas.
- Las políticas macroeconómicas del gobierno a profundizado la pobreza y la brecha entre los ricos y pobres del país.
- La época de terrorismo vivida en el país ha dejado secuelas que de a poco se van solucionando con un saldo de 17.000 víctimas y \$ 15.000 millones de pérdidas.
- El nuevo pensamiento de la población en cuanto a la identidad y creencia en su país es elevado.

2.2.3. Soberanía.

- En el marco geopolítico y geoestratégico de la aplicación del poder nacional, tiene dificultades producto de la dificultad de llegar con su accionar a todos los rincones del país, debido a su extensión y al todavía inadecuado sistema de comunicaciones.
- La percepción de elevar la calidad de vida de su pueblo por parte del gobierno, no se concreta, pero de acuerdo a sus índices en teoría llegará a efectivizarse.

- El poder interno del Perú que se encontraba debilitado por la acción del terrorismo y la guerra del Cenepa, está en franca recuperación y cohesionado.

- El país presenta una gran masa humana de bajo nivel cultural, bajo standard de vida que no ha recibido la influencia de la civilización y que frena el progreso de la nación. Factor este que influye directamente en la eficiencia de sus FFAA. y representa un factor negativo para la seguridad del Estado.

- Pese a constituir una potencia en Sudamérica, sus recursos económicos no le proporciona la suficiente libertad de acción para iniciar un conflicto bélico de grandes proporciones, ya que en la actualidad no es autosuficiente, debiendo por lo tanto depender en gran medida de los mercados extranjeros para sostener un esfuerzo bélico prolongado.

- El prestigio externo del Perú en lo financiero es importante, debido a la cancelación de su deuda externa y a los índices alcanzados.

- Aunque le fue adverso el conflicto del Cenepa, en las negociaciones se ha manifestado con claras disposiciones para mantener su soberanía sobre el área a toda costa.

2.2.4. Conclusiones de los Elementos Constitutivos del Estado.

- Por su forma el Perú es un país con forma irregular con grandes salientes y entrantes en sus fronteras lo que le favorece a su expansión territorial ya que puede expandirse si su dinamismo es superior al medio circundante de acuerdo a la Ley de puntas de crecimiento que estipula la

geopolítica.

- La discontinuidad geográfica producto de la presencia de la cordillera de los Andes, provoca aislamientos de grandes zonas, lo que incide en regionalismos, grandes grupos indígenas no incorporados a la civilización, dificultad en el trazado de carreteras, analfabetismo, y grandes problemas de integración.

- Por la ubicación del "núcleo vital" en la costa peruana, incide en que no llega su influencia con la misma intensidad a todos los lugares del país, situación que no le favorece en el desarrollo homogéneo socio-económico del país.

- Por su ubicación y el desarrollo geopolítico del Pacífico, abre grandes posibilidades al Perú, obligando a mejorar su infraestructura portuaria. El poder naval del Perú es uno de los más importantes en el Pacífico Sur.

- El espacio territorial del Perú es suficiente para albergar a su población, que de acuerdo a su índice de crecimiento, no tendrá problemas de sobrepoblación en los próximos años.

- A pesar de mantener grandes reservas de recursos mineros y agrícolas, estos recursos no pueden ser aprovechados en su totalidad por la falta de vías de comunicación, dificultando el desarrollo del país.

- El mar territorial le proporciona grandes recursos al Perú, que si bien a decaído en los últimos años, constituye un ingreso importante al presupuesto del Estado.

- Tiene un índice de alfabetismo del 20% representando un

factor negativo para el desarrollo.

- El país ejerce soberanía sobre su territorio que de acuerdo a la constitución es inalienable, único e indivisible.

- Debido a su idiosincrasia, los problemas de subversión, de narcotráfico, no existe una cohesión sólida interna en torno al actual gobierno.

2.2.5. La Contextura del Estado

2.2.5.1. Las Fronteras.-

- El Perú mantiene fronteras naturales y artificiales.
- Por la extensión considerable de sus fronteras, exige al Perú, mantener una gran cantidad de tropas para su seguridad, aunado a esto los problemas pendientes con varios países, especialmente con Chile y Ecuador, en caso de conflicto, tendrá que distraer tropas para su defensa en otros frentes.

- La frontera con Ecuador, le permite una singular ventaja desde una posición exterior, que junto a las excelentes vías de aproximación constituidos por los ríos que corren perpendiculares a la frontera siendo todos navegables, le proporciona una singular ventaja estratégica para acciones ofensivas.

- La frontera con Chile por el contrario es netamente artificial sin existir accidentes naturales en que sustentarse lo cual determina la necesidad de acantonar considerable fuerzas militares en ese sector con una desventaja estratégica para operaciones ofensivas.

- El poder militar del Perú le permite actuar con

iniciativa en caso de conflicto con Ecuador para asegurar y mantener sus fronteras.

- El núcleo vital como habíamos dicho no se encuentra equidistante de sus fronteras razón por la cual no llega en igual proporción la influencia del mismo aunado a ello las dificultades de su topografía y la carencia de vías de comunicación restándole solidez a las fronteras con Ecuador, Brasil y Bolivia.

- Como resultado del último conflicto con Ecuador, será necesario impulsar una zona de crecimiento en el sector, a fin de irradiar una influencia marcada en la zona y fomentar las fronteras vivas.

2.2.5.2. Espacio de Crecimiento.-

- El desarrollo del "Hinterland" en el Perú se ha centrado fundamentalmente en la Costa, en menor proporción en la Sierra y prácticamente abandonada el Oriente peruano, que constituye esta última el 62% del territorio.

- El impulso, la preocupación por el desarrollo de la cuenca amazónica, le será beneficioso tanto en el aspecto de desarrollo y seguridad.

- La gran extensión de su territorio, y su relativa poca población, determina que existen zonas abandonadas lo cual implica la necesidad de crear nuevos polos de desarrollo para una eficiente colonización especialmente de la región amazónica.

- A pesar de que el Gobierno del presidente Fujimory ha impulsado un plan vial sumamente ambicioso, no es suficiente todavía para unir las tres regiones naturales,

con el núcleo vital a fin de garantizar el desarrollo de su espacio de crecimiento.

- La mayoría de sus centros vitales están alejados de las fronteras lo que le permite una seguridad relativa.

- La gran extensión de su territorio dificulta la movilización, concentración y despliegue de sus fuerzas en caso de un conflicto, por lo cual tendrá que empezar operaciones a partir de un ejercicio de campaña a fin de obtener la sorpresa estratégica deseada.

2.2.5.3. Núcleo Vital.-

- Siendo el Núcleo Vital decentrado, no irradia su influencia en forma homogénea tanto a sus núcleos secundarios como a sus fronteras, lo que incide negativamente tanto en el desarrollo como en la seguridad del país.

- La complicada morfografía aísla prácticamente una región de otra, dificultando la conexión o comunicación del núcleo con el resto del territorio.

- Siendo un país mas bien alargado, y con gran extensión de amazonia, lo más conveniente sería cambiar a otro lugar el núcleo vital a fin de incorporar e influir en todas las regiones del país el dinamismo del núcleo vital.

- No existen polos de desarrollo en la Amazonia, y en otros lugares ricos en recursos naturales. Que irradie el influjo vital y consolide la unidad nacional.

2.2.5.4. Las Comunicaciones

- La difícil morfología ha constituido un factor importante para que el país no se integre, presentando diferentes características en el desarrollo de las vías de comunicación.
- Con el último gobierno y la Guerra del Cenepa, se está emprendiendo en un ambicioso plan de mejoramiento y desarrollo vial.
- El transporte marítimo y fluvial se encuentra bien organizado en el país, mucho más aún si su marina de pesquera, y naval son unas de las mejores y más numerosas de la región.
- El país cuenta con empresas marítimas internacionales y de cabotaje, que movilizadas servirán como transporte militar en caso de un conflicto bélico.
- También se ha conformado flotas fluviales para atender la demanda de transporte por los diversos y numerosos ríos que posee el Perú, especialmente en la amazonia.
- Por tradición, el puerto del Callao es el principal puerto del país que moviliza aproximadamente unas seis millones de toneladas de carga.

2.2.5.4. Conclusiones de la Contextura del Estado.

- Las fronteras entre el Ecuador y el Perú, es el resultado de una combinación de fronteras naturales y artificiosas, que aunado a la indefinición de la misma, se crean puntos de tensión que pueden producir en cualquier momento un enfrentamiento.
- La Línea periférica de las Fronteras, tiene distintos

grados de resistencia por cuanto su condición es cambiante de acuerdo a las regiones naturales.

- La morfografía difícil y las grandes distancias en Perú, hacen que la influencia del núcleo vital no llegue con la misma intensidad a todos los sectores de la frontera.

- La frontera del Este no se manifiesta como un núcleo de desarrollo de las zonas de interés a fin de integrar y explotar los recursos naturales del país para su beneficio.

- El núcleo vital es decentrada, dando mayor influencia al litoral, sin poder llegar con el mismo ímpetu a las fronteras.

- Es necesario un cambio del núcleo vital hacia el Centro del País, medida geopolítica que le permitirá, radiar en mejor forma la influencia del núcleo vital.

- Las comunicaciones son intermitentes, sin una dinámica circulatoria.

- Un factor importante es que la influencia del núcleo vital y de los subgrupos se verá limitada por los grandes espacios despoblados y el desinterés de la población por tratar de ocuparlos, debido a la carencia de recursos.

2.2.6. Ciclo Vital del Estado

2.2.6.1. Nacimiento del Estado

- El Estado peruano, nace de diferentes núcleos de civilizaciones, que se trasladan desde la costa a la sierra y viceversa, dejando pequeños poblados que se transformaban

en sub núcleos, que diluía esfuerzos para la conformación de un grande y fuerte núcleo centrado.

- El imperio de los Incas es la base de la nacionalidad y del Estado mismo del Perú, el cual a base del Tahuantinsuyo de crea el Virreynato, que da origen a la república del Perú.

- Es necesario determinar que por luchas intestinas se fue creando y consolidando un clima propicio para la rebelión, que culminó con las ñuxchas de la independencia para dar lugar un nuevo Estado.

2.2.6.2. Crecimiento y Desarrollo del Estado.

- El país no se encuentra ubicado favorablemente con respecto a las Centros de atracción mundial como tampoco a las líneas del tráfico mundial, lo que disminuye su desarrollo.

- Crecimiento lento, su desarrollo discontinuo con grandes distorsiones que no pueden ser superadas.

- Existen amplias zonas despobladas en su territorio, que para fines prácticos, no será problema la cantidad de población en un futuro cercano.

- El principal obstáculo para la integración de las tres regiones es la cordillera de los Andes, que ha originado un marcado regionalismo, aspecto nefasto para el desarrollo armónico de la nación.

- Su condición de país continental-marítimo le favorece para su desarrollo.

- El nuevo desarrollo de la pesca, fomentada por la corriente fría de Humboldt, influye decididamente en el desarrollo del sector pesquero.

- Debiendo ser el clima ecuatorial, por la presencia de la cordillera de los Andes, los vientos alisios y la cordillera de Humboldt, ha modificado su clima.

- El desarrollo está ligado con el sector petrolero y las grandes instalaciones petroleras como Talara, que constituye el principal centro de abastecimiento del país.
- Este desarrollo se ha manifestado desde la costa a la periferia, existiendo zonas del país que todavía no ha recibido la influencia política, económica y administrativa del "Núcleo vital".

- De acuerdo a la ley de crecimiento de los Estados y del menor esfuerzo, el Perú trata de recuperar lo que perdió con Chile, mediante invasiones y programadas hacia el Ecuador.

2.2.6.3. Ciclo Vital del Estado

- La injusticia, las desigualdades sociales, han provocado y aún pueden provocar actos de violencia como la guerrilla que perdió su apogeo, pero todavía se encuentra presente hasta que se eliminen dichas causas.

- Si bien se ha dado un impulso singular en el Perú al crecimiento económico, no se ha solventado el aspecto social para un desarrollo sustentable en el tiempo, que con el aumento de la capacidad ciudadana contribuiría a aumentar el nivel de vida de los ciudadanos y la seguridad.

- Es procedente una integración de los puntos de

desarrollo, inicialmente en la zona comprendida entre Lima, Arequipa y el Cuzco, ampliándose posteriormente hacia Iquitos y Madre de Dios, afín de amalgamar e incorporar dichos territorios en pro de una cohesistencia del "Núcleo Vital".

- La relación hombre tierra esta bien definida en el Perú desde su nacimiento, pero no ha podido conjugar en mejor forma para alcanzar el deseado desarrollo y seguridad del Estado.

- En cuanto se refiere a la política internacional del Perú, esta dirigida a alcanzar a más del reconocimiento del Ecuador del Protocolo de Río de Janeiro, que ya lo hizo el Presidente Sixto Durán Ballen, a lograr se complete la demarcación en el sector de la Cordillera del Cóndor, mediante una hábil negociación, después del conflicto del Cenepa en el marco del Convenio de Itamaraty. Con relación a Chile, recuperar los territorios perdidos en la "guerra del Pacífico. Con Bolivia a presionar a fin de compartir un triángulo por territorio que considera el Perú chileno para lograr una salida a la mediterraneidad de Bolivia. Con Brasil a lograr una salida terrestre al Atlántico.

CAPITULO III

3. ESTUDIO GEOPOLITICO DEL ECUADOR

3.1. ESTUDIO DEL PENSAMIENTO GEOPOLITICO DEL ECUADOR.

! LA PATRIA: NUESTRA CAUSA Y NUESTRO FIN !

Nos arrancarán de la tierra con la tierra que pretenden usurparnos (Dr. Jaime Roldos A.)

Es prudente, que todo Estado mantenga un constante control de su propia evolución, a fin de poder visualizar oportunamente las circunstancias que atenten contra su crecimiento y desarrollo.

Las bases para el desarrollo armónico y sostenido de un Estado, será el cumplimiento de los Objetivos de cultura y civilización; el incremento de la capacidad ciudadana y un permanente cuidado de la seguridad nacional.

Todo Estado al planificar su crecimiento debe establecer que es lo que se desea alcanzar, pero siempre será la mayor extensión y capacidad.

He sido reiterativo al afirmar que la causa principal para las agresiones de parte del Perú siempre se ha manifestado por el hecho de poseer nosotros un menor poder y potencial nacionales; hecho particular que sintetiza un mayor desarrollo.

Para alcanzar un mayor desarrollo es necesario despegar en dos aspectos fundamentales que es el crecimiento económico y la mejor distribución de la riqueza, mediante la entrega de mejores servicios básicos, justicia social con igualdad de oportunidades. Todo esto

basado en dos pilares fundamentales que son la salud y, la educación, ciencia y tecnología.

Pero ¿Para que tener un despegue económico y un mayor desarrollo relativo en comparación con el Perú, si no se tiene un plan bien elaborado de lo que se desea hacer con este Poder nacional?. Por lo mismo es necesario tener una visión de futuro, que todas la generaciones sepan la misión que debe ser conquistada por dicha generación, como objetivos secundarios en pos de un objetivo principal a nivel Patria.

Realmente solo los Estados que han entrado en una guerra, que han sufrido las penalidades de la misma, la humillación de la derrota; han podido cohesionar a tal punto a la población, para en consenso poder establecer las prioridades, metas y objetivos que determine el ideal de lo que el ciudadano quiere que ésta sea y la voluntad para cumplir con esos ideales.

Japón, después de la Segunda Guerra Mundial, se encontraba de rodillas, invadida , con una constitución no acorde con su idiosincrasia, sin valores éticos y morales al derrumbarse su rey a quien consideraban invencible hasta que estalló la Bomba Atómica; sus dirigentes dieron un mensaje de esperanza con Visión de Futuro al expresar: "nuestra nación hoy está de rodillas, mañana estaremos mirándonos de frente, pasado mañana conquistaremos el Mundo", para esto, el trabajo ha sido su mayor fortaleza.

China, conquistadas varias veces por Japón; ahora es temida por las repercusiones que puede tener un enfrentamiento entre ésta nación y cualquier otra del mundo.

Alemania un país perdedor también de la Segunda Guerra

Mundial, Estado que fue ocupado y dividido por varias potencias, incluyendo a su capital, donde se levantó una muralla. Tubo que pasar cincuenta años, dos generaciones, para que no solo se unifique sino se convierta en una potencia que ahora impone condiciones, donde se han trocado dichos papales.

Todos estos países han tenido un factor común: **VISIÓN DE FUTURO**, objetivo que significa imaginarse, pensar soñar como quiere uno que sea su patria en un futuro. Para ello, lo más importante es que todos debemos tener una misión que cumplir para alcanzar dicho objetivo.

Me pregunto ¿ Cúal es la Visión de Futuro del Ecuador?, ¿Cúal es el ideal que tenemos nosotros para nuestro país en el futuro? ¿Hay futuro para el Ecuador y cúal debe ser este?. Ante la terrible realidad, de que no existe dicha visión, dicha planificación, tendremos que seguir improvisando e inaugurando al país cada cuatro años, ya que estamos sin brújula, estamos a la deriva.

Para ayudarnos ha entender cual puede ser la visión de futuro de Ecuador, preciso es estudiar los objetivos nacionales permanentes en base a los fundamentos, alcance y coherencia , la aplicación de las leyes geopolíticas, y obtener los objetivos geopolíticos, que podemos resumirlos en los siguientes:

- A mantener:

Mantener y fortalecer el Statu Quo de las fronteras y del territorio: continental, insular, marítimo y aéreo del Ecuador: aplicando los siguientes principios, leyes y acciones geopolíticas:

Con Colombia:

- Máxima ocupación posible de los territorios fronterizos, a través de las fronteras vivas.
- Mantenimiento de los convenios, fortalecimiento y creación de otros nuevos a fin de permitir un intercambio preferencial en todos los campos.
- Fortalecimiento de la expresión militar en las zonas afectadas por la presencia de la narcoguerrilla.
- Mayor control por parte de todas las expresiones del Estado de ciudadanos colombianos indocumentados a fin de evitar mayor número de enclaves étnicos.
- Fortalecer el proceso de integración subregional y el fortalecimiento de las relaciones bilaterales

Con Perú:

- Máxima ocupación posible de los territorios fronterizos, a través de las fronteras vivas.
- Fortalecer y mantener los nuevos convenios que le permita un intercambio comercial, social y político.
- Fortalecimiento de la capacidad disuasiva del Ecuador.
- Evitar enclaves étnicos a través del control de los indocumentados.
- Propender mediante la MOMEPA a que se solucionen definitivamente el problema territorial, incluyendo todos los puntos de discusión o problemas territoriales.

- Fortalecer la presencia militar en las islas Galápagos a fin de evitar la conquista por parte del Perú como una prenda territorial.

En forma general

- Defender el mar territorial de las 200 millas hasta que se evalúe la conveniencia de adherirse a la Convención de "Jamaica", a través de:

- . Fortalecer el poder marítimo para ejercer el control efectivo de la soberanía marítima.

- . Fortalecer la capacidad científico tecnológica del país para la adecuada utilización y explotación de los recursos marinos.

- Fortalecer la presencia científica del Ecuador en la Antártida mediante nuevos viajes y el mejoramiento de su estación.

- Fortalecer la participación del Ecuador en el Pacto Andino, mediante :

- . El robustecimiento de la capacidad productiva del país.

- . Restructuración, modernización y fortalecimiento del sistema jurídico y laboral del país.

- Mantener y fortalecer la presencia del Ecuador en el Tratado de Cooperación Amazónica, a través de:

- . Seguimiento de las actividades desarrolladas por la secretaría contemple del Tratado de Cooperación Amazónica, mientras permanezca en el Perú.

- . Difusión de la presencia amazónica del Ecuador entre los países miembros del Tratado de Cooperación Amazónica y entre los demás países miembros de la comunidad internacional.

- mantener y robustecer el sistema democrático, mediante:
- Reformas constitucionales y de leyes secundarias, cuyos objetivos estén orientados a:

- . Permitir la revocatoria del mandato popular, a quienes

han demostrado incapacidad, ineficiencia y corrupción en el ejercicio de sus funciones.

- . Impedir la pugna de poderes.

- . Controlar los abusos del poder de cualquiera de las funciones u organismos del Estado.

- . El fortalecimiento de los Partidos políticos como canales de opinión popular, evitando los denominados "Camisetazos".

- . Crear espacios políticos auténticamente democráticos, para permitir la participación de todos los ciudadanos a la vez.

- mantener y fortalecer la unidad nacional a través de:

- . Distribución equitativa de todos los recursos del Estado.

- . Desarrollo armónico y equilibrado de todas las provincias y regiones del País.

- . Atención a los sectores marginales de la sociedad, tanto en áreas urbanas como en rurales.

- . Buscar mecanismos tendientes a evitar el regionalismo.

- Mantener y fortalecer la preservación del medio ambiente, a fin de:

- . Mantener un ambiente limpio y sano, que garantice la sobrevivencia de las presentes y futuras generaciones.

A Conquistar:

Cerrar las fronteras con el Perú garantizando un acceso territorial, soberano y directo del Ecuador al Río Amazonas, mediante:

- El cumplimiento de todos los puntos tratados en el Convenio de Itamaraty, tomando en cuenta los principios del Ecuador de: Solución pacífica de las controversias; Rechazo al uso o a la amenaza de la fuerza como solución de las controversias; no aceptación de la conquista territorial por la Fuerza; la no intervención de un Estado sobre los

asuntos internos de otros estados e igualdad jurídica y soberana de los Estados.

- Terminar el problema territorial pero conservando la dignidad, la equidad, la justicia, el realismo, la objetividad y el reconocimiento de que el Ecuador es un país amazónico por derecho.

- Fortalecer el poder nacional, mediante la adopción de una visión de futuro a fin de vigorizar nuestras fronteras e irradiar presencia efectiva en todas ellas. Dicho poder Nacional será la carta de presentación en las relaciones y conversaciones con dicho país.

- Mejorar las relaciones internacionales con todos los países, especialmente con los garantes del Protocolo y los que de una u otra forma nos ayudaron en el último conflicto del Alto Cenepa, manteniendo una muy variada delegación a fin de que en caso de otro conflicto, las relaciones y sean más fluidas.

Fortalecer a la expresión militar y a la expresión política en el campo externo, a fin de permitir robustecer la capacidad negociadora de la cancillería basada en el Poder disuasivo del Poder Militar del país, para crear las condiciones apropiadas dentro del cumplimiento del Convenio de Itamaraty o cualquier otro en el futuro.

En Forma General:

- Alcanzar una utilización efectiva de la órbita geostacionaria para mejorar la capacidad de las telecomunicaciones del país.

- Alcanzar la integración latinoamericana teniendo como base el desarrollo del Pacto Andino y negociando bilateralmente o en bloque en la región; teniendo en cuenta que para negociar es necesario que no exista problemas territoriales entre países.

- Orientar los esfuerzos del Ecuador hacia una inserción

efectiva en la Cuenca del Pacífico con el fin de lograr un mayor desarrollo económico del país, a través de una apertura económica que nos permita la creación de nuevos mercados par diversificar los destinos de las exportaciones e incrementarlas las mismas; atraer las inversiones extranjeras de los países de la cuenca que nos permita un desarrollo comercial, tecnológico y comercial.

- Alcanzar una salida hacia el Atlántico a través de:

. Tratados bilaterales con Brasil y Colombia para la utilización de los ríos orientales y el Amazonas

. Ejecución de acuerdos vigentes dentro del Tratado de Cooperación Amazónica y sus afluentes septentrionales.

. Lograr el desarrollo de una infraestructura básica que permita la integración con las otras regiones y la navegabilidad en los ríos del Oriente.

- Alcanzar el desarrollo integral sustentable en el tiempo a través de:

. Despegar al desarrollo mediante el mejoramiento de la educación, la ciencia y la tecnología: Con la idea clara de que el conocimiento es la base fundamental de todo desarrollo.

. Lograr el desarrollo social mediante la mejor y equitativa distribución de la riqueza, la salud, la infraestructura básica, oportunidad de trabajo, y una seguridad social que brinde confianza para la inversión interna y externa.

Luchar por todos los medios contra el regionalismo y la desintegración del Estado.

3.2. LINEAMIENTOS GEOPOLITICOS DEL ESTADO ECUATORIANO

3.2.1 En el Ambito Externo:

La solución del problema territorial ecuatoriano en

base al Acuerdo de Itamaraty, partiendo de un plan que fortalezca el Poder Nacional que contemple los siguientes aspectos:

. Fortalecimiento de la unidad nacional.

. Creación de un polo de desarrollo en la amazonia, que puede ser Macas a fin de que su influencia llegue en mejor forma a las fronteras y cohesionar los sectores de la cordillera del Cóndor y el Cenepa.

. Promover el asentamiento de fronteras vivas, aprovechando las cooperativas de mineros y agricultores a lo largo de las fronteras.

. Fortalecer el frente militar, que permita la actuación decorosa en una guerra de revancha promovida por el Perú para satisfacer las reivindicaciones del honor de las Fuerzas Terrestre y Aérea, desprestigiadas ante la faz del mundo por su actuación en el último conflicto del Alto Cenepa. A su vez, se fortalecerá la capacidad negociadora del Frente Externo.

. Promover una mayor presencia internacional del país, con cada uno de los países garantes del Protocolo, los países que de una u otra forma ayudaron al Ecuador en el último conflicto, especialmente de compra de armas; países del grupo Andino; con las potencias mundiales y los organismos internacionales(OEA, ONU, Grupo de Río, etc), a fin de obtener el apoyo de la comunidad internacional a la tesis del Ecuador.

Esto permitirá alcanzar la solución del problema fronterizo, con una salida libre, continua, soberana al Amazonas.

3.3. OBJETIVOS GEOPOLITICOS DEL PERU QUE AFECTAN AL ECUADOR Y SUS POSIBILIDADES PARA ALCANZARLOS.

3.3.1. El Dominio en el Pacífico.

El Perú busca alcanzar este objetivo mediante el fomento de la "conciencia marítima", que se encuentra presente de una forma natural, ya que, lo viene de ancestro, pero debe ser canalizados y explotados a nivel de la Marina de Guerra y del Estado.

El Perú debe contar con una gran Marina Mercante para el transporte de las importaciones y exportaciones, como también mantener el liderazgo en las construcciones navales de alto bordo y en la explotación del mar territorial.

El Perú está consciente que no solo debe dominar la costa occidental de América del Sur, su mentalidad debe avizorar mucho más a fin de impulsar su comercio con todos los países del otro lado del Pacífico, debido a la presencia de países que tienen un crecimiento y desarrollo sumamente importantes, lo cual le beneficiará en sus relaciones comerciales, captación de la ciencia y tecnología como también de nuevos mercados, aprovechándose de la presencia importante de emigrantes orientales en la composición de la población y el hecho de que el Presidente Fujimory tiene descendencia nipona, con lo cual habrá una mayor identidad y colaboración para los fines de alcanzar este Objetivo Geopolítico. Por algo se ha afirmado que el Océano Pacífico es el mar del futuro.

Para materializar esta afirmación, se encuentra el Perú fortaleciendo la Marina Mercante que en el tiempo de su apogeo, pudo reunir 67 barcos de bandera, luego llegó a disminuirla a una pequeña cantidad de 7 barcos, con lo

cual iba a desaparecer la Flota.

Este objetivo geopolítico del Perú atenta a nuestros intereses, puesto que se pone en riesgo la integridad territorial y su soberanía, al tratar de dominar nuestro mar y así poder controlar y utilizar las LLCCMM hacia y desde los centros de atracción mundial.

3.3.2. El Dominio Económico de la Cuenca del Amazonas.

Especialmente a raíz del Conflicto del Cenepa, el Perú ha querido dar una real importancia a las regiones de la Cuenca del Amazonas, no solamente en el sentido de la soberanía, con la conformación de la VI región militar con cerca de 12.000 hombres en el sector del río Cenepa, sino mediante la influencia del comercio para integrar a la región que por mucho tiempo estuvo abandonada, y el hecho de que Iquitos constituye un área de crecimiento, que ha jugado un papel muy importante en las invasiones pacíficas y violentas que se ha propiciado con éxito el Perú, siendo la salida natural del país hacia otro mar como lo es el Atlántico y desarrollando la infraestructura y la navegación en los ríos de la cuenca del Amazonas, así podrá hacer presencia, y ayudar a la logística y la movilización en caso de un próximo conflicto bélico, éste focalizado o total.

Al alcanzar este objetivo de Perú, consolidaría la presencia efectiva en los territorios de la cuenca, fortalecerá su poder naval, amalgamará a los pueblos de su influencia y además da al traste con las pretensiones ecuatorianas de una salida soberana, y continua hacia el Marañón, argumento de nuestras reivindicaciones territoriales.

3.3.3. Ocupación Plena de las Fronteras.

Mediante acciones que se encuentran estipuladas en la constitución del Estado Peruano y que dice sobre las fronteras vivas: fomentar la colonización, la emigración de gente extranjera seleccionada física y psicológicamente, creando polos de desarrollo cerca de la frontera y que conjuntamente con Iquitos propendan a la integración.

Esta es una política muy antigua del Perú que mediante el desarrollo fronterizo garantizan la soberanía e integridad del país contando con la presencia de las FFAA en el área para su seguridad. Esto advierte como consecuencia, el fortalecimiento de sus FFAA.

El Perú da importancia al desarrollo fronterizo con el Ecuador mediante la creación de fronteras vivas que garanticen la soberanía y la seguridad del país, para lo cual se deberá contar con el apoyo de las FFAA y del gobierno en particular a fin dotar de infraestructura adecuada a esos lugares fronterizos.

El Perú ya ha experimentado en varias ocasiones las colonizaciones dirigidas e incluso ahora su política está dirigida a la minería en la frontera otorgando concesiones tanto a empresas extranjeras, nacionales y al pequeño industrial, para de esta forma hacer soberanía y presionar al Ecuador a que acepte el cumplimiento total el Protocolo de Río de Janeiro mediante la política "de la posición de hecho" (hechos consumados).

En los últimos días la fundación de destacamentos por parte del Perú, frente a los hitos 12, 13 y 14 en el sector de Coangos, demuestra la posición intransigente de ese país que, con percepción estratégica y táctica desea controlar

el callejón aéreo de abastecimientos desde dichas elevaciones; además es una prueba fehaciente de que el Perú sigue en la política de ocupación plena de las fronteras como también la de los hechos consumados.

3.3.4. Cerrar la Frontera con el Ecuador siguiendo las Altas Cumbres de la Cordillera del Cóndor.

Para conseguir esa política en 1995 quiso obtener el Perú el nacimiento del río Cenepa a fin de esgrimir ante los garantes de Protocolo y la conciencia internacional que el derecho le asiste, para que, las cumbres de la cordillera del Cóndor sea el límite natural entre los dos países; de esta manera se pretendía que los garantes y la conciencia internacional, presionarían a Ecuador para que acepte la demarcación y así solucionar el problema de límites con el Ecuador.

Las armas le fueron adversas en su intento de conquistar la naciente del río Cenepa y ahora se encuentra procurando ganar tiempo para armarse y poder reivindicar el honor de su fuerza terrestre y su fuerza aérea que salieron mal libradas ante los ojos del mundo.

Paralelamente deberá fortalecer su poder nacional a fin de obligar al Ecuador en caso de no tener éxito en las negociaciones que se están efectuando en el marco de convenio de Itamaraty , a que reconozca inclusive por medio de la fuerza el límite fronterizo mediante la concretación de una prenda territorial.

3.3.5. Definición de Límites Marítimos con el Ecuador.

La tesis ecuatoriana de los paralelos al definir los límites marítimos se opone a la tesis peruana de la biceatriz de los ángulos que forman sus costas lo cual atenta contra la integridad territorial y soberana del mar territorial de nuestro país. Cabe resaltar que la tesis de la biceatriz no es aceptada por la comunidad internacional, ante lo cual la diplomacia peruana deberá recurrir a toda su experiencia para lograr cambiar dicha percepción.

Todos estos objetivos geopolíticos afectan al Ecuador ya que, se encuentra en posibilidades el Perú de poderlo alcanzar en vista de su mayor poder nacional y su economía superior a la nuestra para hacer frente a un esfuerzo de guerra que traerá inicialmente problemas económicos y sociales, pero que a la larga le servirá para obtener recursos que impulsen su desarrollo nacional.

CAPITULO IV

4. RESUMEN HISTORICO DE LAS INVASIONES

La extensión de la República del Ecuador, constantemente ha variado con el tiempo, siendo una de las naciones que ha perdido más territorio en América- 1'346.848 km - como consecuencia de hechos políticos, jurídicos y militares.

Considero que a parte de la extensión perdida con Brasil (73.000km), Colombia (859.276), y Perú (414.572), el hecho de no tener piel, de no hacer soberanía y fortalecer nuestras fronteras, con la desventurada política de que las fronteras aisladas son las mejores fronteras, ha incidido dramáticamente en nuestro desmembramiento territorial.

Esta evolución se puede estudiar en tres épocas históricas: la colonial, la de la Gran Colombia y la del Ecuador independiente.

4.1. EPOCA COLONIAL.-

Con la Fundación de Quito el 6 de Diciembre de 1534, se consolida la conquista del Reino de Quito por Sebastián de Benalcázar, dando inicio a la colonización española; perdiendo Quito su preponderancia político militar y su jerarquía de metrópoli del Gran Imperio Incasico. Pizarro desconoció los legítimos derechos del Reino de Quito y devolvió al Perú su hegemonía política para luego elevarla por cédulas reales a la categoría de Virreynato. Desde ese momento, Quito vino a perder no solo su trono imperial en los destinos políticos de las colonias Hispanoamericanas sino inmensos territorios que estaban comprendidos dentro

de sus propias demarcaciones.

Desde sus inicios, Quito no contó con las garantías que le entregaba España a la ciudad de Lima, escogida para capital del Nuevo Reino de Castilla, a cuyo gobierno estuvieron sometido. Por espacio de dos siglos los demás reinos del continente. Esta circunstancia, contribuyó para que perdiera gran parte de sus dominios, los que llegaban hacia el norte hasta la provincia de Antioquía, con las conquistas realizadas por Benalcázar y por el sur, hasta misiones jesuitas de Quito, en los 11 grados de latitud en los pajonales del Ucayale como fue mencionado en el capítulo correspondiente

En 1543, el Gobernador del Perú Vaca de Castro, señaló los límites del Obispado de Quito, que coincide con los del territorio del antiguo Reino de Quito y que fue confirmado en 1545 por la Bula del Papa Paulo II, quien erigió el Obispado de Quito, cuya jurisdicción comprendía desde la bahía de San Mateo, al norte de la costa, hasta "los términos de Piura" al sur, y se mencionaba en el oriente a Bracamoros y Guambaconas. No se determina con detalle los límites, puesto que se trataba de regiones muy poco conocidas aún.

El documento constitutivo de la Audiencia de Quito, la Cédula Real de 1563, constituye el título jurídico decisivo para el derecho territorial de esta región. En este documento real se mencionan las ciudades o, como diríamos hoy "provincias", que comprendía: Quito, Loja, Cuenca, la Zarza, Guayaquil, Jaén, Valladolid, Zamora ... estas últimas en la región oriental. Se excluían por el sur Paita, Piura, Cajamarca, Moyobamba y Motilones, que están al sur del Amazonas. De este modo, quedaban incluidas en la Audiencia de Quito Tumbes, Jaén y Mainas.

Es importante el hecho de que además del territorio "actual", la circunscripción política de la Audiencia se extiende, según la cédula, a "lo que descubriere y conquistare" hacia el oriente, que era todavía poco conocida.

Se inician desde Quito, las expediciones ya narradas en el capítulo correspondiente, tanto religiosas como civiles hacia la Región Amazónica que dan fe y derecho jurídico a la ordenanza citada en la Cédula de constitución de la Real Audiencia de Quito.

En 1717, 1720, 1723, 1739 y 1740, la Corona Española reconoció en las cédulas de esos años la extensión de la Real audiencia de Quito y la consideró como un todo indivisible que sucesivamente fue agregada al norte o al sur según las necesidades administrativas y religiosas- como el caso de Mainas- de la colonia.

La cédula real de 1740, confirmó los derechos territoriales de la Audiencia, aunque los disminuyó un tanto en su extensión al sur del Amazonas, en el río Ucayalí que había sido explorado por Juan de Salinas, pero que quedó desde 1740 bajo la jurisdicción de Lima. La Audiencia con estos nuevos límites figura en el mapa de Francisco de Requena del año 1779, y conforme a éste, abarca los territorios de Túmbez, Jaén y Mainas.

El 1 de octubre de 1777, se celebró el tratado de San Ildefonso entre España y Portugal, según el cual, el dominio portugués avanza hasta la desembocadura del Yapurá (continuación del Caquetá) en el Amazonas; hasta ese punto llegaba, por tanto la Audiencia de Quito. Buena parte de este inmenso territorio en la hoya amazónica fue recorrido por misioneros quiteños, quienes evangelizaron a las tribus

allí existentes, las redujeron a la vida sedentaria, en aldeas y pueblos que fundaron en nombre del rey y para la Audiencia de Quito.

En vísperas de la Independencia, la cédula de 1802 creó el Obispado de Mainas para ponerlo bajo la dependencia eclesiástica del Arzobispado de Lima. Esta cédula ha sido el fundamento de la reclamación peruana respecto de un amplio sector del territorio de Quito. Esta cédula, no adjudicó el territorio ni siquiera varió la jurisdicción ordinaria; peor aún, no llegó a ejecutarse por que sobrevino la independencia; por lo cual el Perú no llegó a alegarla sino cincuenta años después, tiempo en el cual, se discutía los límites con la Gran Colombia y luego con el Ecuador.

La cédula de 1802, además de no desmembrar territorios, no constituye un nuevo gobierno o jurisdicción territorial, por este mismo motivo, no señala propiamente límites territoriales; se refiere más bien al servicio, a la misión religiosa y por esto indica que el nuevo Obispado llegará "hasta donde dejan de ser navegables el Amazonas y sus afluentes", pensando sin duda que los misioneros podrían subir por dichos ríos, en su afán evangelizador. La fórmula usada manifiesta claramente que no se trata de una delimitación, ya que la navegabilidad de los ríos no es un criterio cierto ni estable sino que más bien cambia según las estaciones, las lluvias, etc. Por esta razón la cédula no figura en las recopilaciones de documentos oficiales civiles sino entre los documentos eclesiásticos. Esto confirma, que los mapas posteriores siguen incluyendo Mainas en el territorio del Reino de Quito.¹²

¹² MONSEÑOR HOLGUIN. CONFERENCIA EN EL IAEN.

A las misiones religiosas de Mainas, eran enviados nuestros sacerdotes, protegidas, financiadas y ordenadas por el gobierno civil y eclesiástico de Quito. Tanto así, que al ser abandonadas estas misiones en 1821, el rey trató de remediar el mal ordenando al Jefe Político de Quito que prestara toda atención a esas regiones que "existen en el distrito de su mando", es decir, que se reconocía por el mismo rey, que no se había cambiado ni el distrito ni el mando.

Similar fue el caso de Guayaquil, que por cédula de 1803 quedó bajo la dependencia militar de Lima. La plena conservación de los derechos del Reino de Quito sobre Guayaquil ha sido reconocida por dos siglos de historia posterior y de igual manera debería admitirse que Mainas no se perdió para Quito por la cédula de 1802, es en todo semejante a la de 1803 para Guayaquil. La cédula real de 1819 declaró con energía que debía aplicarse "lo dispuesto en las leyes" y reconocer así, que Guayaquil seguía siendo parte de la Audiencia de Quito. No hay mejor intérprete de la ley que quien la ha hecho.

4.2. LA EPOCA DE LA GRAN COLOMBIA.-

Después del Primer Grito de la Independencia, el 10 de Agosto de 1809, con reveses, contrarrevoluciones, fusilamientos y masacres, se reunió una Asamblea con representantes de las provincias que componían Quito, para dictar la primera Constitución. Esta fue aprobada en enero de 1812, y consagraba el principio del "Uti Possidetis Juris", esto es, que el nuevo Estado comprendía el territorio de la antigua Audiencia de Quito, sin variaciones.

Cuando Guayaquil se emancipa, el 9 de octubre de 1820,

y a la sombra de Bolívar, el 31 de julio de 1822, la Asamblea reunida en Guayaquil resolvió la "restitución" de la provincia a Colombia, es decir, continuar perteneciendo a la antigua Real Audiencia de Quito.

A fin de precautelar confrontaciones por límites, el principio del "Uti Possidetis Juris", fue adoptado por los diversos nuevos Estados que se independizaron por aquellos años, como una política estatuida por los grandes Libertadores: Bolívar, San Martín, O'Higgins, Artigas. Fue el principio sentido y admitido por los pueblos de modo espontáneo y no podía ser de otra manera, puesto que era razonable respetar los vínculos creados por la historia durante varios siglos. Este principio de Derecho Internacional ha servido para resolver los problemas limítrofes y para la celebración de tratados entre varios países, como: entre Perú y Bolivia, entre Colombia y Venezuela o entre Argentina y Chile. Constituyendo una regla del derecho consuetudinario para las relaciones de los nuevos Estados que se independizaban.

En mayo de 1821, Jaén proclamó su independencia y se puso bajo la protección de San Martín, mientras aún el Perú no se independizaba, razón por la cual, no se puede juzgar como autodeterminación del pueblo como presume el Perú, ya que se buscaba como defenderse del poderío español en su autonomía. Pero de un modo por demás arbitrario y sin razón, el gobierno de Trujillo ordenó que en Jaén se hicieran elecciones de diputados para el congreso del Perú, lo que ocasionó la protesta de Colombia cuyo derecho sobre Jaén se estaba desconociendo.

Colombia envió a Lima a Joaquín Mosquera con la misión de celebrar un tratado que fijara claramente los límites, pero el gobierno peruano evadió el asunto alegando no tener

poderes para el efecto.

A sabiendas que le daba réditos la actitud asumida en Jaén, al año siguiente, pretendió el Perú, que también nombrara diputados las provincias de Mainas y Quijos ante su congreso, siendo rechazado por Colombia. Esta actitud podría haber sido alegada por el Perú, recurriendo a la cédula de 1802, demostrando que en esa época como era reciente el documento y se sabía la esencia del mismo, se tenía conciencia de su valor y la finalidad del mismo y su ineficacia en lo relacionado a la materia territorial. Para solucionar el impase se logra firmar el Tratado de 1822, reconociendo el principio de Uti Possidetis referido al año 1812. Para cumplir con las formalidades del Derecho Internacional, el congreso del Perú aprobó el tratado, pero en Colombia no se lo hace por no fijar expresamente los límites.

Cabe resaltar que en 1824, los pobladores de Jaén expresan su voluntad de integrarse a la Gran Colombia, siendo el Ministro peruano Unánue quien declara, que estaba sorprendido de que Jaén aún no estuviera bajo la jurisdicción peruana, puesto que realmente pertenecía a Colombia, como él mismo lo había hecho constar en la "Guía" que publicó en 1793. El Perú, continuó en posesión de esta provincia, que dos años más tarde convoca nuevamente a elecciones al sector sur del río Marañón; lo que provoca la guerra entre el Perú y la Gran Colombia.

Después de la victoria de Tarqui, se firmó el tratado de Girón, en el que, se determina lo que se conoce como la doctrina Sucre, en la que, "la victoria no crea derechos", por lo tanto solo se reconoce la situación anterior - o sea el Uti Possidetis Juris - entre las antiguas colonias, debiendo hacerse "pequeñas concesiones", para que fueran

más claros y seguros. Al resistirse el Perú a desocupar Guayaquil que la había invadido tuvo, la Gran Colombia que emprender una nueva campaña para desalojarlos. Esto motivó el Tratado de Guayaquil de 1829 en el marco del Uti Possidetis Juris, para la señalización de los límites que se debía realizar mediante delegaciones a partir de 40 días de la firma del mismo y en un plazo máximo de seis meses.

Situación que sin embargo de la ratificación del Congreso Peruano, no se presentaron los comisionados a establecer los límites, obligando a una serie de conversaciones que culminó con el Protocolo Pedemonte-Mosquera del 11 de Agosto de 1830, en el cual se señala la línea por el río Túmbez y el Marañón, debiéndose continuar entre los dos, sea por el Huancabamba (más al sur) o por el Chinchipe (más al norte), lo cual se deja al arbitrio de Colombia.

El Perú ha impugnado inútilmente este Protocolo, alegando hasta su autenticidad, a pesar de las múltiples referencias que sus propios diplomáticos han hecho respecto del Protocolo y además, indicando de que en ese entonces ya el Ecuador se había separado de la Gran Colombia, situación que ya explique en el capítulo correspondiente, aseverando que, aunque hubo la separación de la misma como una sola unidad, de hecho estaba ligado por constituir un estado "federado" a Colombia.

Inadmisible como, Colombia nos ocultó el documento, siendo una circunstancia desfavorable para el Ecuador, el no disponer desde el principio el documento para nuestros intereses para la presentación como documento probatorio en las futuras circunstancias del litigio.

Al país que no tiene un poder nacional lo

suficientemente importante para defender sus derechos, sus vecinos aprovechan de esa circunstancia para lograr ensanchar sus fronteras; y es así como, siendo Bolívar venezolano, pero con alma colombiana, durante el período Grancolombiano, el Estado del Sur sufrió también la grave desmembración territorial producida por la Ley de División territorial de 1824, que anexó a la Nueva Granada la provincia de Pasto, la que pertenecía a Quito, y los territorios orientales entre el Caquetá y el Napo, que igualmente eran quiteños, tomando las autoridades quiteñas como algo pasajero y que después se podía solucionar. La historia nos ha demostrado la infantil actitud de nuestras máximas autoridades en ésta y en futuras negociaciones, siempre confiando en la generosidad y rectitud de los otros Estados, y del derecho internacional, que al no estar apoyados por un poder militar, se torna utópica, irreal y sin sentido, es así como cuando se separaba el Ecuador de la Gran Colombia, no pudo reclamar sus derechos de 1812.

Esto originó dos conflictos bélicos en 1831 y 1832, que fueron adversos a las armas ecuatorianas y significaron la consolidación de la posesión de Nueva Granada en dichos territorios ecuatorianos. Los tratados celebrados con Colombia en 1904 y 1916 terminaron definitivamente la disputa, cediendo el Ecuador casi todo el territorio en mención, y devolviendo Colombia, solamente pequeñas zonas en la costa en entre los ríos Putumayo y Napo, que se reconocieron como suelo ecuatoriano.

En conclusión, durante el período colombiano, el territorio ecuatoriano sufrió disminución arbitraria en su frontera norte y la frontera con el Perú, situación que legitimada por los tratados de 1822 y 1829 y el Protocolo Pedemonte Mosquera; documentos éstos que reconocieron la soberanía de nuestro país sobre Tumbes, Jaén y Mainas, pero el Perú,

a pesar de haber ratificado y aún celebrado con júbilo estos tratados, se negó sin razón a cumplirlos, quedando de hecho en posesión de Tumbes y Jaén y de la orilla derecha o sur del Amazonas.

4.3. LA EPOCA DE TOTAL INDEPENDENCIA.-

El Ecuador se separó de Colombia el 13 de mayo de 1830, aunque declaraba su voluntad de formar una federación con la Nueva Granada y Venezuela. Esta voluntad soberana de mantener la unidad de la antigua Colombia, en forma de confederación, se reiteró en la Constitución aprobada en Riobamba en septiembre del mismo año, de modo que el nuevo estado se llama "el Ecuador en Colombia". Los vínculos jurídicos con Colombia se rompen definitivamente con la Constitución de Ambato de 1835. Por tanto, el Protocolo Pedemonte Mosquera (agosto de 1830) se firmó cuando nuestro país aún estaba federado a Colombia. En todo caso, realizada la división, cada parte sucedió en los derechos y obligaciones del todo, conforme a los principios siempre aceptados por el Derecho Internacional, aunque ni Colombia los respetó como había indicado anteriormente.

Como todo país en formación e independiente, el Perú pasó una época de convulsión política gravísima, siendo alguno de los gobiernos revolucionarios quienes ofrecieron al Ecuador un arreglo muy satisfactorio de los límites, pero el Ecuador no quiso aprovecharse de la situación de debilidad del vecino y prefirió esperar, como siempre pensando con altura y en que las negociaciones no puede existir injusticia para que un problema de límites sea solución permanente. Sin embargo, el Ecuador insistió en el cumplimiento de los tratado de Guayaquil de 1829, siguiendo la política de Sucre, aunque no ha dado resultado hasta el momento, teniendo siempre por parte del Perú

respuestas dilatorias, sin ninguna justificación, agravándose el problema cuando en las negociaciones tenidas en Quito en 1840, por primera vez, el Perú manifestó abiertamente su voluntad de no cumplir el tratado de Guayaquil, alegando el inconsistente argumento, de que el Ecuador era tres veces más pequeño que cuanto lo había sido Colombia y que según los títulos coloniales debía reconocerse Mainas como parte del Perú, mientras que para Jaén alegaba la autodeterminación y para Tumbéz el mero hecho de la ocupación. En una palabra, la pretensión peruana careció desde el primer momento de base jurídica y solamente expresa una voluntad imperialista de conquista injusta, respaldado por la fuerza como su gran argumento y la idea de que jamás nos devolvería dichos territorios, más bien, se ocuparían otros, por la política errónea y sin una visión de estado de los ecuatorianos, que más se centraban en luchas por el poder bajo intereses individuales, posponiendo los graves problemas de la patria, que ha constituido una constante de antipatria en nuestra historia.

Por las razones indicadas, en las nuevas negociaciones efectuadas en Lima en 1842 tampoco se llegó a un acuerdo definitivo. Esta vez, el Perú sacó a relucir un nuevo argumento: el de la "conveniencia" para el Perú de retener las zonas ocupadas. Evidentemente no podía ser más débil e insignificante este argumento.

Por primera vez, en 1853, el Perú alega la cédula de 1802 para atribuirse Mainas, y lo hizo para erigir un gobierno militar independiente con el nombre de Departamento de Loreto. Inmediatamente protestó el Ecuador e insistió en la necesidad de aplicar el Uti Possidetis Juris de 1809 y 1812, pero sin la fuerza que le proporciona su poder nacional y específicamente al militar.

Una serie de actos oficiales del Perú, demuestran la falacia de fingir que había descubierto el año 1853, la cédula de 1802, pero esto es totalmente falso, puesto que actos como el de nueva instalación del Obispado de Mainas en 1823, demuestran que el Perú conocía la cédula y no le otorgó un valor territorial, sino exclusivamente eclesiástico, que posteriormente será el argumento en el que se base para justificar sus pretensiones sobre Mainas.

En 1857 el Ecuador suscribe el convenio Espinel-Mocatta, por el cual cedía derechos de propiedad en la zona amazónica a favor de los acreedores de la deuda externa, el Perú volvió a insistir en que según la cédula de 1802 esos territorios eran peruanos. La tirante situación desembocó en la agresión militar del Perú, que bloqueó y luego ocupó Guayaquil en 1859. El Ecuador se desintegraba con cuatro gobiernos que pretendían ser los legítimos, y estando invadido nuestro territorio, el Perú aprovechó de las circunstancias, que en caso similar, el Ecuador no lo hizo por respetar el Derecho, el Mariscal Castilla, Presidente peruano, apoyado por ecuatorianos, pretendió celebrar un tratado en Mapasingue, con el jefe militar ecuatoriano Guillermo Franco, quien lideraba el gobierno de Guayaquil. Afortunadamente este tratado no se celebró con el gobierno legítimo del Ecuador, ni fue reconocido jamás, ya que ni el Perú lo ratificó y más bien depuso a Castilla y condenó su actuación injusta. Sin embargo, el Perú, ha pretendido hacer valer el mismo, argumentando que éste tratado anulaba el de Guayaquil.

Posteriormente se suscribe en 1832 el tratado de "Amistad y Comercio" Noboa-Pando, que dice expresamente: "Mientras se celebra un convenio sobre arreglo de límites entre los dos Estados, se reconocerán y respetarán los actuales". Pero el Perú alude que revoca el Tratado de

Guayaquil, pero precisamente lo refuerza, ya que el Tratado de Guayaquil expresa que se debe tratar los límites a los que también hace alusión el Novoa-Pando, en base al *Uti Possidetis Juris*.

En los años subsiguientes se reconoce explícitamente el derecho del Ecuador a la orilla izquierda del Amazonas, hasta que en 1886 cede el Perú a sus acreedores sobre la orilla izquierda del Amazonas, alegando su cancillería ante las protestas del Ecuador, la política de hechos consumados, produciéndose una serie de incidentes en los que se sigue perfilando la voluntad imperialista del Perú y los argumentos injustos que esgrime.

Finalmente se llegó en 1887 a celebrar el tratado Espinosa-Bonifáz, por el que se somete a controversia a la resolución arbitral del Rey de España y no de Chile como lo expresaba el Tratado de Guayaquil, quedando las Partes en libertad de resolverla también por negociación directa antes de que se produzca el laudo. Este tratado adolece de claridad, al no especificar en forma diáfana la materia controvertida, ni los principios que debían aplicarse, como las reglas de arbitrio.

Resolvieron ambas partes, después de comprender lo inútil del arbitraje, emprender en negociaciones directas en Quito, el embajador Dr. Arturo García y el Ministro de Relaciones Dr. Pablo Herrera. El Perú, esta vez alegaba sobre todo la posesión de hecho y la fundación de varios pueblos en las márgenes del Amazonas, incluido Iquitos, que con su política expansionista y la visión geopolítica de sus dirigentes, especialmente del Presidente Prado; fue preciso, en el ánimo de llegar a un acuerdo, tratar el asunto de modo transaccional; el Ecuador cedió sus derechos sobre Tumbes, retirándose la frontera al río Zarumilla y

sobre Jaén, fijándose en esta zona el río Chinchipe como demarcador. El Perú a su vez, renunció a las insanas pretensiones de llegar hasta donde dejan de ser navegables los afluentes del Amazonas por su ribera izquierda y reconoció al Ecuador esta margen norte del Gran río desde la desembocadura del Chinchipe hasta la del Pastaza. El límite seguía por este río aguas arriba hasta Andoas, hasta donde habían llegado los destacamentos peruanos, y desde allí seguía a la desembocadura del Curaray en el Napo y luego hasta el Putumayo. Un tratado nefasto para el Ecuador, en el cual se pierde innumerables kilómetros de territorio, tiene de bueno el que se fija con precisión el límite fronterizo entre los dos países.

El Congreso del Ecuador aprobó el tratado de 1890, el Congreso del Perú en cambio, pidió que se negociaran nuevas concesiones al Perú, por las cuales se privaría al Ecuador del dominio de las zonas de los ríos Santiago y Morona, dejándole salida al Amazonas únicamente desde el Chinchipe hasta el pongo de Manseriche cerca de la desembocadura del Santiago. Esto significaba desconocer buena parte del tratado y negar al Ecuador una salida al Amazonas en sitio navegable. El Perú pretendía que se convirtiera el arbitraje total del rey de España, en arbitraje entre la línea que fijaba su Congreso y la del tratado Herrera-García, es decir, que las concesiones hechas por el Ecuador en Túmbez y Jaén quedaban sin compensación, con el riesgo de que pudiera también perder importantes territorios en Mainas. Esta actitud injusta del Perú, llevó a los dos países a una situación de extrema violencia, por lo que intervinieron la Santa Sede y Colombia, para evitar una guerra.

Se intentaron nuevamente conversaciones en Lima, en las que intervino también el delegado de Colombia. Este

país trató de sacar provecho sacrificando al Ecuador, pues, ni siquiera alegó el Tratado de 1829, sino que únicamente formuló el principio del Uti Possidetis Juris y sostuvo que debían hacerse concesiones equitativas, que en definitiva darían a Colombia una amplia salida al Amazonas entre el Putumayo y el Caquetá, quedando al Ecuador únicamente el Napo como afluente navegable hacia el Amazonas. El Perú reaccionó a la propuesta colombiana sosteniendo que no tenía fronteras con Colombia, puesto que el Ecuador era el heredero de la Gran Colombia con el cual tenía que fijar sus límites exclusivamente. Como el problema resultaba insoluble, las partes convinieron solamente en ampliar la extensión del arbitraje del Rey de España, que debía fijar las fronteras de los tres estados, aunque, esta vez no fue ratificado por el Ecuador (1894).

Continuaron las negociaciones y se llegó en 1904 a admitir que un Comisario del Rey de España viniera para estudiar el problema y facilitar la negociación que podría ser confirmada por el laudo arbitral. Ante el Comisario, que fue el Dr. Ramón Menéndez Pidal, el representante peruano Cornejo varió los términos del acuerdo previo, pues pidió que se aseguraran al Perú Tumbes, Jaén e Iquitos, y que al Ecuador se le diera alguna salida al Amazonas.

El Comisario Menéndez Pidal presentó al Rey un proyecto de línea transaccional, que dejaba al Ecuador amplia salida al Amazonas entre el Santiago y el Pastaza y más abajo, en la desembocadura del Napo en el Amazonas.

El Dr. Honorato Vásquez presentó ante la Comisión de Estudio nombrada por el Rey, un magnífico alegato de los derechos ecuatorianos, fundándose en todos los títulos, inclusive el Protocolo Pedemonte Mosquera que solamente por entonces nos dio a conocer Colombia. Además se adjuntaron

dictámenes de muy ilustres internacionalistas de diversas nacionalidades y de prestigio universal. El Perú por su parte presentó el alegato de Cornejo y Osma e hizo valer influencias familiares en la Corte española.

Sorprendió a la Comisión española, que los señores Cornejo y Osma aseveraban ahora, que el Perú no podía admitir que se revisen sus derechos ni que se desconozca su independencia y la soberanía sobre todo el territorio disputado. Esta posición intransigente equivalía a desconocer de antemano, lo que resolviera el Real Arbitro. Contradecía así el Perú, con mala fe, el compromiso arbitral en el que se habían obligado las partes a aceptar lo que el Rey reconociera como justo. En el "Epílogo", el Perú anunciaba desafiantemente que no admitiría ninguna concesión o reconocimiento de los derechos ecuatorianos. Y en el Memorándum Final, el Perú rechazaba de manera absoluta la posibilidad de que se dejara al Ecuador alguna salida al Amazonas, contra todo lo prometido en las negociaciones previas y con la mayor mala fe.

La Comisión de Examen preparó en 1909 un proyecto de línea fronteriza, que en la parte oriental significaba dejar al Ecuador la orilla izquierda del Amazonas entre los ríos Santiago y el Pastaza, luego subía por ésta hasta la confluencia del Bombonaza y de allí iría a la desembocadura del Cononaco en el Curaray, por éste hasta el Napo y de allí una línea meridiano hasta la frontera con Colombia. El Consejo de Estado modificó esta línea en sentido aún más favorable al Perú, aunque con el voto salvado del ilustre jurista Sánchez Román, quién demostró la necesidad de respetar la línea del Tratado de Guayaquil de 1829.

La publicidad dada prematuramente al proyecto de laudo, motivó tal indignación en uno y otro países, pueblos

que veían frustradas sus aspiraciones y se aprestaron para la guerra. El Rey resolvió inhibirse de pronunciar el laudo para no ser el causante de una guerra fratricida. Entre tanto, el Perú aprovechó para avanzar aguas arriba por los afluentes del Amazonas con una posesión de hecho, contra todo derecho y valiéndose de la violencia cuando fue necesario, como en el episodio de Torres Causana.

En estas primeras décadas del siglo XX, hubo por parte del Ecuador, el grave error de no mantener las misiones religiosas que hacían acto de presencia en el territorio disputado; más bien, algunas de ellas se retiraron por incompresiones y actitud hostil del gobierno, lo cual facilitó el avance de los peruanos.

En cambio, fue favorable a nuestra causa el hecho de terminar con un tratado la antigua disputa existente con el Brasil. En 1904 se celebró el Tratado Tobar-Río Branco, que sin prejuzgar los derechos de las partes en sus conflictos pendientes con Colombia y con Perú, delimita sus respectivos territorios, poniendo así coto a la continua expansión brasileña que avanzó en la Amazonia desde el tratado de Tordesillas (1494), pasando por los de Lisboa (1681) Utrech (1709 y 1715) y Madrid (1750). El Brasil había arreglado sus límites con Perú en 1851 y con Colombia en 1853, dejando a salvo los arreglos con ambos países, los eventuales derechos que pudiera tener el Ecuador.

Igualmente, con Colombia, hicimos un gran esfuerzo por llegar a término de la divergencia fronteriza. Después de las guerras, desastrosas para el Ecuador, de 1831, 1832 y 1862, se mantuvieron las fronteras con Colombia sin variación pero sin clara determinación. En varios mapas oficiales de Colombia se respeta el derecho ecuatoriano a las hoyas del Coca y del Aguarico. Misioneros ecuatorianos

evangelizan esas zonas y aún se abren trochas en la selva y penetran pequeños destacamentos militares de nuestro país. Por el río Napo la presencia efectiva del Ecuador es aún mayor, llegándose a fundar el pueblo de Rocafuerte en la parte oriental de la confluencia con el Aguarico. Desde 1870 surgen problemas por algunos sitios de la zona del Coca que pretende Colombia como propios aunque están bajo la jurisdicción ecuatoriana. A raíz de la celebración del tratado Herrera-García (1890), Colombia protestó, sintiéndose perjudicada; el Ecuador propuso a Colombia someter el asunto a arbitraje y éste país a su vez planteó un tratado tripartito que nunca llegó a perfeccionarse.

En 1904, celebraron Colombia y Perú un tratado para resolver por arbitraje su frontera. Hay que observar que en años anteriores ambos países habían declarado no tener problemas pendientes, porque entre los dos se interponía el Ecuador. La protesta de nuestro país y la hábil negociación diplomática del general Julio Andrade, consiguieron que Colombia no ratificara aquel tratado con el Perú y en su lugar celebrara otro con el Ecuador, sometiendo la decisión de su frontera al arbitraje del Emperador de Alemania, aunque no llegó a efectuarse. El año 1905 se celebró con Colombia un tratado de amistad y navegación, en el que se reconocen los límites conforme a la ley de división territorial de 1824.

El año 1908, se celebró nuevo tratado de límites con Colombia, que precisaba los puntos de la frontera desde la bahía de San Lorenzo en el Pacífico hasta la desembocadura del Ambiyacu en el Amazonas. La parte central del Oriente se divide por una línea media entre el Putumayo y el Napo, de modo que quedaba con Colombia este río y con el Ecuador el Napo. Ambas Repúblicas se comprometen a defender estos territorios de la común herencia que se dividían. Pero el

tratado no fue ratificado por el Ecuador, aunque sí por Colombia. En 1910 se renovó el tratado anterior, sin llegarse tampoco a perfeccionar. Continuaron las negociaciones y solamente en 1916 se celebra el tratado Muñoz Vernaza-Suárez instrumento, que fija definitivamente la actual frontera, en términos casi idénticos a lo pactado en 1908. Ambos países lo aprobaron y ratificaron y el canje de ratificaciones se verificó en Bogotá el 26 de enero de 1917.

La ejecución del tratado Muñoz Vernaza-Suárez, presentó algunas pequeñas dificultades por existir en varios sitios nombres repetidos de quebradas u otros accidentes, y aún por el descubrimiento de algún pequeño río durante la demarcación en el sitio. Todo se resolvió de común acuerdo haciéndose las partes recíprocas concesiones. Una de éstas llegó a tener importancia para el Ecuador; se fijó la frontera 340 metros al oriente de la desembocadura del San Miguel en el Putumayo, con lo que el Ecuador quedó con un acceso, aunque pequeñísimo -menos de medio kilómetro- sobre este magnífico afluente del Amazonas. Y cuando en 1922 Colombia cedió al Perú la zona que había recibido del Ecuador comprendida entre el *divortium aquarum* del Putumayo con el Napo, ese pequeñísimo punto reconocido al Ecuador en la fijación de la frontera en la orilla derecha del Putumayo impidió que la ambición peruana pudiera apoderarse del triángulo situado más al occidente, entre el Putumayo y el San Miguel. El Protocolo de Río de Janeiro confirmará la soberanía ecuatoriana sobre el triángulo de Sucumbios permite un acceso de más de cien kilómetros sobre la orilla derecha del Putumayo.

Después de que el Rey de España difirió el pronunciamiento del laudo, el Ecuador buscó nuevamente

arreglar el problema con el Perú mediante negociaciones directas, sin avanzar prácticamente nada, dada la renuencia constante del Perú que simplemente aprovechaba el transcurso del tiempo para seguir introduciendo sus destacamentos militares en la selva disputada. Desde 1913 se comienza a hablar de una posible fórmula "mixta", que consistiría en someter a arbitraje los puntos en que las partes no lograran un acuerdo. Este principio se concreta en 1924 en el protocolo Ponce-Castro Oyanguren, por el que las negociaciones directas debían tenerse en Washington y se sometería al arbitraje del Presidente de los Estados Unidos, instrumento que no consiguió conciliar entre las Partes.

Las continuas dificultades planteadas por el Perú retardaron la instalación de las negociaciones en Washington hasta el año 1936. Recién entonces se perfeccionó el protocolo Ponce-Castro, con otro acuerdo celebrado en Lima, por el cual se precisaba que el arbitraje habría de ser de derecho y que las Partes mantendrían el status quo de sus posesiones en la zona amazónica. El Perú se adelantó ilógicamente a señalar cuáles eran las posiciones de los destacamentos ecuatorianos, lo cual nos competía declarar a nosotros. Pero esta irregular actitud peruana resulta interesante por cuanto prueba irrefragablemente cuales eran los puntos que el Perú no había logrado ocupar todavía; en realidad el Ecuador tenía de hecho algo más de lo que el Perú reconocía, pero aún atendiéndonos a los puntos señalados por Lima, la situación ecuatoriana era bastante mejor que la línea que llegó a señalarse en Río de Janeiro en 1942, por ejemplo, sobre el río Curaray, el Perú reconocía la presencia ecuatoriana en la desembocadura del Nashiño, mientras que en el Protocolo de Río se puso la frontera en la desembocadura del Cononaco, unos treinta kilómetros más

al occidente, aguas arriba, es decir, con pérdida para nuestro país.

Las negociaciones en Washington fueron entorpecidas por la continua renuencia del Perú de llegar a ningún acuerdo y cuando el Ecuador pidió que entonces se procediera al arbitraje total por parte del Presidente Roosevelt, la delegación peruana abandonó Washington. Fue necesario seguir buscando una solución mediante conversaciones en Lima, que tampoco adelantaron en nada. El Perú simplemente se preparaba para la guerra de agresión y conquista que desencadenó arteramente en 1941, aduciendo con el máximo cinismo de que el Ecuador era el agresor.

Todavía intentó el Ecuador un nuevo método de solución: pidió la mediación de los mismos países que acababan de resolver el problema del Chaco entre Paraguay y Bolivia, los Presidentes de estos cinco países aceptaron la petición ecuatoriana, siempre y cuando también la solicitara el Perú, pero el Perú guardó absoluto silencio, demostrando con este hecho la voluntad arbitraria de imponer por la fuerza su aspiración contra todo derecho.

En los años 1939 y 1940 se suscitaron algunos incidentes fronterizos que pusieron en peligro la paz. Con suma prudencia el Ecuador retiró algunos destacamentos militares de sitios de su indiscutida posesión y soberanía, para evitar que se agravaran las cosas, pero el Perú siguió movilizandó sus fuerzas a las fronteras en la Provincia de El Oro y Loja. En esta situación, los gobiernos de Estados Unidos, Brasil y Argentina ofrecieron sus buenos oficios para que los dos contrincantes hallaran medios de solución pacífica. Inmediatamente aceptó el Ecuador esta amistosa intervención, mientras que la rechazó el Perú, alegando que no había pedido ninguna mediación. El 5 de julio de 1941

un grupo de peruanos con guardias civiles penetró en territorio ecuatoriano y fueron rechazados, con lo que comenzó un conflicto bélico que el Perú había preparado largamente. Como el Perú disponía de fuertes contingentes muy cerca de la frontera, pudo invadir rápidamente sectores de El Oro y Loja, empleando inclusive la aviación y paracaidistas, a pesar de que el incidente inicial era puramente local y el Ecuador no contaba con medios militares que pudieran oponerse con los peruanos.

Gracias a la intervención de Argentina, Brasil y Estados Unidos, que propusieron a los dos países en conflicto retirar sus tropas a 15 kilómetros de la línea de status quo, se logró un cese de fuego el 9 de julio, y el Ecuador aceptó retirar dichos quince kilómetros. El Perú aceptó también retirarse, pero alegando que se había herido su dignidad en una manifestación callejera, movió nuevamente sus ejércitos pasando la frontera el 22 de julio; Hasta el 26 de julio, la inmensa diferencia numérica del ejército peruano le permitió ocupar todos los puestos fronterizos del Ecuador y continuar avanzando dentro de nuestro territorio en la Costa. En agosto las guarniciones ecuatorianas en el Oriente -algunas de poquísimos hombres: diez o doce- fueron asaltadas y destruidas todas.

La Cancillería del Ecuador pidió el dictamen de los más prestigiosos internacionalistas de toda América y respondieron manifestando que no se podía tolerar la agregación de territorios por actos de fuerza, que cualquier cesión realizada bajo la presión de las armas sería nula, que ningún tratado sería válido mientras estuvieren ocupados territorios del país vencido.

Los Gobiernos de los países mediadores propusieron que

se retiraran las tropas a la línea del status quo de 1936 y se iniciara una negociación transaccional en Buenos Aires. El Ecuador demostró una vez más su buena fe y la voluntad de atenerse a los medios correctos del Derecho Internacional, aceptando esta propuesta, pero el Perú la rechazó, confirmando así su posición imperialista y de desprecio de toda norma de Derecho.

Se reunió por aquellos días de enero de 1942 la Conferencia Consultiva Interamericana en Río de Janeiro, bajo la impresión causada por la agresión japonesa a los Estados Unidos el 6 de diciembre de 1941 y con el propósito de presentar al mundo el panorama de un continente unido en el rechazo de la agresión internacional. En este ambiente, los diversos países presionaron para que se resolviera el gravísimo problema existente entre Ecuador y Perú, a toda costa, y como el Perú estaba en posesión violenta de los territorios disputados y de mucho más, de zonas nunca discutidas y aún densamente pobladas como las de El Oro y Loja, no tuvo el Ecuador otra alternativa, que aceptar la firma del Protocolo que señalaba los límites según la petición peruana, no sin discutir hasta el final para salvar en lo posible algo de nuestro patrimonio amazónico.

Se firmó el Protocolo de Río de Janeiro bajo la presión de la fuerza, estando ocupados extensos y valiosos territorios del Ecuador que nunca habían sido objeto de disputa. Consta en el mismo documento que el Ecuador estaba invadido, pues los artículos 2, 3 y 4 ordenan el retiro de las fuerzas peruanas en el plazo de quince días. Es decir, que el Protocolo señala claramente su propia nulidad por ser el resultado de la imposición violenta.

El Protocolo no señala una frontera sino que dice: "La línea de frontera será referida a los siguientes puntos..."

(Art. 8). Por consiguiente, la frontera debe fijarse más adelante, de manera válida, por procedimientos internacionalmente aceptables. El Perú por la invasión violenta de 1941, había logrado imponer como frontera provisional en el Oriente, prácticamente la línea del máximo avance de sus tropas, coronando la lenta y clandestina ocupación que venía realizando desde mediados del siglo anterior. En 1864 puso por primera vez el Perú un "Apostadero" en Iquitos, al margen izquierdo del Amazonas, y en las décadas siguientes avanzó por los afluentes hasta puntos como Andoas en la desembocadura del Bombonaza en el Pastaza, o la confluencia del Curaray en el Napo.

Hasta que se delimiten totalmente los límites, se comprometen los países Garantes -Argentina, Brasil, Chile y Estados Unidos- a intervenir. Las negociaciones deben realizarse con su auspicio e intervención. También establece el Protocolo que el Ecuador tiene derecho a la libre navegación del Amazonas y de sus afluentes septentrionales, debiendo perfeccionarse la regulación de este derecho en un Tratado de Navegación.

El Protocolo de Río de Janeiro fue aprobado por los congresos del Ecuador y del Perú y se verificó el canje de ratificaciones, de modo que, formalmente se perfeccionó y comenzó la fase de la delimitación en el terreno. Surgieron las naturales dificultades de interpretación de los nombres geográficos en regiones todavía poco exploradas; en algunos casos se resolvieron las controversias por medio de arbitraje internacional.

El problema más grave surgió cuando se trató de definir el *divortium aquarum* entre el Santiago y el Zamora, que inicialmente se estimó que era la cordillera

del Cóndor, pero que luego se demostró por las observaciones aéreas que en realidad existían dos divisores de aguas: uno entre el Zamora y el río Cenepa, constituido por la cordillera del Cóndor, y otro, entre el Cenepa y el Santiago. En las cartas geográficas anteriores al año 1947, el Cenepa aparece como un insignificante río, mientras que en ese año se descubre su largo desarrollo y la multitud de afluentes que forman todo un sistema hidrográfico de importancia. El Ecuador ha mantenido la tesis de que el Protocolo de Río de Janeiro no solamente adolece de nulidad por haber sido impuesto por la fuerza, sino que además, resulta inaplicable -al menos en la zona comprendida entre los ríos Zamora y Santiago-, por referirse a un accidente geográfico que no existe: no hay un *divortium aquarum* entre los ríos Zamora y Santiago, sino todo un sistema hidrográfico, el del Cenepa, separado de los ríos Zamora y Santiago por dos divisores de aguas. No hay ningún fundamento en el Protocolo para sostener que la frontera deba ir por el *divortium aquarum* entre el Zamora y el Cenepa o para decir -como convendría al Ecuador-, que el límite está entre el Cenepa y el Santiago. En esta zona, necesariamente las Partes tienen que llegar a un acuerdo ya que el Protocolo no es aplicable.

Serios incidentes militares se han producido en los años 1982 y 1995 en la zona no delimitada. Se ha evitado la generalización del conflicto bélico por la oportuna intervención de los países Garantes y se ha llegado a acordar el retiro de los destacamentos militares de ambos países, para evitar nuevos combates, mientras se llegue a la solución definitiva. El Ecuador ha insistido una y otra vez en la conveniencia de una mediación que facilite el acuerdo, y llegó a plantear también que se someta el problema a la decisión arbitral del Sumo Pontífice. El Perú ha rehuido, como siempre, todos estos procedimientos

pacíficos y continúa haciendo presión para que se resuelva la controversia según sus máximas aspiraciones y negando sistemáticamente al Ecuador su derecho. El Perú ha llegado, en el extremo de la intransigencia, a negar la existencia de todo problema territorial, pretendiendo persuadir de que ha sido totalmente resuelto por el Protocolo de Río, negando así la realidad evidente de la inejecutabilidad, al menos parcial del referido Protocolo, cerrando los ojos ante los fundados motivos que el Ecuador tiene para alegar la nulidad de ese instrumento.

Hay sólidos argumentos para sostener la nulidad del Protocolo de Río de Janeiro, fundados en la violencia - evidente por la invasión al Ecuador, la amenaza y la presión recibidos por nuestro país, así como por el error respecto de la realidad geográfica. Esta tesis ha sido proclamada por los Poderes del Estado y formulada por las Academias y juristas. Sin embargo, desgraciadamente el Derecho Internacional no contempla actualmente un mecanismo por medio del cual se pueda lograr la declaración de dicha nulidad, si no es por la aceptación de ambas Partes, o por el sometimiento voluntario de ambas a un Tribunal o Arbitro, y, como es lógico, el Perú rehuye absolutamente tales procedimientos.

" En esta situación, consideró que no cabe más que negociar con el Perú una línea transaccional presentando por parte del Ecuador como concesiones importantes para el Perú la aceptación del Protocolo de Río y su ejecución final; la adjudicación de caudales de aguas útiles para la irrigación de suelo peruano, en mayor proporción de la que corresponde en los ríos binacionales (Túmbez y Macará), otras ventajas económicas o financieras y pequeñas compensaciones territoriales en las zonas aún no delimitadas. Con este doloroso precio el Ecuador tal vez

podría conseguir un reconocimiento por parte del Perú de nuestra condición de país ribereño del Amazonas y el dominio pleno y soberano de un callejón de acceso al Gran Río".¹³

¹³ SINTESIS EXTRAIDA DE LA CONFERENCIA DE MONSEÑOR HOLGUIN
EN EL IAEN

CAPITULO V

5. ANALISIS GEOPOLITICO DE LAS INVASIONES PERUANAS A NUESTRO TERRITORIO

El Abogado Jaime Roldós Aguilera, Presidente Constitucional de la República, antes de su fallecimiento, en el acto de exaltación a los héroes de la Cordillera del Cóndor, expreso una frase que sintetiza la verdad y la aspiración del pueblo ecuatoriano, al decir: "El Ecuador Amazónico desde siempre y hasta siempre". "Viva la Patria".

La historia de la desmembración territorial ecuatoriana es un claro ejemplo de la debilidad del Poder Nacional de una nación, que al tener como vecino - que no se puede escoger - a un país expansionista, imperialista, militarista y con una escuela geopolítica bien definida en consenso y obligados todos los gobiernos a cumplirlos, en desmedro del país más débil, menos cohesionado, pacífico, desorganizado y con una economía desastrosa, que busca los factores macroeconómicos en contradicción al crecimiento social y de bienestar de una población; lógicamente, se llega a la conquista de vastos territorios e incluso a ser absorbidos o intervenidos en su desenvolvimiento interno, como lo indica la historia en varios pasajes de la misma. Inclusive se llega a que nuestros vecinos se propongan el dividirse nuestro país. ; Que ironía ! una nación que conquistó el "Ombligo del mundo", ahora sin un Poder Nacional, sin cohesión, sujeto a los vaivenes de la geopolítica de otros estados, ya que esta determina que, "cuando se tiene por vecino a un estado más poderoso, el país más débil sufre una serie de trastornos en su desenvolvimiento y en muchos casos la dominación llega a ser completa".

La situación geográfica de un Estado, tiene repercusiones en los aspectos de desarrollo político, económico, sicosocial y de seguridad de una nación. La localización de un Estado en la proximidad de un estado más poderoso como es el caso del Ecuador, ha repercutido en lo económico, al no integrarse el Perú en aspectos que son de su interés, como también captando todas las materias primas que ese país necesita para su desarrollo. En lo político, el Estado más poderoso, con mayor potencia militar, respalda todas sus resoluciones con la presencia de la fuerza, será por ello que Napoleón, para los aspectos diplomáticos de Tratados, nunca nombró un diplomático de carrera, sino un General que tenía sus ejércitos a poca distancia del lugar de encuentro, los que "respaldaban" las conversaciones. Jamás un Estado débil podrá tomar la iniciativa basado en la fuerza.

Por mucho que se quiera pensar en la aplicación del Derecho internacional, como un elemento que una a los pueblos, que nivele la categoría de los mismos, siempre encontraremos, que el país con mayor Poder Nacional, más fuerte en lo militar, económico, diplomático o demográfico, tendrá ventaja en los litigios fronterizos. De ello encontramos varios ejemplos en nuestra América, que siendo una dura realidad, tiene la ventaja de pongamos los pies sobre la tierra y solo nos apoyemos en nuestras capacidades, pues la posición de todos los estados del mundo esta en estrecha relación con sus intereses, no existen amistades. Esto lo comprobamos en el último conflicto en el Alto Cenepa.

5.1. EVOLUCION DE LAS FRONTERAS

Si la " frontera es la prueba de crecimiento y de la fuerza de un Estado", y esta depende de la fuerza del

núcleo vital, de la distancia que lo separa de dicho núcleo, sus facilidades de comunicación ; de la claridad de los accidentes geográficos y de las facilidades de los mismos para su defensa, constituyen hechos que con diafanidad geopolítica aseguran y justifican las desmembraciones territoriales por parte nuestro vecino del sur, puesto que hasta hace poco, existía grandes dificultades para comunicarse con El Oro y Loja si recordamos que hasta 1970, no existía la carretera que comunica Guayaquil y Machala; y la que une a Loja con Cuenca siempre ha sido deficiente, impidiendo una comunicación fácil con el núcleo vital del Estado. Determinando que el Perú por ese sector se expanda en el tiempo de la Colonia, desde el Río Chira Hasta el Río Tumbéz y, posteriormente de éste hasta el Río Zarumilla, sin encontrar obstáculos.

En el oriente, la acción civilizadora y colonizadora de los territorios que se conquistare y descubriere según la Cédula Real de 1630, tropezó con el obstáculo geográfico más imponente de nuestro territorio, constituido por la cordillera de los Andes y la selva tropical, que impidieron un adecuado influjo del núcleo vital. Sin embargo es necesario resaltar la gran importancia que tiene en este campo los misioneros jesuitas que en casi dos siglos, llegaron hasta el Amazonas subiendo por el UCAYALI y HUALLAGA hasta la altura del paralelo de Lima, en la margen sur del Amazonas.

Esto se realizó con el visto bueno de las autoridades españolas que debían detener a la expansión de los Bandeirantes portugueses, y que a la expulsión de los Jesuitas por parte del Rey Carlos III fue continuada por los franciscanos procedentes del Perú .

Las pocas misiones que sobrevivieron a la acción de los indios y de la selva en particular, fueron las que recibían el influjo del núcleo vital y se encontraban más cerca a Quito.

Con el regreso de los Jesuitas, en 1869, prosigue la misión evangelizadora con similar resultado, pero se había perdido un tiempo valioso y estaba ya ocupada la parte sur del río Amazonas.

Como se había anotado, a mediados del siglo XIX, ocurre un hecho muy importante, con percepción geopolítica de parte del presidente peruano Mariscal Ramón Castilla, envía una expedición, que saliendo de Lima rodea Sudamérica e ingresa por la desembocadura del río Amazonas, establece una Guarnición Militar en el sector de Iquitos a orilla izquierda del Amazonas. Dicha Guarnición estaba conformada por la Marina de Guerra peruana que estableció un polo de desarrollo y zona de crecimiento, cuya irradiación ejerce dominio en el Amazonas. Esta política de los hechos consumados es uno de los Grandes golpes geopolíticos propiciados por el Perú, para obtener mediante leyes geopolíticas el dominio sobre la cuenca hidrográfica y sus afluentes.

En cambio por parte del Ecuador, durante el Gobierno de García Moreno se conoce que los destacamentos mas alejados son en las proximidades de la desembocadura del río Napo en el Amazonas y mas al Oriente de Mazan y de Iquitos, llegando también los misioneros de Quito hasta este sector; pero no crean un polo de desarrollo o una Zona de Crecimiento que expanda su poder y su influencia en el sector amazónico, estos destacamentos y misiones desaparecieron, dejando la puerta abierta para que el Perú pueda expandir sus dominios. Cabe destacar que en el

proyecto de la construcción de vías férreas del Presidente Eloy Alfaro existe una visión geopolítica sumamente pragmática al unir los dos núcleos vitales y polos de desarrollo como Quito y Guayaquil y sobre todo, para este análisis el proyecto de llegar con el ferrocarril hasta el Curaray, acción ésta que de realizarse, establecería una "Zona de crecimiento" de irradiación del influjo de soberanía y apoyo administrativo, espiritual y militar para las misiones y guarniciones militares en el Amazonas. Agraba el problema una nueva expulsión de las misiones jesuitas sin que sean reemplazados por otra forma de colonización o por fuerzas militares para impedir los avances de los elementos peruanos que para 1901 se encontraban ya en el curso medio del río Napo. Cabe destacar que solo en 1920 se autoriza otra vez la labor misional en el Oriente

Según la geopolítica, los estados poseedores de grandes espacios entre el núcleo vital y la frontera, crean núcleos secundarios más próximos a las líneas fronterizas, teniendo mayor rapidez de reacción e influenciada por la red de comunicaciones entre dicho núcleo y la frontera.

Constituye una influencia negativa la presencia de accidentes geográficos que median entre el núcleo vital y la faja fronteriza como es el caso del Ecuador con los obstáculos de la cordillera de los Andes y la selva inhóspita. La solidez y dinamismo de la frontera de un Estado siempre estará en relación directa con las características geográficas y la capacidad y potencia del núcleo vital, lo cual da el verdadero valor de consistencia de este órgano de la periferia del Estado. La presión que ejerce la frontera para su expansión está en relación directa a la capacidad y poder del núcleo y la distancia del núcleo a la faja fronteriza.

Estos principios fueron bien aprovechados por el Perú y descuidados por el Ecuador, puesto que en 1903, los peruanos atacan al destacamento de Angosteros en las orillas del Río Napo, y un año después, a la guarnición de Torres Causana, ubicado aguas arriba del antes mencionado destacamento. Sin obstáculos, el Perú adelantó los destacamentos y las misiones hasta donde pudieran o existía presencia militar o misiones bien definidas por parte del Ecuador, dando lugar a su política de los " Hechos consumados y la posesión real."

Estos hechos son consecuencia de las dificultades de comunicación con Quito, la expulsión de los misioneros por dos ocasiones, la inexistencia de un polo de desarrollo o "zona de crecimiento que impida la creación e influencia de Iquitos y sobretodo, la idea de desamparo e incomunicación espiritual con el Núcleo Vital del país, al sentirse abandonados a sus suerte.

Corroborara lo indicado, el hecho de que el 29 de Enero de 1905, se compromete el Ecuador a retirar las Fuerzas militares del río Napo conjuntamente con el Perú, pero como siempre, el Perú incumple el tratado y el Ecuador fiel a sus principios lo acata durante 30 años, lo que determina una invasión pacífica y sin resistencia por parte del Perú, máxime si Recién en 1920 vuelven las misiones al oriente para hacer presencia ecuatoriana en la región..

Luego sigue una serie de negociaciones como el protocolo Valverde Cornejo del 19 de Febrero de 1904; el Protocolo Ponce Castro del 21 de junio de 1924; las negociaciones directas inauguradas el 13 de Abril de 1934, que concluyen el 6 de julio de 1936, con una Acta celebrada en Lima, entre el plenipotenciario del Ecuador Dr. Homero Viteri Lafronte y el plenipotenciario del Perú Dr. Alberto

Ulloa Sotomayor, en la cual convienen mantener el "STATUS QUO" de sus posiciones territoriales hasta el término de las negociaciones en Washington y del proceso arbitral, sin que ello implicase reconocimiento de derecho. El 30 de septiembre de 1936, con el auspicio del presidente de los EEUU Franklin Roosevelt se inaugura en Washington las conferencias limítrofes, en la cual, el Perú, no presenta proyecto alguno de línea de frontera como debía hacerlo, en cambio el Ecuador, el 06 de febrero de 1937, si presentó un proyecto de línea geográfica transaccional que dejaba al Perú extensos territorios al norte del Marañón, sin que eso satisfaga al Perú, rechazando de igual manera que, las negociaciones sean presididas por el Embajador brasileño Afranio de Mello Franco, quien había conducido la solución del problema de Leticia, entre Perú y Colombia.

El 30 de julio de 1937, el Perú propone negociar alrededor de las zonas de contacto de las jurisdicciones de ese momento, lo cual es rechazado por el Ecuador, puesto que esas posiciones se estipulaban para las negociaciones de Washington sin que implique reconocimiento de derecho. En diciembre de 1938, al celebrarse en Lima la octava conferencia interamericana, el Ministro de Relaciones del Ecuador, Dr. Julio Tobar Donoso, propone al Canciller del Perú varias formas de transacción que no son aceptadas por este último, ya que se estaba gestando la invasión peruana que se materializó el 5 de julio de 1941.

El 29 de Enero de 1942, se impone el mal llamado "Protocolo de Paz, Amistad y Límites entre Ecuador y Perú", que el Ecuador rechaza por existir vicios de fuerza y vicios de error. Este Protocolo determina la evolución de la frontera de nuestro país que lo estudiaremos a la luz de las diferentes leyes geopolíticas relativas a las mismas:

5.1.1. Ley de las Areas Valiosas.-

"En su crecimiento y expansión el Estado tiende a influir secciones políticamente valiosas: líneas de costa, cuencas de ríos y llanuras en regiones ricas en recursos"

La quinta ley de Ratzel, se ha cumplido en toda su extensión ya que el Perú, siempre ha querido incluir la cuenca del río Amazonas en su territorio, inicialmente el curso superior, posteriormente el curso medio, el curso inferior y los afluentes del mismo para tener el control de la cuenca mas importante de Sudamérica y del mundo, puesto que no es desconocido para nadie la existencia de recursos petroleros y minerales, amén de constituir el pulmón de la humanidad desde el punto de vista ecológico.

5.1.2. Ley de los Motivos Económicos.-

"En muchos movimientos de población que conducen a la expansión de un Estado, desempeñan las causas económicas un papel esencial combinándose en parte con otros motivos".

Esta ley está íntimamente relacionada con la ley de OTTO MAULL "Los Motivos Económicos" que es un poco más amplia al determinar los principales motivos económicos no solo a los minerales sino a las riquezas agropecuarias, comerciales, industriales y a asegurar las fuentes de recursos y las vías de comunicación.

Se sabe que en la época republicana con el boom del caucho y posteriormente en busca de madera fina, muchos comerciantes peruanos aprovechando las líneas de comunicaciones ingresaron a nuestro territorio para explotar dichos recursos, apoyados o como socios de los

militares peruanos que hacían guarnición en el Oriente. Cumpliéndose de esta forma dicha ley.

Otto Maull manifiesta: " En muchos movimientos de la población, que conducen a la expansión de un Estado, desempeñan las causas económicas un papel esencial, combinándose con otros motivos".

Henning Körholz dice " Grandes riquezas minerales significan un notable aumento de poderío político para los Estados política y militarmente fuertes, pero para los débiles son el mayor peligro, pues atraen fácilmente a los conquistadores extranjeros . Los Estados débiles que no poseen importantes riquezas en el subsuelo, están mucho menos amenazados en su independencia política que los desprovistos de ellos".

Uno de los principales factores para que el Perú se desarrolle más rápidamente que el Ecuador, fue la presencia de minerales, que en el tiempo de la colonia eran cobre, plata y oro, principalmente en la región de los Andes ; cambió en la República al salitre de sus desérticas costas y al guano de sus acantilados; materiales sumamente apetecibles en la industria y en la agricultura del mundo, a tal punto que la guerra con Chile se debió a la posesión de este mineral estratégico para el desarrollo de todo el país.

La presencia y explotación del salitre motivó la inversión extranjera, la llegada de nueva tecnología, de emigración extranjera que impulsaron el desarrollo del país, fortaleciendo a su vez el Poder Nacional.

En 1863 en el Perú ya empieza la extracción y explotación del petróleo, en tanto que en el Ecuador solo

en 1912 se realiza los primeros pasos para la explotación del crudo. Como dato que aporta a la afirmación, en 1920 el Perú ocupa el noveno lugar en el mundo en dicha explotación; siendo siete veces mayor que la explotación del Ecuador para 1941.

Pero, por motivos como la sobrepoblación en las minas de salitre, no pudieron ser alimentadas por la raquílica y desértica tierra de sus pequeños valles en medio del desierto; se perdieron las minas de salitre en la guerra del Pacífico y el guano fue sustituida por los abonos sintéticos; impulsaron a que el Perú ansíe, las fecundas tierras del Ecuador por su fertilidad, y la presencia de minerales en el subsuelo de nuestra Patria. Motivo éste que impulsó - entre otros factores que posteriormente lo analizaremos - la agresión de 1941 confirmándose la ley ya que para satisfacer las necesidades de la vida del Estado Peruano, requerían de bienes y riquezas económicas que lo encontraron en nuestro territorio con un Poder Nacional débil, la influencia de su núcleo vital casi nula por la ausencia de vías de comunicación hacia las fronteras; por la ausencia de zonas de crecimiento cerca de las fronteras que como polos de desarrollo, integre e imponga su influjo vital de cohesión y atracción, desarrollando el nacionalismo y la presencia de soberanía sobre los territorios fronterizos.

La fiebre del caucho, provocó en Iquitos un desarrollo importantísimo, ya que este producto servía de base a la naciente industria del automóvil y para otras necesidades vitales para el desarrollo de los países industrializados, convirtiéndose Manaos e Iquitos en centro de aprovisionamiento del caucho, para los grandes buques, como también en centro de acopio de los barcos pequeños que entraban por los ríos a recolectar el caucho, sin

preocuparse de las fronteras ya que no existía presencia militar en la región y cuando se encontraron con éstas, el ejército peruano, con sus imponentes cañoneras, incursionaban para eliminar dicho obstáculo a sus pretensiones económicas. Cabe resaltar, que ya en 1941, Iquitos contaba con un aeropuerto, que le facilitaba el aprovisionamiento de todo lo que necesitaba para la población que en grandes oleadas llegaban en busca de riquezas; este mismo aeropuerto en 1941 le sirvió para llevar las vituallas hacia las tropas de la usurpación, aprovechando además los aviones anfibios que podían acuatizar en cualquier sector de los ríos, pues son navegables en contraposición a la situación de Ecuador que no poseía aviación y los abastecimientos - que antes lo hacían a los mismos comerciantes peruanos - llegaban a destiempo por la falta de vías de comunicación, de motores fuera de borda, a lomo de mulas o a las espaldas de los propios soldados. "El desarrollo y seguridad son dos pilares fundamentales de la geopolítica que constituyen motivos de igual importancia para la evolución y crecimiento de los Estados."

En 1947 se conoce el informe de los resultados de los estudios efectuados por la Shell en el Oriente ecuatoriano según el Señor Manuel Medina Castro en su libro " La Responsabilidad del Gobierno Norteamericano en el proceso de mutilación territorial del Ecuador ", atribuyéndole al Tcrn. del Ejército Norteamericano Leonard Clark la información de que en la región de Zamora existe petróleo que puede producir un millón de barriles diarios, muy superior en a cualquier país árabe . Se entra en el campo de las conjeturas al manifestar que el problema territorial de 1941 fue exclusivamente por motivos económicos, ya que se filtró la información de la compañía Shell y el Perú trató de legalizar los territorios ocupados, según

exigencias de las compañías petroleras para su explotación.

En 1981 en el conflicto de la Cordillera del Cóndor, se hablaba de inmensos yacimientos auríferos, petroleros y de minerales radioactivos, en la región y el vívido interés del Perú por conquistar estos territorios. DINE se encuentra en la actualidad explotando oro en dicha cordillera.

De igual manera, se hablaba de presencia de petróleo y oro en el conflicto del Alto Cenepa. Es indudable que el mayor porcentaje de las guerras efectuadas en el mundo, tuvieron como motivo los económicos puesto que los Estados requieren satisfacer las necesidades básicas de su población, su desarrollo y el bien común, de la misma y para ello es necesario los recursos económicos que puede tenerlo el país vecino. El eterno conflicto de intereses es la causa fundamental de las guerras desde la antigüedad.

5.1.3. Ley de la Variación de las Fronteras

"La frontera es el órgano periférico del Estado y como tal, la prueba de crecimiento es la fuerza y los cambios de este organismo".

La prueba de crecimiento y desarrollo de un estado es necesariamente la expansión de éste y el cambio de sus fronteras, existiendo un paralelismo bastante estrecho entre el crecimiento, la regresión y la perturbación de las fronteras y el mayor o menor poder nacional del Estado. La frontera es una línea de equilibrio, si ésta se rompe, la frontera correra hacia donde encuentre el poder nacional mas débil.

El crecimiento del Núcleo Vital del Estado, produce una presión expansiva sobre las fronteras que se transmite

desde la distancia y que comprueba la vitalidad del Estado y las condiciones mismas del Estado

Siendo el Perú un país con mayor Poder Nacional, su núcleo vital ha producido una presión expansiva sobre las fronteras, encontrando muy poco obstáculo en el Estado ecuatoriano y la influencia de su núcleo vital, que no ha generado una presión expansiva, sino al contrario, el abandono de sus fronteras, la falta de vías de comunicación, la poca o ninguna influencia cívica transmitida desde dicho núcleo vital, se ha tornado en decreciente, producto de lo cual se ha corrido la frontera en detrimento territorial de nuestro país.

5.1.4. Ley de las Pausas Expansivas en las Fronteras Naturales. -

"La expansión suele detenerse transitoriamente cuando se ha llenado toda una región natural".

Por lo general los estados crecen a impulsos alternados con pausas. Dichas olas o impulsos tienden a conquistar o a anexar regiones naturales completas o a completar la conquista de regiones naturales parcialmente dominadas. La región natural corresponde generalmente a áreas o líneas de movimiento, las fronteras naturales coinciden con las líneas de resistencia, que en este caso son a la vez líneas de pausa.

El Perú ha tratado siempre de obtener y conquistar toda la cuenca del Amazonas, ósea "una región natural", para ello ha tenido varios impulsos y pausas deteniéndose al principio cuando llegó a una frontera natural como es el Río Amazonas y posteriormente subiendo por sus afluentes, deteniéndose en donde encontraba misiones en

unos casos, guarniciones en otros, que eran escasos y en su mayoría líneas de movimiento sin una resistencia, hasta que se detuvo en donde se encontraba organizada la defensa militar ecuatoriana y la línea de Status Quo de 1937 y posteriormente el Tratado de Río de Janeiro. Pero no se ha detenido allí, aprovechando la escasa guarnición y en muchos casos la inexistencia de destacamentos o límite, ha tratado de seguir expandiéndose sin importar dicho tratado, mediante falacias, juego de palabras y la consabida posición efectiva.

5.1.5. Ley de las Homologías Geopolíticas.-

"La idea misma de espacio histórico de un estado, facilita su mantención, recuperación y resurrección, después de alcanzar su fase culminante de su mayor extensión territorial.

La influencia psicológica de la posición de un estado de un espacio determinado, especialmente de aquel que marca los límites de su máxima expresión en el clímax de su expansión. Esta influencia se manifiesta facilitando la mantención o recuperación del espacio alguna vez poseído por el Estado.

El Perú en su afán expansionista e imperialista busca reconstruir el Tahuantinsuyo, gloria antepasada que le da vigor a su nación, encontrando psicológicamente justificativo para su expansión y conquista en la esperanza de alguna vez llegar a constituir o reconstruir el imperio de los incas.

Lord Curzon manifiesta " sería fútil dar por sentado que ha sido o será establecida una ciencia exacta de las fronteras, porque no hay una ley que puedan posiblemente

aplicarse a todas las naciones o pueblos, a todos los gobiernos, a todos los territorios o climas. La evolución de las fronteras es tal vez un arte más bien que una ciencia tan plásticas y maleables son sus formas y manifestaciones"

Como conclusión podemos indicar que al desarrollarse y aumentar la "Zona de Crecimiento" irradia influencia, que atrae hacia ellas áreas vecinas produciéndose amalgama y solidez en los sectores absorbidos, mediante la aplicación de las leyes estudiadas.

5.2. LEYES GEOPOLITICAS CUMPLIDAS EN LA DESMEMBRACION TERRITORIAL DEL ECUADOR.

Entendiéndose como geopolítica a la ciencia que considera la vida y el destino de los pueblos estrechamente condicionada por el territorio. ¹⁴

"Es una ciencia que estudia y analiza los factores históricos, geográficos, sociales, económicos que influyen en la vida y evolución del estado, con el objeto de obtener conclusiones políticas". ¹⁵

Es necesario estudiar dichas leyes en la forma que se aplicaron a fin de obtener conclusiones, para evitarlas ya que el que no conoce la historia está condenado a repetir los errores una y otra vez.

Estas leyes se relacionarán con el proceso vital del estado, en el cual se determina las formas de comportamiento y la dinámica en este ciclo de vida del

¹⁴ NOCIONES GENERALES DE GEOPOLITICA. Dr. J. Barberis

¹⁵ MANUAL DE GEOPOLITICA. IAEN.

mismo, relacionándonos con el Perú y su ciclo, en donde por su mayor poder nacional, ha influido en nuestro Estado, obteniendo provecho y ventajas muy significativas en contra de los sagrados intereses patrios.

Lo que no se puede explicar - o por lo menos hasta ahora- es, porqué siendo nuestro pueblo heredero de tantas tradiciones y épicas gloriosas como la de una resistencia muy grande al invasor incasico, una rebeldía que se mantiene hasta llegar al Cuzco y conquistar a quienes nos conquistaron, una resistencia sumamente grande y contra toda creencia y mitología de nuestros hombres hacia los españoles; una rebeldía para llegar a ser "LUZ de AMERICA", no hayamos podido conformar un país lo suficientemente sólido para que nuestro Poder Nacional sea lo adecuado al encarar de otra manera nuestro historia y empecemos a ver los acontecimientos como un país débil que solo puede refugiarse en el Derecho Territorial como única salida a las reivindicaciones territoriales, sabiendo que el derecho sino está respaldado por la fuerza no se lo puede aplicar.¿ Donde se quedó el pueblo indómito del Reino de Quito?

Para establecer las leyes y principios geopolíticos, de una manera adecuada me referiré al " Manual de Geopolítica (Provisional)" del Instituto de Altos Estudios Nacionales a fin de seguir una secuencia lógica de los mismos.

5.2.1. Ley del Aumento de la Cultura.

"El espacio de los Estados aumenta con el crecimiento de la cultura"

De aquí se desprende que existe una relación entre espacio y cultura; y que aquel pueblo de bajo nivel cultural, se

conforma con poco espacio ya que solo puede y es suficiente para satisfacer las necesidades y viceversa, se eleva el nivel cultural, va experimentando mayores necesidades que son indispensables satisfacer con el espacio y sus recursos.

El Perú se ha caracterizado por ser un país que en el período incasico, tuvo mayor cultura que nuestros nativos, producto de lo cual pudieron establecer una bien dotada logística para sus conquistas; posteriormente, en la Colonia, el Puerto Principal de América del Sur, antes de que Guayaquil se consolide y se levante con luz propia, fue Callao, por donde "entraba" los principales ideas, libros, comentarios, noticias, moda, etc , y desde donde se expandía hacia todos los lugares de América junto con la mercadería y el comercio.

Esto ha determinado que como lo dice Ratzel: " la mirada sale fuera del territorio y se desea poseer otras regiones para disponer del total de recursos que solucione sus necesidades". Lastimosamente para el Ecuador, desde ese punto de vista, los recursos lo teníamos y lo tenemos nosotros, habiendo conseguido apoderarse en la cuenca del Amazonas, de sus afluentes hasta donde éstos son navegables, y hoy en día con la predisposición de obtener Toda la Amazonia, dejándonos con una frontera natural como es la cordillera de los Andes.

Si se refiere a civilización y cultura o ambas simultáneamente, el Mayor Chrismarl dice:" los avances y progresos de la cultura y civilización de una nación provocan un aumento en las necesidades del espacio vital, a la vez permite que se realiza esa expansión. Los Estados de alta cultura pueden proyectar con mayor facilidad y más intensidad su influencia hacia el exterior".

Es necesario aquí establecer la diferencia entre cultura y civilización. Cultura es la expresión del espíritu que poseen los pueblos, es el desarrollo intelectual u artístico. Civilización es el conjunto de ideas, técnicas, costumbres y prácticas artísticas que singulariza el desarrollo de un pueblo o grupo étnico, o sea más se refiere a manifestaciones materiales. Sin embargo, parece que existe nexos de unión entre ellos y van paralelos.

Como países del tercer mundo, existe muy poca civilización en Perú y Ecuador, pero tampoco entre ellos hay una diferencia que se pueda anotar, más allá de la establecida en el período Incasico.

Es necesario hacerse otra pregunta ¿ Que pasó con la civilización alcanzada por nuestros antepasados, inventos de control de las inundaciones en la cuenca del Guayas; en el invento del submarino?, por dar dos ejemplos de lo que puede ser capaz nuestro pueblo y hoy se encuentra postergado.

Por fin, es necesario como tercer aspecto observar como la cultura actúa en el crecimiento del Estado, por medio de la actuación sobre la parte espiritual de las masa humana, sobre la vida material de los pueblos o en una combinación de éstos.

El Perú siempre ha sentido orgullo de lo que fue su historia, para ello no es problema el falsear un capítulo, el decir una verdad a medias o simplemente con otro enfoque para mantener una historia de triunfos, y no de fracasos. En cambio el Ecuador, a parte de no falsear su historia, no divulga lo más rescatable del mismo, como que tenemos vergüenza de ser lo que somos, con nuestros defectos y

nuestras virtudes; un ejemplo de ello, es que casi no se da a conocer en las escuelas la caída del imperio Incasico por tropas de Quito, sus batallas, su valor y el hecho cierto de haber conquistado al "ombbligo del Mundo", a la civilización y cultura más importante de Sudamérica.

5.2.2. Ley del Aumento de la Capacidad Ciudadana.

" El crecimiento de los Estados debe ser precedido necesariamente por un aumento de la capacidad del Estado, materializado en ideas, producción comercial, actividad misionera, etc". Es otra ley de Ratzel que va concomitante o íntimamente relacionada con la de "Aumento de la cultura" ya que el mejorar la cultura es condición fundamental para que aumente la capacidad ciudadana.

El mayor Von Chrismar afirma "Todo crecimiento que no este asentado sobre la base de la capacidad ciudadana es solo "un paso en falso" y puede conducir a la decadencia del estado".

A primera vista parece que esta ley fuera sumamente simple, sin embargo, para su cumplimiento es necesario realizar una gran variedad de actividades por parte del Estado como cultura intelectual desarrollo físico y un alto nivel de civilización que lo capaciten para la expansión.

El principal estímulo de la capacidad ciudadana es el sentimiento colectivo nacional llamado patriotismo, que sumado a otras virtudes ciudadanas de una población de cultura y ciencia, es el mejor atributo para el desarrollo del estado. Cuando existe mayor capacidad ciudadana, mayor es la presión de crecimiento y viceversa, ya que el crecimiento produce nuevos desafíos para el progreso de los

ciudadanos.

Pienso en lo particular que el principal estímulo a parte del Patriotismo nombrado anteriormente, son las pruebas superadas progresivamente que otorga a la comunidad, un vínculo de cooperación recíproca pensando en una meta superior como la Patria y su supervivencia. Siendo uno de los aspectos más importantes de la capacidad ciudadana, es la capacidad militar que a su vez influye directamente en la expansión del estado como uno de los elementos constitutivos del Poder Nacional.

Esta capacidad ciudadana que evitó que el reino de Quito sea absorbido por el Tahuantinsuyo y más aún, llegar a conquistar a este último mediante la audacia de Atahualpa se mantuvo en el tiempo para que después de la colonización Española en donde surge con singular preminencia Guayaquil como el principal astillero del Pacífico sur y centro comercial a donde llegaban los buques procedentes de América Central; y Quito por la tecnología de sus tejidos y su arte colonial a pesar de mantenerse aislado por la geografía - la cordillera de los Andes, la falta de vías de comunicación, la capacidad demográfica inferior a otros estados, la brutal represión y eliminación de sus dirigentes, que permitió que nuestro primer presidente y jefes militares sean extranjeros, surja nuevamente como Estado soberano y unitario.

Esta capacidad ciudadana se diluyó en el tiempo por la falta de educación, cultura y virtudes cívicas, por ausencia de un esfuerzo sustentable y sostenido para mantener la capacidad ciudadana. Estas tareas le correspondía a los dirigentes y gobernantes que sin objetivos claros y definidos han llevado las riendas de la República. Se pueden contar con los dedos de la mano,

presidentes que entendieron la responsabilidad de llevar un proceso de reconstrucción y unificación nacionales como es el caso de Rocafuerte, García Moreno, Eloy Alfaro, Ayora con la Revolución Juliana, Ayora, que impusieron disciplina, visión de futuro y lucidés para reformar las instituciones de acuerdo a la evolución de las ideas, y preceptos mundiales de civilización y cultura

Esta falta de conciencia nacional y la incipiente cultura y civilización de los gobernantes, hacen que se ignore el avance y usurpación por parte del Perú, al no apoyar el establecimiento de fronteras vivas, de zonas de crecimiento o polos de desarrollo, de comunicaciones como el proyecto de la vía férrea al Curaray, el de encontrar otros medios para que no se abandonen las misiones , etc.

Además, estos insignes hombres propiciaron la unificación, la educación mediante misiones y grandes maestros europeos, la fundación de importantes centros educativos y formativos para la capacitación intelectual de nuestros jóvenes acordes con los últimos adelantos de la ciencia y tecnología; estos aspectos posteriormente fueron saboteados, por torpes campañas políticas y demagogias pensando no en el interés nacional, sino solo en sus intereses particulares y de grupos privilegiados que siempre han propiciado la disolución de la Patria para captar a río revuelto dignidades, poder y prestigio. Lo que propicio, que las Fuerzas Armadas tengan que intervenir para salvar la unidad de la Nación por medio de gobiernos de Facto, en contra del profesionalismo y capacidad militar de nuestro ejército.

Todo esto contribuyo que la brecha de desarrollo entre Ecuador y Perú sea mayor como lo estipula el General Gallardo en su tesis de la Academia de Guerra página 23

que dice " En resumen, para 1941 el Perú dobla en población al Ecuador; en ambos, la población indígena promedia el 42%; el campesino, el 60%; y el analfabetismo el 51%. En ambos países la tierra se polariza: latifundio y minifundio. En ambos países el campesino vive niveles de impresionante miseria. En las exportaciones el Perú prevalece la minería estratégica; la del Ecuador son tradicionalmente agrícolas. Perú tiene una participación tres veces y media en el comercio internacional. La balanza comercial favorable del Perú con los Estados Unidos es tres veces mayor. Las reservas auríferas del Perú son cuatro veces mayor. La producción petrolera del Perú es siete veces más alta. Por su condición de país minero, el Perú fue siempre favorable para la inversión extranjera. El Ecuador, país agrícola, fue por lo contrario, poco propicio. Antes del conflicto las inversiones norteamericanas en el Perú son 19 veces mayor que en el Ecuador. Habíamos anotado que el "principal estímulo de aumento de la capacidad ciudadana es el sentimiento colectivo llamado patriotismo".

Es necesario anotar también, como lo habíamos expuesto anteriormente que, el principal aspecto de la capacidad ciudadana es la capacidad militar y es la que más influye en el Poder Nacional de un Estado. Kjell dice: " En un mundo así, los Estados pueden sobrevivir únicamente a costa de consagrarse a una política de poder. Como éste es, en último término, la capacidad para sostener la guerra, los Estados han dedicado siempre considerables esfuerzos para la creación de organizaciones militares" . Por lo mismo analizaré las vicisitudes de nuestro Ejército:

Fue Vicente Rocafuerte como uno de los más conocedores y estudiosos de la historia y de las civilizaciones griegas y romanas, quien fortaleció el poder militar al

organizar la Escuela de Oficiales del Ejército y el Liceo naval, convencido de que es necesario la profesionalización y la educación de los cuadros de oficiales , para que no surjan a raíz de guerras fratricidas o políticas, sino de una formación en disciplina y civismo, mirando siempre los grandes intereses nacionales.

A consecuencia de una visión neófita, y sin visión de futuro, y guiadas por ambiciones personales, estas escuelas son clausuradas. Es García Moreno, luego de su participación errónea del 2 de Junio de 1859 que como aliado político del Presidente Castilla del Perú, quien ocupara Guayaquil, aprovechando de la desintegración de la República, rectificara su proceder y manifestarse con todo esplendor para expulsar al enemigo de nuestro terruño; fue decía, quien reestablece la Escuela Militar para formar oficiales de méritos suficientes, y además funda la maestranza del Ejército.

A la muerte de García Moreno, se vuelve a cerrar dicha escuela para ser otra vez abierta en 1899 por el General Eloy Alfaro, por medio de una misión chilena . Ha pasado 59 años de vida republicana y recién se cuenta con un centro de formación de oficiales, vital para el fortalecimiento y profesionalismo de nuestras FFAA. Se ha desperdiciado más de medio siglo en su capacitación, cosa que no ocurrió con el Perú.

Si el país dispone de un buen desarrollo, se tendrá los medios económicos para entregar cantidades razonables a la seguridad; por lo que el desarrollo siempre está de la mano con la seguridad y dependen mutuamente. Pero el Ecuador con la penuria económica que siempre le ha caracterizado, por no haber emprendido en un desarrollo sostenible y sustentable del país, no ha podido entregar

medios económicos para la Defensa Nacional y dotar a las FFAA. de personal y medios que garanticen la integridad, soberanía y en última instancia la supervivencia misma del Estado. Pero a parte de ello, el antimilitarismo, y la poca preparación en asuntos de Estado de muchos gobernantes que no comprenden los delicados matices de las relaciones entre las naciones, ni les ha importado la permanencia del país como tal y la soberanía del mismo, han escatimado los pocos recursos existente que necesitaban las FFAA para su desarrollo, apelando solo a soluciones emergentes cuando ya se encontraba las FFAA peruanas preparadas y muchas veces en operaciones ofensivas contra nuestro territorio. Suma a ello el nocivo pacifismo, formula nefasta para las aspiraciones nacionales, que ha cubierto la historia ecuatoriana como última instancia de incapacidad para desarrollar el Poder Nacional de un Estado, en contraposición de la actitud del pueblo y FFAA peruanas. Improvisaciones nefastas que han facilitado las usurpaciones territoriales por parte del Perú. " Si quieres la paz, prepárate para la guerra" este pensamiento inspiró a nuestro Ejército, que después del conflicto de la Cordillera del Cóndor adoptó por propia iniciativa un proceso de preparación con los medios disponibles, sin esperar que la parte política entregue los recursos que con urgencia se necesitan, pensando solo en que si nosotros no lo hacemos con los escasos recursos que disponemos, vamos a estar impreparados para el próximo conflicto que en forma cíclica se produce. En efecto la planificación dio los frutos deseados, que aunado al liderazgo de sus comandantes, a la preparación de sus cuadros y tropa, y a una doctrina propia, pudimos demostrar al mundo, que cuando existe la capacidad ciudadana, el cuidado por el patriotismo, la cultura y la ciencia y tecnología, son los "hombres los que empuñan las armas".

Si el Poder significa " supervivencia, actitud para imponer a los demás la propia voluntad , capacidad de dictar la ley a los que carecen de fuerza y posibilidad de arrancar concesiones a los más débiles..." la necesidad vital de crecimiento de un Estado se basa en su Poder Nacional, que se fortalece si existe un aumento de la capacidad ciudadana, cuyo principal estímulo es el sentimiento colectivo nacional del patriotismo, de la cultura - dominio del espíritu y la materia¹⁶ y la ciencia y tecnología, pilares fundamentales para el desarrollo del país.

5.2.3. Ley de Crecimiento de los Estados.

"El crecimiento de los Estados se produce por la fusión y/o la absorción de unidades políticas menores"

Si Ratzel manifiesta que " para que un Estado pudiera anexar a otros más pequeños sin grandes dificultades, era preciso hacer comulgar a sus ciudadanos con la propia ideología, es decir obtener que la masa estuviera de acuerdo con la política del país del cual iba a formar parte", en el caso peruano, el crecimiento del Estado producto de la absorción y/o fusión de unidades políticas menores, fue sumamente fácil ya que en la región oriental, no existía población, zonas de crecimiento ni presencia de nacionalismo, ni comunicaciones, vitales para el influjo del núcleo del Estado, por lo cual no fue preciso hacer comulgar a los ciudadanos de la propia ideología y la política del Perú.

Pero cuando se conformó la nación ecuatoriana, no existía una identidad nacional en las élites criollas

¹⁶ GEOPOLITICA. MAYOR CHISMAR JULIO C.

quiteñas, que permitiera definir el ámbito territorial del nuevo estado como lo manifiesta Chiriboga, Manuel, en la Nueva Historia del Ecuador, 1983, vol.6,p.276 que los próceres, Juan José Flores no conocían los límites de la identidad nacional y peor aún el Oriente Ecuatoriano ya que no los consideraban a los indios como parte del mismo. Es aún más notorio el hecho de que en el Art. 6 de la constitución de 1830 en lo referente al territorio del Nuevo Estado dice: "El territorio del Ecuador comprende los tres departamentos del Ecuador en los límites del antiguo Reino de Quito".

En 1825 con la convención de Ambato se dicta una nueva constitución que en el artículo tercero dice: " El Territorio de la República del Ecuador comprende las provincias de Quito, Chimborazo, Imbabura, Guayaquil, Manabí, Loja, y el Archipiélago de Galápagos cuya principal isla se conoce con el nombre de Floriana. Sus límites se fijarán por una ley, de acuerdo con los estados limítrofes".

¿Qué paso con las provincias orientales?.

En el año de 1850 se rectifica el artículo tercero en los siguientes términos:"La República del Ecuador comprende todo el territorio ecuatoriano, cuyos límites se fijarán definitivamente por Tratados públicos con las Naciones vecinas, teniendo en consideración sus derechos anteriores y presentes".

No existía una conciencia de soberanía ni de identidad nacional en la rectificación de este artículo.

En 1843, en otra convención se estipula el artículo primero en los siguientes términos : "El territorio de la República del Ecuador compuesto de los Distritos de Quito,

Guayas y el Azuay, bajo la base de igualdad de representación, comprende todas las provincias del antiguo reino, y presidencia de Quito, incluso el Archipiélago de Galápagos, cuya isla principal se conoce con el nombre de Floreana. Los límites de esta república se fijarán definitivamente por tratados públicos con las naciones vecinas".

Este artículo primero solo establece Distritos y para cuestión de límites no se cifien a los antiguos Tratados y Cédulas Reales fruto de un legado histórico que proporciona la validez jurídica de nuestro derechos sino que se refiere a nuevos Tratados públicos desechando las bases de nuestros reclamos territoriales.

Es en el año de 1861, ósea después de 31 años de vida republicana, que es en el artículo 14 y 15 en donde se habla del Oriente de la siguiente forma:

"Artículo 14. La provincia de Oriente consta de los cantones de Napo y Canelos:

El cantón del Napo se compone de los pueblos de Archidona (actual capital del cantón de su mismo nombre), Napo, Aguano, Napotos, Santa Rosa, Suno, Coca, Payamino, San José, Avila, Loreto, Concepción, Cotapino, San Rafael, San Miguel de Aguarico, Las Tenencias de Sinchichicta, Yasuní, Marán, y las tribus y territorios que componían el gobierno de Quijos, hasta el Amazonas en el Reino de Quito.

"El cantón de Canelos contiene los pueblos de Canelos, Zarayacu, Pacayago, Lliquino, Andoas, y las Tribus de Záparos y Jíbaros que componían las misiones de Canelos. Artículo 15. Pertenece a la provincia de Oriente el territorio del gobierno de Mainas conforme a la demarcación del antiguo reino de Quito".

Esto demuestra que el Oriente ecuatoriano era un sector desconocido para nuestras autoridades, próceres y habitantes, como tampoco existía una identidad nacional marcada en límites territoriales, siendo este un error político en la conformación misma del estado nacional siendo punto de partida para nuestros problemas territoriales.

Por otra parte para hacerles comulgar en la ideología y política del Perú, a los habitantes de Jaén y Mainas, los convocó a que envíen representantes ante el congreso, como primer paso para la fusión de éstas tierras a sus territorios. Aplicando en excelente forma esta ley geopolítica, proporcionándoles los resultados deseados ante la parsimonia, falta de iniciativa, desconocimiento geopolíticos y falta de patriotismo por parte del gobierno de la Gran Colombia y posteriormente ecuatoriano, ya que siendo extranjeros no sentían en su interior ese influjo de luchar por lo que nos pertenece. Sería por esta razón, que Flores nunca se interesó por hacer cumplir el tratado de límites de 1829 ya que nunca envió elementos que representen siquiera simbólicamente la soberanía del estado en la Amazonia, pues de acuerdo a dicho pensamiento solo había indios, aucas y jíbaros, siendo un territorio conocido solo por las misiones religiosas.

La fuerza de atracción que ejerce el Heartland se va debilitando conforme se distancia del núcleo vital del Estado, por lo cual las áreas fronterizas pueden ser influenciadas por otros estados con mayor poder de atracción. Esto se hace más difícil si no existe la comunicación eficiente y rápida entre estas dos partes del Estado, pudiendo ser ocupado por otro estado que con mayor fuerza influirá en estas regiones apartadas.

La provincia de Jaén proclama su independencia mucho antes que Quito y Lima puedan obtener su libertad, o sea el 8 de Mayo de 1821, como tampoco contaba con la ayuda de fuerzas organizadas en Guayaquil para liberar a las otras provincias de la Real Audiencia de Quito. Cabe destacar que Cuenca y Loja cortaba las comunicaciones con el sector de Mainas.

Con este panorama, la nueva provincia indefensa y sin comunicaciones con el núcleo vital, tenía que ponerse bajo la protección de una fuerza que le proporcione seguridad relativa y esté lo bastante cerca para influir en los acontecimientos. Encontrando en las Fuerzas del General San Martín localizadas en Trujillo esta alternativa para su seguridad, sin que esto implique renunciación a su nacionalidad como lo estipula la resolución de la Junta de Jaén, que según el tratadista Dr. Manuel de Guzmán Polanco en "Doctrinas Ecuatorianas en el Derecho Internacional": "La Junta declaró que: "reasumía sus soberanos derechos y ponía el Reino y Audiencia de Quito, fuera de la dependencia de la capital del Virreynato".

Con relación a Mainas, ningún grupo humano existía como representante de los territorios por lo cual no existía representabilidad para pronunciarse pero tampoco altera la condición territorial de tradición pertenencia a la Real Audiencia de Quito que fue descubierta tres siglos atrás. En Agosto de 1821, o sea un mes después de la independencia del Perú, se proclama como parte del territorio peruano a Mainas, comenzando de esta forma la usurpación de nuestros territorios, por la ignorancia, falta de población y la fuerza por último como argumento del "Uti Possidetis Juris" estipulados para el ordenamiento jurídico de los nuevos Estados. En esta forma, se pone en práctica esta ley de Crecimiento de los Estados debido a

la poca irradiación del núcleo vital, la falta de población y la inexistencia de vías de comunicación.

5.2.4. Ley de las Oportunidades de Expansión.

" Las conquistas se efectúan en los momentos políticamente favorables. En la evolución de una potencia se alternan los períodos de conquista con los de actitud amistosa hacia los vecinos". Regla estipulada por OTTO MAULL y se ciñe como anillo al dedo en la actitud del Perú hacia el Ecuador por los siguientes aspectos:

Perú aprovechó de las graves alteraciones a la autoridad del Libertador por la sublevación de Obando en Pasto, para desencadenar la invasión al "Departamento del Sur", que gracias a la decidida participación de nuestras tropas y la genialidad de Sucre y Flores se consiguió la victoria de Tarquí, aunque el grueso del ejército de la Gran Colombia no combatió por los indicados problemas a fin de

solucionar dicha sublevación . Es elocuente Bolívar en el mensaje al Congreso, el 30 de Enero de 1830: " Se atentó contra mi vida; se encendió la guerra civil; se animó con este ejemplo, y por otros medios, al gobierno del Perú que invadiese nuestro Departamento del Sur, con miras de conquista y usurpación".

Con la victoria de Tarquí, el Perú cambió su actitud y firmó el Tratado de Girón, aunque hubo que enfrentarse otra vez para que se cumpla el desalojo de Guayaquil de las tropas peruanas con el Tratado del mismo nombre. Este tratado fue aprobado por el Congreso del Perú y por el ejecutivo el 16 de Octubre de 1829. El canje de ratificaciones se realizó en Guayaquil el 27 de Octubre del mismo año.

El texto del Tratado de Guayaquil que hace relación a los límites dice: " Ambas partes reconocerán como límites de sus respectivos territorios los mismos que tenían antes de la independencia los antiguos Virreynatos de Nueva Granada y el Perú, con las variaciones que juzgasen conveniente acordar entre sí".

Las variaciones se debían ventilar mediante una comisión nombrada por las dos partes, que en el momento oportuno, no se presentó de parte del Perú, ya que se encontraba en expectativa de los sucesos de la Gran Colombia en el ámbito interno, para aprovecharse de la situación y dejar inconclusa la demarcación; en cumplimiento de la ley que estamos estudiando. Así lo estipula el Dr. Mosquera en carta dirigida a Bolívar el 5 de Agosto de 1830 : " supe de un modo positivo que el Sr. Pando estaba aconsejando al ejecutivo que suspendiese todo negocio conmigo por los trastornos de Colombia, y así evite tocar con el Ministerio en los negocios que se ofrecían hasta lograr algunos actos que lo comprometiesen a guardar una conducta uniforme...". Cabe destacar que la marina grancolombiana se encontraba en las costas peruanas, por lo cual al anunciar el retiro de la delegación Colombiana con las consecuencias previstas, cambia la posición y la estrategia del Perú para avenirse al Tratado Pedemonte-Mosquera en el cual se define los límites Marañón-Macarará-Túmbez, reconociendo el dominio de la margen izquierda del Marañón y Amazonas para Colombia, quedando por definirse si el límite pasa por el río Huancabamba - según ponencia peruana - o por el Chinchipe - ponencia Colombiana-. Esto comprueba otra vez que el Perú siempre ha aprovechado los momentos políticamente favorables para realizar sus conquistas.

Para 1853, el Perú crea el Gobierno Militar de Loreto,

incluyendo como base territorial las regiones al norte y sur del Amazonas y el Marañón, violando el Tratado de Guayaquil con la falacia del Tratado de amistad y Comercio Pando-Novoa del 12 de Julio de 1832, el cual siendo de Comercio, en una cláusula indica que " Mientras se celebrara un convenio sobre arreglo de límites entre los dos Estados, se reconocerán y respetarán los actuales límites...". Este argumento está estudiado en este mismo documento en la parte relacionada con "Resumen Histórico de las Invasiones".

El Perú aprovecha en esta ocasión de su mayor Poder Nacional y su economía floreciente en contraposición a la del Ecuador que en 23 años declino abruptamente; dando lugar a lo que indica el Mayor Chrismar refiriéndose a la Ley de la "oportunidad de la Expansión" : " Para que un Estado pueda aprovechar las oportunidades que se lo presenten, debe aumentar previamente su nivel cultural, su capacidad ciudadana y su Poder nacional. En caso contrario no podrá aprovechar la oportunidad o, de hacerlo sin cumplir previamente esos requisitos, se expondría a dar un "paso en falso" en su evolución biológica".

El Perú consciente de ser una potencia económica superior a México y Chile, aprovecha esa oportunidad y hace suyos, los territorios al norte del Amazonas y Marañón, para irlos ampliando cuando encuentra otras oportunidades.

Cuando el Ecuador entra en una desintegración por la división de cuatro gobiernos que se declaraban auténticos en 1858, el Perú nuevamente aprovecha la coyuntura y suscribe el vergonzoso Tratado de Mapasingue con el Jefe del gobierno de Guayaquil, mientras esta ciudad se encontraba bloqueada por la Armada peruana.

Más vergonzoso es el hecho del 21 de Febrero de 1859, en que, el Gobernador del Cauca, Dr. Mosquera, escribe al representante del gobierno peruano en Bogotá, invitándole a dividirse el Ecuador en los siguientes términos: "Algunos han creído que la existencia de esa pequeña nación del Ecuador era necesaria para que la Conferencia Granadina y el Perú, no siendo limítrofes, se entendieran mejor. Yo juzgo lo contrario. Nuestros límites y los de ustedes se deberían tocar, y unidos su política exterior e intereses comerciales, hacer dos pueblos independientes en sus gobiernos pero únicos en sus intereses". La contestación del representante peruano sigue a tono con la política y la ley de aprovechamiento de las circunstancias al contestarle lo siguiente: "Yo no encuentro solución sino en la desaparición de esa nacionalidad, anexando su territorio, por partes, a los Estados vecinos que dañan con su existencia. Esta es la opinión de usted y siempre ha sido la mía. Pero, para realizarla, fuera de pensamiento tácito o expreso, obligando a voluntario de Chile y Bolivia, es indispensable un hombre de la importancia de Ud, o al frente de Nueva Granada, o formando una nueva nacionalidad, de la que debería ser un gran trozo el Ecuador".

Estos pensamientos se materializan el 16 de Septiembre del mismo año al firmarse el convenio secreto, por el cual, Perú se obligaba a proporcionar a Mosquera los medios económicos y el armamento necesario para proclamar la independencia de los Estados del Cauca, anexándose el norte del Ecuador y dejando las provincias de Guayaquil, Manabí y Loja para el Perú.

Durante la presencia en la vida nacional de García Moreno, el Perú se tornó amistoso con el Ecuador, puesto que no era la oportunidad que estaban buscando por la

personalidad recia del Presidente, por ser el forjador de la unidad nacional y por la presencia de misiones y guarniciones militares en el Oriente enviadas por García Moreno. Reforzamiento del Poder Nacional que duró inclusive después del asesinato del Presidente hasta 1904 año en el cual los misioneros quiteños impidieron que el comandante peruano Oscar Marvilla subiera al Pastaza.

Esto se debió también a que el Perú, que se encontraba en guerra con Chile necesitaba proteger sus fronteras en el norte para llevar sus fuerzas hacia el sur, en donde perdió los departamentos de Tagna y Arica; viéndose forzados con Ecuador a firmar el Tratado Herrera -García.

Pero la ocasión nuevamente les favoreció para dominar la cuenca del Amazonas, cuando por la revolución liberal, el Ecuador se encontraba en una guerra civil y posteriormente la expulsión de los misioneros, dejando abandonados a su suerte a las poblaciones orientales y a los soldados. El Perú a partir de 1900 comienza sus penetraciones y es en 1903 y 1904 cuando atacan a los destacamentos de Angosteros y Torres Causana. poniendo de manifiesto el cumplimiento de esa ley geopolítica que estamos estudiando de la "oportunidad de las expansiones".

Las pugnas internas continúan en el Ecuador y es en la década de 1930, cuando el Ecuador entra en otra profunda crisis que es aprovechada para la invasión peruana, al establecerse diez gobiernos en diez años, desgarrándose en luchas fratricidas sin tomar las oportunidades que le proporcionaba la coyuntura mundial al idealizarse el panamericanismo en defensa de la seguridad continental por la Segunda Guerra Mundial. El contraste con la situación política peruana era evidente, ya que su presidente fortaleció el Poder Nacional y en especial a sus Fuerzas

Armadas , con lo último en tecnología que lo ponía como uno de los mejores ejércitos de latinoamérica. Igualmente, desarrollo la infraestructura vial portuaria y aeronáutica.

En 1981, después de un gobierno militar, la situación política del Ecuador era sumamente débil, con unas FFAA., desgastadas por el ejercicio del gobierno, y la unidad nacional resquebrajada, la situación económica no era de lo mejor y soportaba una nueva crisis; el Perú nuevamente aprovecha la "oportunidad y desencadena la invasión en el sector de la Cordillera del Cóndor, que si bien habíamos aprendido la lección, fueron contrarias las armas para el Ecuador.

Cuando realmente se equivocó el Perú fue en 1995, al pensar que con un gobierno débil como el actual, la crisis económica del Ecuador que golpea a las clases más desprotegidas con una política neoliberal que agranda la brecha entre los que más tienen y la mayoría del pueblo que se debate en la miseria; por otra parte, la eliminación de la guerrilla por parte del Perú que consolidó el poder del Presidente Fujimory y una política exterior bien concebida, al protegerse las espaldas con convenios que en un momento determinado lo hicieron y luego lo irrespetaron, creyó que era el momento adecuado para seguir con las usurpaciones tradicionales.

Pero no contaron con el profesionalismo de nuestras Fuerzas Armadas, la decisión política de enfrentar el conflicto y sobre todo la unidad nacional, propinando la derrota más humillante a sus poderosas FFAA y a su gobierno. Pero en la actualidad después de haber conseguido el triunfo indiscutible en el Alto Cenepa, otra vez el Ecuador está expuesto a otro ataque del Perú, ya que nos

encontramos en crisis política, energética y económica producto de una corrupción en todos los niveles sin precedentes.

De esto se puede obtener la siguiente conclusión: El Ecuador no supo aprovechar en su debido momento las "oportunidades" que se le presentó, como es el caso de Leticia y la Guerra del Pacífico y la última victoria en el Cenepa, con lo cual hubiera solucionado o por lo menos detenido las invasiones a nuestro territorio; y por otro lado el Perú, con esa visión geopolítica ha aprovechado en forma sistemática y eficiente las debilidades, los rencores y las oportunidades para seguir usurpando territorios ecuatorianos. "El que no aprende de la historia y sus errores, esta condenado a repetirlos".

5.2.5. Ley de la Independencia de la Periferia.

"Las posiciones originarias se convierten generalmente en núcleo político del estado. Las regiones adicionadas posteriormente, están unidas mas flojamente al estado original".

Toda región adicionada o agregada no tiene la misma indiocincracia, cultura, tradición, costumbres que les una o amalgame al nuevo estado, inclusive el tiempo de permanecer como estado es muy poco para que la coesión se dé. Esta es la razón por la cual las áreas exteriores de un estado, siendo estas agregadas están unidas debilmente al estado que les ha absorbido por las siguientes razones:

Siendo el núcleo vital el dínamo que genera, regula e influye en el resto del hinterland, su influencia es inversa a la distancia hacia los lugares extremos, ósea,

las regiones alejadas reciben menos influencia que las que se encuentran cerca del centro.

Las áreas periféricas son las de reciente absorción o las menos atendidas, razón por la cual no está bien enraizado el espíritu patrio, de solidaridad de una historia común, de lazos espirituales que hacen sentir el espíritu patrio que genera el núcleo central.

Las regiones alejadas del núcleo, se encuentran sometidas a la influencia política, económica, social, cultural de los estados vecinos, siendo esta disociadora especialmente por la captación de los medios de difusión y propaganda colectiva, que en muchos casos carcomen los cimientos de la nacionalidad a tal punto de querer adoptar la nacionalidad del país vecino.

Esta ley ha constituido una de las más execrables para los intereses de nuestra patria, ya que, la periferia de nuestra nación nunca fue atendida debidamente mediante una red de caminos, ferrocarriles aeropuertos y núcleos de desarrollo establecidas cerca de las minas para dinamizar la influencia de Quito.

Esta aseveración se manifiesta al referirnos a los graves inconvenientes que hasta la actualidad representa para comunicarse con sectores de nuestra amazonia, si hasta 1970 no existía una carretera que una el Oro con el resto del país, siendo estos los factores determinantes para que el Perú avance en el tiempo de la Colonia desde el río Chira hasta el río Tumbéz y posterior a ella, desde el río Tumbéz hasta el río Zarumilla.

Por la cédula real de 1563, el Ecuador, en el sector del Oriente no había límites salvo por la decisión y

voluntad de sus habitantes al determinar que eran suyas las" tierras que conquistaren y descubrieren".

A más de los visionarios conquistadores tales como Gonzálo Pizarro, Orellana, Mercadillo etc, merece nuestra especial atención las misiones jesuitas quienes realizaron una labor fecunda al constituirse en verdaderos puentes de enlace hacia la civilización, pese a que se encontraban frente a barreras infranqueables como los Andes, con una vegetación exuberante y un clima malsano; a fin de incorporar a estas lejanas tierras al influjo de Quito como su núcleo vital ; hasta que en 1767 fueron expulsados, situación que aprovecharon los franciscanos de Lima, promovidos por las mismas autoridades españolas a fin de oponerse al avance de los baianderantes en el alto Amazonas.

Las misiones más próximas a Quito fueron las únicas que sobrevivieron, ratificando la ley que determina que la influencia del núcleo vital es mayor cuando más cerca se encuentra del centro.

Con el regreso de los Jesuitas se retoma su misión religiosa y geopolítica pero ya era irreversible la situación. Las misiones llegaban hasta la desembocadura del río Napo. .

Desde esa época en adelante, muy poco se ha hecho por ejercer soberanía, incorporarles al convivir nacional mediante obras básicas de infraestructura y peor aún, nada se ha hecho por los habitantes de dicho sector y por las condiciones sicosociales en las que se desenvuelve. En resumen, el Oriente Ecuatoriano es el prototipo exacto de una "zona menos atendida por razones geográficas ", en donde "está menos arraigado el espíritu patrio que en el núcleo central".

Por su parte, el Perú, al crear Iquitos, aplicó para su beneficio esta misma ley, al convertirse esa guarnición en el núcleo de desarrollo de la región amazónica peruana. Iquitos irradió e irradia hasta la actualidad "una influencia de los ordenes político, económico, cultural" y militar principalmente que distorciona y perjudica el sentimiento de nacionalidad de los habitantes que fueron evangelizados por misioneros Quiteños.

Además, por su posición periférica a donde nunca llegó la influencia del núcleo vital en forma de poder, el oriente "está expuesto a invasiones o son causa de sesiones" como en el año de 1941 y, 1981 ; debido a "tratados desfavorables por derrota en guerras , presiones político-económicas, ambiciones, espíritu expansionista, etc." ¹⁷

¡Y se seguirá cumpliendo inexorablemente esta Ley hasta que despierte de su letargo la visión geopolítica del Ecuador, a quien Dios le ha otorgado todo sin que exista la preocupación de conservarlo!

5.2.6. Ley de la Conquista Pacífica o Violenta.

"La incorporación de los pequeños estados a los grandes puede tener lugar pacíficamente bajo la influencia de la idea de Estado común, pero en la mayoría de los casos es impuesta por la fuerza "(Otto Maull).

" El crecimiento de los estados va acompañado de otras manifestaciones de los pueblos, los cuales normalmente

¹⁷ Manual de Geopolítica. IAEN. Pag. 35

deben proceder a la realización de la conquista efectiva".
" La guerra es la lucha por el espacio geográfico".
(Ratzel)

" La penetración pacífica será tanto más fructífera para el Estado conquistador, cuando menos sea su nivel de cultura existente en el país conquistado".

La invasión pacífica de Mainas y Jaén, después fue como consecuencia de la falta de una influencia expansiva y unificadora de las vías de comunicación a lo largo de la cual puede ejercer su influencia.

Ya en la vida republicana que es motivo de éste análisis, se puede determinar que el Perú aprovechó las zonas desocupadas, o pobladas escasamente por colonos sin el respaldo del militar, para su expansionismo y conquista mediante los asentamientos metódicos de los madereros, caucheros y comerciantes procedentes de Iquitos , aprovechando la expulsión de los misioneros y la inexistente presencia militar, en los inicios de la República hasta 1903, en donde se cambia de procedimiento debido a la presencia de las pequeñas guarniciones de Angoteros y Torres Causana, tornándola violenta, conquistando por medio de la fuerza.

Por ello la característica primordial que recuerda la Ley para considerar estos dos tipos de anexiones : la pacífica y violenta radica en el grado de reacción o resistencia que presenta el afectado, a menos que le sean altamente beneficiosas se fusionen, ya que en el caso Ecuador-Perú existe una similitud de raza, tradiciones, historia, idiosincrasia, cultura, etc.

Cuando el 29 de Enero de 1905, el Ecuador se retira

30 años del Napo por el convenio con el Perú, que se suponía debía hacer lo mismo; las tierras orientales quedan sin la protección militar, lo que es aprovechada por el agresor para continuar con la expansión o conquista pacífica. Solo en 1920 otra vez se autoriza la labor misional en el Oriente y el modus operandi del Perú también cambia de pacífica a violenta, con el ataque al destacamento de río Corrientes en 1939 en donde detiene su expansión el teniente Edmundo Chiriboga; el mismo que en 1941 se cubre de gloria en Chacras.

Esto confirma el postulado "normalmente una acción pacífica realizada en forma programada y lenta es seguida por una invasión violenta y dolorosa, con el fin de afianzar la primera y demostrar la capacidad y poderío del Estado fuerte".

Esto confirma la agresión violenta, de 1941, que tenía el fin de afianzar por medio de la fuerza lo que había conquistado en un proceso lento y programado por medio de la anexión pacífica, según la ley geopolítica de la conquista pacífica o violenta. La única forma de detener una agresión es por medio de la fuerza.

5.2.7. Ley de las Puntas de Crecimiento Terrestre.

"Cuando una punta formada por una frontera, penetra en un territorio cualquiera tiende a ensancharse o expandirse si su dinamismo es superior al del medio circundante y tiende a ser absorbido por este medio, en caso contrario". (Ratzel)

Esta ley que esta relacionada con los enclaves étnicos

y territoriales , se presenta en el caso de Perú hacia el Ecuador con la punta que forma Tumbes y en el caso de Ecuador hacia el Perú con la punta que forma Zapotillo.

No es de sorprenderse que el Perú, dominador de la geopolítica en forma práctica, se obstinó en que la línea limítrofe determinada en el Protocolo de Río de Janeiro pase por el río Zarumilla y dominar así Boca de Capones y además permanecer en la isla Correa, parte del Archipiélago de Jambelí, a fin de propiciar una punta de crecimiento que al ensancharse por el dinamismo superior del Perú, propiciara otra invasión hacia El Oro en el caso de Boca de Capones y hacia Guayaquil, ciudad que le considera que fue territorio peruano en el caso de la posición de la isla Correa.

Otro ejemplo de la aplicación de la ley de las Puntas de Crecimiento Terrestre es la forma como se apropió el Perú de territorios del Oriente. Mediante la instalación de aldeas, enclaves poblacionales, a lo largo de los ríos a través del comercio de la madera y el caucho, siendo ocupados luego por elementos militares, conformando incipientes puntas de crecimiento que por los ríos se adentraban en territorio ecuatoriano , en donde el poder militar- la marina - podían defenderlos mediante la fuerza.

5.2.8. Ley del Redondo del Espacio Poseído.

" Para el desarrollo y seguridad de los pueblos, la forma centrada y en especial la de marcada tendencia circular, presentan todas las ventajas para un mejor desenvolvimiento económico, social y político. Esto se explica por ser más favorable el agrupamiento y cohesión de todos sus elementos".

Existen autores que lo toman como una ley y otros como

un principio o corolario de las puntas de crecimiento que juega en doble sentido dependiendo del Poder Nacional de cada uno de los países y de la atracción que ejerza la frontera para uno y otro sentido.

Por lo expuesto, el Perú mediante el Protocolo de Río de Janeiro aplicó esta ley en el trazado de los límites del mismo, al oficializar las Puntas de crecimiento que había conseguido por las distintas expansiones aprovechando "las líneas de comunicaciones" - los ríos - , mediante los asentamientos de los caucheros y madereros , que luego eran ocupados por las tropas, forzando de esta forma la soberanía peruana sobre estos puntos. Sin embargo, para ampliar los territorios en la selva no disponían ni de los medios, ni del personal, por la amplitud de la misma y por la vegetación cerrada de la inhóspita selva. Cabe destacar también que la única vía de comunicación que tenían y que hasta la actualidad tienen - salvo pocas excepciones - son los ríos que constituyen obstáculos iniciales si se encuentran perpendiculares a la expansión o son vías facilitadoras de la conquista cuando son paralelos a ésta, como es el caso de el sistema fluvial del Amazonas. Los ríos en el caso peruano facilitaron las puntas de crecimiento, pero al no existir ríos transversales en este caso, no ayudaron la expansión de la misma, por lo cual al firmarse el Protocolo, lo que hicieron es materializar la conquista uniendo las puntas de crecimiento, redondeando el espacio poseído.

5.2.9. Ley de la Aspiración de tener salida a mares distintos.

"Todo Estado trata de disponer salida a mares distintos".

Este es el caso típico de las invasiones del Perú

hacia nuestro territorio, ya que con la cédula de 1563, el Perú se poseía una sola salida hacia el océano pacífico, considerado ahora mar del futuro, pero que geopolíticamente no tiene una ventaja concreta, puesto que todas las líneas de comunicaciones marítimas y los centros de atracción mundial se encontraban en el lado del Atlántico. Lo lógico, de acuerdo a los principios de la geopolítica era el de poseer la salida hacia el Atlántico para un desarrollo sostenido de su pueblo; esto se confirma porque la mayoría de los Estados latinoamericanos que se encuentran bañados por el Atlántico presentan un mayor desarrollo que los países bañados por el Pacífico.

Apoya la ley de la aspiración de tener salida a mares distintos el comportamiento geopolítico de Brasil que inicialmente con los bandeirantes y ahora por medios pacíficos y de convenios, intenta salir al Pacífico a través de Perú, Ecuador y Colombia.

La salida a mares distintos, le proporciona algunas ventajas como son: la imposibilidad de ser bloqueados en caso de guerra externa, una mayor cantidad de fronteras naturales, la explotación de las riquezas de los mares, vías de comunicación de costa a costa, utilizar las LLCCMM y poderlas controlar para su beneficio, tener una mayor facilidad para comunicarse con los centros de atracción mundial, etc.

Estas y otras ventajas que no estaban aprovechadas por el Ecuador, el vecino país del sur lo vislumbró inicialmente alcanzando la rivera del Amazonas con el Tratado de Girón de 1829, en la Gran Colombia y posteriormente y mediante una actuación cumbre de la geopolítica implantada por el Presidente Ramón Castilla a mediados del siglo XIX, , con la fundación del

Destacamento militar de Iquitos.

5.2.10. Ley de poseer toda la Cuenca Hidrográfica.

"Los Estados que poseen parte de una cuenca hidrográfica aspiran a poseerla en su totalidad" (Dix Arthur).

Un ejemplo clásico que a nivel mundial en clases de geopolítica se puede emitir es el ocurrido en la frontera oriental entre Ecuador y Perú.

En el informe de la Comisión del Congreso Peruano emitido al aprobar el Tratado de Girón, dice textualmente: "... si, como es natural, se tirase de Tumbes dicha línea por las cercanías de Loja hasta la confluencia del río Chinchipe con el Marañón, resultaría que a más de tener bien marcados los linderos capaz de defenderse de todo género de incursiones, quedarían al Perú los mejores y más vastos territorios de Jaén y Mainas, no cediendo de la primera más que la capital que es de ninguna importancia, y de la segunda, unas pequeñas reducciones a la izquierda del Marañón, compensándose estas sesiones con otras sino superiores, al menos notoriamente igual e interesante ...". Por lo tanto el Perú comprendía la importancia de poseer parte de la cuenca hidrográfica con posibilidad de "poseerla en su totalidad" al conseguir " unas pequeñas reducciones a la izquierda del Marañón" ya que la cuenca suele estar repartida a ambos lados del río.

Pero Bolívar también comprendía la importancia de la cuenca del Amazonas al expresar en carta dirigida con instrucciones a su plenipotenciario General Tomás Cipriano

Mosquera para hacer efectivo el Tratado de Guayaquil: " ... He recibido la apreciable de Ud. sobre las dudas que puede ocurrir respecto a la Provincia de Mainas. Yo insisto terminantemente en que debemos tomar el Marañón por límites desde Jaén para abajo, porque siempre hemos estado en posesión de esas tierras y porque la tal cédula si es que ha existido, no ha llegado a tener cumplimiento, como estoy muy bien informado sobre este asunto. Además, la naturaleza nos ha dividido por el Marañón en esos desiertos y es el único modo de evitar guerras y querellas: demasiado nos debe el Perú para que nos quiera quitar las tierras que Dios y el tiempo nos ha dado."¹⁸

Lo que no se dio cuenta Bolívar es que " el valor fronterizo del río depende de sus características de obstáculo o de río navegable que facilita el paso a través de él. En general los Estados más poderosos poseedores de parte de una cuenca fluvial, tienden a ocuparla completamente, sea remontando o bajando el curso fluvial o atravesándolo, según el caso." ¹⁹

La historia les dio la razón al Congreso Peruano, y al poseer completamente la orilla derecha del Marañón, y una pequeña parte de la izquierda, cumplió el principio de " que todo Estado que se encuentra ubicado próximo a un gran río navegable tendrá la aspiración de llegar hasta sus riberas por la atracción que ejerce sobre él la zona de la cuenca fluvial".

Cuando se encontró ya en posesión de la rivera derecha, logró, mediante la fundación de Iquitos, establecerse en la parte extrema del Amazonas aspirando a

¹⁸ IBARRA ,NOVIEMBRE 1 DE 1829.

¹⁹ MANUAL DE GEOPOLITICA. IAEN. Pag 43

remontar sus aguas hasta sus fuentes a fin de dominar su curso entero. Posteriormente dominó el tráfico del mismo y como consecuencia a ello dominó los territorios adyacentes, para luego dominar su red vial completa hasta " que los ríos empiezan a ser navegables". ²⁰

La acción inicial de los ríos como elementos divisorios de núcleos primitivos, se troca en nexo de unión de los mismos en los campos económico, político y cultural; es un influjo esencialmente unificador entre los pueblos que ocupan sus márgenes opuestas, ya que el Amazonas que fue obstáculo inicial por su majestuosidad, se transformó en una vía de comunicación y comercio, que tomó contacto con otros núcleos humanos ampliando sus horizontes, dando lugar a la amalgamación de pueblos que ven la ventaja en la unión a ese polo de desarrollo más cercano que el "núcleo vital", con el cual no existe comunicación física ni espiritual.

5.2.11. LEY DE LAS ANEXION DE LAS UNIDADES POLITICAS MENORES

El pensador Backheusen dice: "El crecimiento de los Estados proviene de la adición y asimilación de pequeñas porciones, generalmente unas después de otras".

Es natural que el influjo del núcleo vital, vaya debilitándose conforme la distancia es mayor del centro de atracción. Por otro lado, las fronteras también recibe el influjo y la influencia de otros estados que al ser de mayor poder, puede absorber a unidades menores inicialmente en un proceso largo, una después de la otra.

²⁰ PROTOCOLO DE RIO DE JANEIRO.

El supremo Delegado del Perú Torre Tagle, al dictar la Ley de elecciones, en Abril de 1822, convoca a Mainas y Quijos a elecciones; ante las protestas de Colombia por medio de su plenipotenciario Joaquín Mosquera, presenta excusas por dicho error y retira el decreto considerando que Quijos, y la orilla izquierda del Mainas eran de Colombia. En 1826 el Perú convoca otra vez a elecciones a Jaén y Mainas, presentando el reclamo correspondiente el Sr. Armero; pero en Diciembre es nombrado Obispo de Mainas por el Perú en la persona del Dr. Mariano Parral, y es expulsado ante el reclamo el Sr. Armero; el gobierno de Colombia declara " Si dentro el Plazo de seis meses, el Perú no hubiere puesto a órdenes del Azuay los territorios de Mainas y Quijos que ha ocupado militarmente, Colombia creería no solo que el Perú las hostilizaba con ánimos irrevocables, sino que había dejado la decisión de lo justo a la suerte de las armas".

Estas pretensiones sobre Jaén y Mainas, se da por considerar a Jaén al haber pedido la protección a San Martín y su población se ha manifestado por la libre determinación de los pueblos; y a Mainas por la cédula de 1802. Cabe destacar que - el Perú aún no se independizaba del dominio español, por lo cual la protección que solicito era por la distancia hacia el núcleo vital que aún no se encontraba libre; Guayaquil y las Fuerzas organizadas no habían podido cumplir su cometido y los habitantes de Jaén esperaban la reconquista por parte de los Españoles, ya que se encontraban rodeados. Ante estas circunstancias lo lógico era sin ver la nacionalidad, pedir la protección de quien estaba en condiciones de acudir con presteza y en poco tiempo a defenderlos ya que se encontraba en Trujillo.

Estas premisas nos proporciona todos los aditamentos para comprobar que la Ley de anexión de las unidades

políticas menores, se ha cumplido en el tiempo y con el tiempo necesario hasta integrar todas estas tierras menores constituidas por Jaén y Mainas a su territorio ; las puntas de crecimiento que se establecieron en el Oriente, serían unidades menores que en el tiempo se manifestarían como áreas pequeñas y políticamente menores . El área de la Cordillera del Cóndor y últimamente con el área del Cenepa, confirma la ley.

5.2.12. Ley de los Enclaves étnicos y territoriales

"Cuando los Estados de tendencia a la expansión, crean "enclaves" en territorio ajeno, existe el indicio alarmante y seguro, de que el espacio comprendido entre el estado expansionista y su enclave "se halla en inminente peligro de ser anexado" (Henning y Körholz).

"Ambos tipos de enclaves tienden a unirse, por verdaderos" puentes territoriales", con el estado al cual pertenecen originando, así como una punta de crecimiento, la que, a su vez, tenderá después a ensancharse para aumentar el contacto físico con el estado al cual pertenece, en virtud de la ley de redondeo del espacio poseído" (Mayor Von Chrismar).

Los enclaves étnicos que inicialmente fueron pacifistas y para "buscar la vida", por parte de ciudadanos peruanos en actividades como el caucho, la madera y el comercio, ya que en este último rubro los comerciantes peruanos eran los que abastecían a los pocos destacamentos ecuatorianos que se encontraban abandonados a su suerte en el oriente; muy pronto se creyeron dueños de las tierras que poseían y aprovechando el nulo influjo vital de Quito, la cercanía y comunicación con Iquitos y

la presencia de la poderosa flota fluvial peruana reivindicaron "sus derechos" y implantaron su soberanía aplicando de esta forma la ley de los enclaves territoriales.

Estos enclaves territoriales, con la tendencia a unirse por verdaderos puentes territoriales con el Estado al cual pertenece, acapararon la soberanía de los ríos que eran las vías únicas de comunicación, siendo el territorio Peruano unido con los enclaves en territorio ecuatoriano.

CAPITULO VI

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1. CONCLUSIONES.-

6.1.1. La historia de las desmembraciones territoriales del Ecuador, es la historia de la debilidad de nuestro Poder Nacional.

6.1.2. El más flagrante atentado contra el Derecho Internacional constituye las desmembraciones de nuestra heredad territorial.

6.1.3. No respaldamos nuestros claros derechos territoriales con la fuerza de una nación cohesionada, organizada, con una economía próspera y con una visión geopolítico por parte de los gobernantes.

6.1.4. Las consecuencias negativas que ejercen los factores históricos y geográficos sobre el Poder Nacional, determinan un círculo vicioso de insatisfacciones e inculpaciones que quebrantan el patriotismo, la cohesión, la identidad nacional y el sentido de territorialidad, el que siendo uno de los más poderosos de la Seguridad Nacional, coadyuban al bienestar nacional.

6.1.5. El Poder Militar de toda nación, no puede disponer de una fuerza superior a la que le permite su Poder Nacional.

6.1.6. No existen Estados amigos, sólo se conjugan intereses entre éstos, intereses que siempre están respaldados por su Poder Militar y en última instancia por su Poder Nacional.

6.1.7. El Ecuador nació a la vida republicana con problemas territoriales como producto de: los intereses de los países vecinos, de las luchas por el poder y lo que influyó en la indefinición de límites claros, precisos y en lo posible naturales.

6.1.8. Perú, a lo largo de la historia no ha ganado una guerra en el campo del honor, sino que, siempre se ha valido de las falacias y engaños sus vecinos.

6.1.9. Los objetivos geopolíticos que trata de alcanzar el Perú y que afecta al Ecuador son: el dominio del pacífico sur, el dominio de la cuenca alta del Amazonas, la ocupación plena de las fronteras y cierre de las fronteras con el Ecuador siguiendo las altas cumbres de la cordillera del Cóndor. Dichos objetivos necesariamente enfrentan a los intereses del Ecuador, provocando conflictos e inclusive llegando a una guerra para su deficiencia.

6.1.10. El Perú siempre se ha caracterizado por ser un país expansionista, militarista con una percepción geopolítica muy clara y definida, en donde los sagrados intereses de la patria, siempre ha constituido el mayor deber de todo gobernante, en contraposición del Ecuador, que desde el inicio de la república las luchas intestinas, los intereses personales y de grupo, se han puesto en primer plano, sin importar que para alcanzar dichos intereses, se perjudique, se divida, se desintegre o se mutile a la Patria y su honor nacional.

6.1.11. A parte del proyecto de llevar el ferrocarril hasta el sector del Curaray en el Oriente, no ha existido en los gobiernos de la república una idea geopolítica para integrar al desarrollo nacional la región

amazónica, que se encontraba y se encuentra abandonada del influjo vital de su núcleo central.

6.1.12. Para un estudio geopolítico, el caso del Ecuador es sumamente importante, ya que con ello se puede dar ejemplo de casi todas las leyes que determina la materia, puesto que el Perú ha dado muestras de un eficiente conocimiento que contrasta con la nula aplicación por parte del Ecuador, ciencia política tan importante para los estadistas y de quienes desean días mejores para la nación ecuatoriana.

6.1.13. El Ecuador siempre ha confiado que el derecho internacional le ha de hacer justicia sin estudiar y sacar conclusiones de su historia ya que ésta se repite y en todas las circunstancias que le ha tocado vivir al Ecuador, el derecho internacional le ha dado la espalda, puesto que, si un país no tiene presencia, prestigio y prestancia en el ámbito internacional, respaldado por un poder militar, nunca podrá hacer respetar los derechos que le asisten.

6.1.14. De las leyes geopolíticas aplicadas al Ecuador, la que con mayor frecuencia se repite, es la de las oportunidades de expansión, puesto que el Perú ha aprovechado siempre los momentos coyunturales, sean estos internacionales o internos del Estado ecuatoriano, para expandir su territorio a costa del nuestro.

6.1.15. Todo estado constituye a semejanza de los seres vivos, un organismos capas de nacer, crecer, debilitarse y morir. Por tal motivo, todo estado siente la necesidad vital de crecimiento, el mismo que se realiza en la dirección de las líneas de menor resistencia, en el caso le Peru, esa línea lo ha encontrado en la frontera con

Ecuador, en la que ha aplicado eficientemente este principio.

6.1.16. Las condiciones geográficas e históricas favorables de Lima y Bogotá con relación a Quito, imprimieron a dichas ciudades un impulso inicial poderoso, consecuencia de lo cual, fueron designadas capitales virreinales, situación que les permitió gozar de gran poder económico, político y militar que lo utilizaron para facilitar la expansión territorial de dichas jurisdicciones. Esta situación solo podía ser contrarestada con un impulso ocupacionista por parte del Ecuador, por medio de la formación de centros de desarrollo o áreas de crecimiento en las fronteras, además de una infraestructura adecuada para apoyar su progreso y un poder militar que respalde dichos asentamientos a fin de neutralizar el influjo a los pueblos fronterizos por parte de los Estados vecinos.

6.1.17. La estrategia de expansión del Perú siempre ha sido la de buscar áreas valiosas en nuestro territorio a fin de obtener recursos que demandan su nación.

6.1.18. Para su expansión en el oriente, preciso fue que Perú materialice un núcleo de desarrollo, en Iquitos, respaldado por un poder naval muy fuerte, que constituye su brazo geopolítico aguas arriba.

6.1.19. Los enclaves poblacionales aparentemente de carácter comercial como los caucheros, madereros, comerciantes peruanos en nuestro territorio, desembocaron luego en ocupación militar y soberanía del estado peruano.

6.1.20. Las facilidades geográficas que proporciona a su vez la faja costera, para la transitabilidad, propiciaron la expansión peruana hasta el río Zarumilla, ya que el influjo de Guayaquil o Quito no se hacia sentir por falta de una adecuada red de comunicaciones.

6.1.21. El deseo de revivir la grandeza del Tahuantinsuyo presente en todo ciudadano peruano e incentivado por Fuerzas Armadas, constituye una potente fuerza sicológica de unidad nacional y de conquista.

6.1.22. El Perú cuenta con una de las mas importantes escuelas diplomáticas de América, la que ha permitido, transformar sus derrotas militares en significativos triunfos diplomáticos.

6.1.23. El Ecuador no aprovechó en su debido momento historico las "oportunidades" coyunturales que se le presentaron, como es el caso de Leticia, la Guerra del Pacífico, en los cuales hubiera solucionado por menos detenido las invasiones; por otro lado el Perú, con visión geopolítica ha aprovechado en forma sistemática y eficiente las debilidades, aplicandose la sentencia que señala : "El que no aprende de la historia y sus errores, esta condenado a repetirlos".

6.1.24. El desarrollo y seguridad son dos pilares fundamentales de la geopolítica que constituyen motivos de igual importancia para la evolución y crecimiento de los Estados."

6.2. RECOMENDACIONES

6.2.1. Luego del análisis, Histórico de las desmembraciones territoriales, por un Estado expansionista en contraposición a la situación ecuatoriana de ser una nación amante de la paz, credulo del derecho internacional. Que es mandatario para su supervivencia misma, el desarrollar un Poder Nacional fuerte y vigoroso para que sea la mejor arma disuasiva ante las pretensiones expansionistas del Perú.

6.2.2. En vista de que es repetitivo la actitud del Perú en alcanzar conquistas territoriales, cuando el Ecuador esta en crisis, situaciones que son muy continuas, es necesario establecer políticas coherentes del Estado, mediante un consenso nacional a fin de evitar que intereses de sectores particulares, atenten contra la integración nacional.

6.2.3. Es necesario e imprescindible para defender el poco territorio amazónico que nos queda, fomentar zonas de crecimiento o polos de desarrollo que dinamicen y cohecionen los territorios fronterizos. Este (polo) de desarrollo a más de la infraestructura de servicios adecuada deben poseer vías de comunicación muy importantes con el resto del territorio a fin de que irradien su influjo vital.

6.2.4. Es necesario, el incluir al núcleo vital conformado por Quito, Guayaquil y Cuenca, otro núcleo de desarrollo situado en Macas, lugar que, al desarrollar su poder, llegaría su influjo a la cordillera del Cóndor, Santiago, Pastaza, lugares que en estos momentos son puntos claves para la seguridad del Estado. Cabe citar que Macas cuenta con un aeropuerto importante y comunicaciones

terrestres hacia Cuenca, el Puyo, Zamora, y por concluirse a Riobamba, infraestructura que lograría un mejor desarrollo y por ende la seguridad requerida para el Estado Ecuatoriano.

6.2.5. Es procedente que, dentro del marco del Acuerdo de Itamaraty, se llegue a una solución, justa duradera, equitativa del problema territorial, a fin de alcanzar el tiempo necesario para prepararnos ante una posible guerra de que el Perú podría propiciar, evento en el cual, el mar será el escenario importante de los acontecimientos iniciales y luego, se generalizará en todo el frente.

6.2.6. Es necesario que en los pensum de estudios de los colegios y escuelas se hagan constar las materias de civismo, y nociones de Geopolítica, a fin de resaltar nuestro derecho y nuestra historia de límites, para concientizar a las generaciones futuras de los graves problemas que tendrán que afrontar en el futuro con el expansionismo peruano.

7. BIBLIOGRAFIA BASICA Y ARCHIVOS. -

- VALCARCEL CARLOS "Historia General de los Peruanos".
Lima. Ed. Iberia S.A. 1972.
- MOROTE FERNANDO . "Visión geopolítica del Perú".
Lima.
- LONDOÑO JULIO "Colombia. Un estudio Geopolítico".
Colombia. Ed. Universidad de Colombia. 1973.
- LONDOÑO JULIO " Geopolítica de América"
Colombia Ed. Universidad Nacional de Colombia.
1969
- GALLARDO JOSE "Interpretación geopolítica ".
Quito. Ed. A.G.E.
- EL PERUANO "Normas legales"
Lima. Dic. 993
- INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES Apreciación
geopolítica del Ecuador Quito. 1991.
- INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES . Manual de
Geopolítica Quito. 1995.
- HERNAN ALTAMIRANO ESCOBAR. El porqué del ávido
expansionismo del Perú. Quito. I.G.M. 1991.
- JUAN MIGUEL BAKULA. Perú y Ecuador Tiempos y Testimonios
de una vecindad. Lima. CEPEI. 1992.
- MARCO A. GRIJALVA G. El proceso gerencial ampliado para
modernizar el Estado y salir de la crisis . Sangolquí-
Ecuador. ESPE.1994.

- FUNDACION EL COMERCIO. Ecuador y Perú: ¿Futuro de paz?. Quito. "Ed. La Bunga". 1995.

- JORGE E. ATENCIO. Qué es la Geopolítica?. Buenos Aires "Ed. pleamar". 1979.

- JESUS VAQUERO DAVILA. Génesis de la nacionalidad ecuatoriana. Quito. "Imp. de la Universidad Central. 1941.

- JORGE VALLEJO. Democracia y Partidos Políticos. Quito. 1994.

- COLECCION DE BIOGRAFIAS ILUSTRADAS. Forjadores de la Historia ecuatoriana. Riobamba. "Ed. Pedagógica Freirhe". 1985.

- ENRIQUE AYALA MORA. Historia del Ecuador. Quito. Corporación Editora Nacional. 1993.

- ALFONSO LITUMA ARIZAGA. Dimensión Geopolítica y Geoestratégica del pensamiento bolivariano. Caracas. 1983.

- VICENS VIVES J. Geopolítica. Barcelona España. Edición Vicens Vives. 1991.

- JAIME BARBERIS R. Nociones Generales de Geopolítica. Quito. I.G.M. 1979.

- GALO CHACON IZURIETA. Rumiñahui y la Batalla de Tiocajas. Quito. C.G.E. 1994.

- PACO MONCAYO G. Ecuador Geopolítica, Poder y Seguridad. Quito. ESINF. 1991.

- JULIO CESAR BON CHRISMAR. Geopolítica. Santiago - Chile A.G.E. 1965.

- REINALDO MIÑO. El día de las Banderas Rojas. Quito. Casa de la Cultura ecuatoriana 1994.

- JULIO TOBAR DONOSO. La invasión peruana y el Protocolo de Río de Janeiro. Quito. 1952.

- REVISTA DE LAS FUERZAS ARMADAS DEL ECUADOR. Quito. I.G.M. 1996.

- JORGE VILLALBA F. El general Juan José Flores, el fundador de la república del Ecuador. Quito. I.G.M. 1994.

- MARCOS GANDARA ENRIQUEZ. La semana trágica del Ecuador. Quito. Sociedad ecuatoriana de investigaciones históricas. 1992.

- JAIME AGUILAR PAREDES. Páginas Cívicas de la nacionalidad ecuatoriana. Quito. I.G.M. 1976.

- JUAN DE VELASCO. Historia Moderna.

- J. GONZALO ORELLANA. Historia Militar del Ecuador. Quito. Casa de Cultura Ecuatoriana. 1979

- TEODORO HIDALGO MOREY. El Conflicto de la Cordillera del Cóndor. Quito. A.G.E. 1984.

- GERARDO NICOLA LOPEZ. Síntesis de la Historia de la República. Ambato. Casa de la Cultura Ecuatoriana. Núcleo provincial del Tungurahua. 1980.

- HERNAN ANDRADE Y AMILCAR TAPIA. Documentos para la Historia de la Escuela Militar. Quito. Centro de Estudios Históricos del Ejército Ecuatoriano. 1991.

ANEXO NRO. 1

REINTEGRACION AL VIRREYNATO DE PERU DE LA COMANDANCIA GENERAL DE MAYNAS Y EL GOBIERNO DE QUIJOS.

Texto de la Real Cédula del 15 de Julio de 1802, dirigida al Virrey del Perú.

(- Parte que hace referencia al informe de Francisco Requena-)

El Rey, Virrey, Gobernador y Capitán General de las Provincias de Perú y Presidente de la Real Audiencia de Lima.

Para resolver mi Consejo de las Indias, el expediente sobre el Gobierno temporal de las misiones de Maynas, en la Provincia de Quito, pidió informe a D. Francisco Requena, Gobernador y Comandante que fue de ellas y actual Ministro del propio Tribunal y los ejecutó en primero de abril de 1799, remitiéndose a otro que dio con fecha 29 de marzo anterior, acerca de las misiones del río Ucayale, en que propuso para el adelantamiento espiritual y temporal de una y otras, que el Gobierno y Comandancia General de Maynas sea dependiente de ese Virreynato, segregándose del de Santa Fe, todo el territorio que las comprendía, como así mismo otros terrenos y misiones confinantes de las propias de Maynas, existentes por los ríos Napo, Putumayo y Yapurá.

Que todas estas misiones se agreguen al Colegio de Propaganda Fide de Ocopa, el cual actualmente tiene las que están por los ríos de Ucayale, Gullaga y otros colaterales, con pueblos en las montañas inmediatos a estos

ríos, por ser aquellos misioneros los que mas conservan el fervor de su destino.

Que se elija un Obispado que comprenda todas estas Misiones, reunidas con otros varios pueblos y Curatos próximos a ellos, que pertenecen a diferentes diócesis y pueden ser visitados por este nuevo Prelado; el cual podrá prestar por aquellos países de montañas los socorros espirituales que no pueden los misioneros e diferentes regiones y Provincias y que las sirven los distintos superiores regulares de ellas, ni los mismos Obispos que en el día extiende su jurisdicción por aquellos vastos y dilatados territorios, pocos poblados de cristianos y en que se hallan muchos infieles sin haber entrado desgraciadamente en el gremio de la santa iglesia.

Sobre estos tres puntos informó el dicho Ministro Requena que se hallaban las misiones de Maynas en e mayor deterioro y que solo podían adelantarse estando dependientes de ese Virreynato, desde donde podían ser mas pronto auxiliadas, mejor defendidas y fomentarse algún comercio, por ser accesibles todo el año los caminos de esa ciudad a los embarcaderos de Jaén, Mollobamba, Lamas, Playa Grande y otros puertos, todos en distintos ríos que dan entrada a todas aquellas Misiones, siendo el temperamento de ellas muy análogo con el que se experimenta en los valles de la costa al norte de esa capital.

Expuso también, que era muy preciso que los misioneros de toda aquella Gobernación y de los países que debía comprender el Nuevo Obispado, fuesen de un solo Instituto y de una sola provincia, con verdadera vocación para propagar el evangelio, y que sirviendo los del Colegio de Ocopa las Misiones de los ríos Guallaga y Ucayale, sería muy conforme se encargase también de todas las demás que

proponía incorporar bajo de la misma nueva diócesis, de conformidad con todos los pueblos de ésta se la asignasen, fuesen servidos por los expresados misioneros de Ocopa, y tuviesen estos varios Curatos y Hospicios a la entrada de las montañas, por diferentes caminos, en que poder descansar y recogerse en sus incursiones religiosas.

Ultimamente informó el Ministro que, por la conveniencia de confrontar en cuanto fuese posible la extensión militar de aquella Comandancia General de Maynas con la espiritual del nuevo Obispado, debía éste dilatarse no solo por el río Marañón, abajo hasta las fronteras de las colonias portuguesas, sino también por los demás ríos en que aquel desembocan y atraviesan todo aquel bajo y dilatado país de uniforme temperamento, transitable por la navegación de sus aguas extendiéndose también su jurisdicción a otros Curatos que están a poca distancia de los ríos, con corto y fácil camino de montaña intermedio, a los cuales, por la situación en que se hallan nunca los han visitado sus respectivos preladados, diocesáneos a que pertenecen.

Visto en el referido Consejo pleno de Indias, y examinado con la detención que exige asunto de tanta gravedad el circunstanciado informe de Francisco Requena, con cuanto en él mas expuso muy detalladamente sobre otros particulares dignos de la mayor reflexión, lo informado también por la Contaduría General, y lo que dijeron mis Fiscales, me hizo presente en consultas de 28 de mayo y 7 de diciembre de 1801 su dictamen, y habiéndome conformado con él:

(-Parte Resolutiva del Rey de España-)

He resuelto que se tenga por segregado del Virreynato

de Santa Fe y de la Provincia de Quito, y agregado a ese Virreynato, el Gobierno y Comandancia General de Maynas, con todos los pueblos de Quijos, excepto el de Papallacta, por estar todos ellos a orillas del río Napo o en sus inmediaciones, extendiéndose aquella Comandancia General no solo por el río Marañón abajo hasta las fronteras de las colonias portuguesas, sino también por los demás ríos que entran al mismo Marañón por sus márgenes septentrional y meridional, como son Morona, Guallaga, Pastaza, Ucayale, Napo, Yavarí, Putumayo, Yapurá y otros menos considerables, hasta el paraje en que estos mismos por sus saltos y raudales inaccesibles dejan de ser navegables; debiendo quedar también a la misma Comandancia General los pueblos de Lamas y Moyobamba, para confrontar en lo posible la jurisdicción eclesiástica y militar de aquellos territorios, a cuyo fin os mando que quedando, como quedan, agregados los Gobiernos de Maynas y Quijos a ese Vireynatos, auxiliéis con cuantas providencias juzguéis necesarias, y os pudiere el Comandante General y que sirva en ellos, no solo por el adelantamiento y conservación de los pueblos y custodia de los misioneros, sino también para la seguridad de esos mismos dominios impidiendo se adelanten por ellos los vasallos de la Corona de Portugal, nombrando los cabos subalternos o tenientes de Gobernador que os pareciere necesario para la defensa de esas fronteras y administración de justicia.

Así mismo he resuelto poner todos esos pueblos y misiones reunidas a cargo del Colegio Apostólico de Santa Rosa de Ocopa de ese Arzobispado, y luego que le estén encomendadas las doctrinas de todos los pueblos que comprenden la jurisdicción designada a la expresada Comandancia General y nuevo Obispado de misiones, que tengo determinado se elija, dispongáis que por mis Reales Cajas más inmediatas se satisfaga sin demora a cada religioso

misionero de los que efectivamente se encargasen de los pueblos, igual sínodo al que se contribuye a los empleados en las antiguas que están a cargo del mismo Colegio: Que teniendo éste, como tiene, facultar de admitir en su gremio a los religiosos de la provincia del mismo orden de San Francisco, que quicron dedicarse a la propagación de la fe aliste desde luego a todos los que la soliciten con verdadera vocación y sean aptos para el ministerio apostólico, prefiriendo a los que se hallan en actual ejercicio de los que pasaron a la provincia de Quito con este preciso destino, y hallan acreditado su celo por la conservación de las almas que les han sido encomendadas, sin que puedan separarse de sus respectivas reducciones, en el caso de no querer incorporarse al Colegio hasta que éste pueda proveerlas de misioneros ; idóneos!: Que a fin de que haya siempre los necesarios para las ya fundadas y para las que puedan fundarse de nuevo en aquella dilatada mies, dispongáis que si no tuviere noviciado el expresado Colegio de Ocopa, lo ponga precisamente y admita en él a todos los españoles, europeos o americanos que con verdadera vocación quieren entrar de novicios, con la precisa circunstancia de pasar a la predicación evangélica, siempre que el prelado los destine a ella, por cuyo medio habrá un plantel de operaciones de virtud y educación cual se refiere para las misiones, sin tener que recurrir a colectarlos en las provincias de estos mismos Reinos.

También he resuelto se erijan hospicios para los misioneros dependientes del Colegio de Ocopa en Chachapoyas y Tarma, y que el Convento de la Observancia que existe en Huanuco se agregue al anunciado Colegio para el servicio de las misiones, cuyos hospicios son muy necesarios a los religiosos, como lo informó D. Francisco Requena, para las entradas y salidas para recuperar la salud y acostumbrarse a los alimentos y ardiente temperamento de aquellos bajos

y montuosos países, que bañan los ríos Marañón, Guallaga, Ucayale, Napo y otros que corren por aquellas profundas e interminables llanuras, y con este mismo fin he determinado hagáis entregar a la mayor brevedad a dicho Colegio de Santa Rosa de Ocopa los curatos de Lamas y Moyobamba, para que tengan los misioneros más auxilios y faciliten la llegada a los embarcaderos inmediatos a los ríos Guallaga y Marañón, conservando y manteniendo los mismos misioneros para sus entradas desde Huanuco a los puertos de Playa Grande, Cuchero y Mayro, que dan paso a las cabeceras del río Guallaga y a las aguas que van al Ucayale, las reducciones y pueblos situados en los caminos que desde dicha ciudad de Huanuco hay a los tres referidos puertos, teniendo de este modo varias rutas, para que según fueren las estaciones puedan entrar sin interrupciones a los dilatados campos que se les encomienda, para extender entre sus habitantes la luz del Evangelio.

Igualmente he resuelto erejir un Obispado en dichas misiones, sufragando de ese Arzobispado, a cuyo fin se obtendrá de su Santidad el correspondiente brevet, debiendo componerse el nuevo Obispado de todas las conversaciones que actualmente sirven los misioneros de Ocopa por los ríos Guallaga, Ucayale y por los caminos de montañas que sirven de entrada a ellos y están en la jurisdicción de Arzobispado de Lima; de los curatos de Lamas, Moyobamba y Santiago de las Montañas, perteneciendo al Obispado de Trujillo, de todas las misiones de Maynas; de los curatos de la provincia de Quijos, excepto el de Papallacta; de la Doctrina de Canelos en el río Bobonaza, servidas por los padres dominicos; de las misiones de religiosos mercedarios en la parte inferior del río Putumayo, perteneciente al Obispado de Quito; y de las misiones situadas en la parte superior del mismo río Putumayo y en el Yapurá, llamadas de Sucumbíos, que estaban a cargo de los padres

franciscanos de Popayán, sin que puedan por esta razón separarse los eclesiásticas seculares o regulares que sirvan todas las referidas misiones o curatos, hasta que el nuevo Obispo disponga lo conveniente.

Aunque este prelado no tiene por ahora Cabildo ni Iglesia catedral, y pueda residir en el pueblo que el mejor le parezca y más conveniere para el adelantamiento de las Misiones según las urgencias que vayan ocurriendo con todo, mientras no hubiere causa que lo impida, puede fijar su residencia ordinaria en el pueblo de Jeveros, por su buena situación en el país abierto; por la ventaja de ser su iglesia la más decente de todas y la mejor parlamentada con rica custodia y vasos sagrados y con frontal, sagrario, candeleros, mallas, incensarios, cruces y vara de pallo de plata; por el número de sus habitantes de bella índole; y por ser dicho pueblo como el centro de los principales misiones, estando casi a igual distancia de las últimas de Maynas que se extienden por el río Marañón abajo, como las postrimeras que están en aguas arriba de los ríos Guallaga y Ucayale, que quedan hacia el Sur, teniendo desde el mismo pueblo hacia el Norte de los ríos Pastaza y Napo, quedándole solo las del Putumayo y Yapurá, más distantes para las visitas, pudiendo poner para el mejor Gobierno de su Obispado, los correspondientes vicarios en cada uno de estos diferentes ríos, que son los más considerables de aquellas varias misiones.

Y finalmente he resuelto que la dotación del nuevo prelado sea de cuatro mil pesos anuales, situados en mis reales cajas de esa ciudad de Lima de cuenta de mi Real Hacienda, como también otros mil pesos para dos eclesiásticos seculares o regulares, a quinientos cada uno, que han de acompañar al Obispo como asistentes, y cuyo nombramiento y remoción debe quedar por ahora al arbitrio

del mismo prelado, con la obligación de dar cuenta o aviso a ese Superior Gobierno en cualquiera de los casos de nombramiento o remoción, y haciendo constar los mismos eclesiásticos su permanencia en las misiones para el efectivo cobro de su haber, entrando por ahora en mis Reales Cajas los diezmos que se recauden en todo el distrito del Obispado, de cuyos valores, me remitiréis anualmente una exacta relación.

Y os lo participo para que, como os lo mando, dispongáis tenga el debido y puntual cumplimiento la citada mi Real determinación; en inteligencia de que para el mismo efecto se comunica por cédulas y oficios de esta fecha al Virrey de Santa Fe, al Presidente de Quito, al Comisario General de las Indias de la religión de San Francisco, al Arzobispo de esa capital y a los Obispados de Trujillo y Quito, y de esta Cédula se tomará razón en la Contaduría General del referido mi Consejo, por los ministros de mi Real Hacienda en las cajas de esa ciudad de Lima.

Dada en Madrid a quince de Julio de mil ochocientos y dos.

Yo el Rey.

Por el mandato del Rey nuestro Señor, Silbestre Collar, Tres rúbricas de los señores del Consejo.

Decreto, Lima, Marzo 14 de 1803. Por recibida la Real Cédula de su Majestad: Guardase y cúmplase según y como en ella se contiene y reservándose el original en mi Secretaría de Cámara, sáquese copia certificada de ella y tráigase. El Marqués de Avilés. Simón Rávajo.

Es copia, Simón Rávajo. Comprobada. (Rúbrica) "

Del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú.

De: Arbitraje de Límites entre el Perú y el
Ecuador.- Documentos Anexos.

a la Memoria del Perú.- Por D. Mariano H. Cornejo yD.
Felipe de Osma.- Tomo IV.- 5-10.

" El Virrey de Santa Fe comunica al de el Perú por haber cumplido con lo dispuesto en la Real Cédula del 15 de Julio de 1802.

Excmo.- Sr.- Habiendo resuelto S. Majestad la segregación de la Provincia de Maynas de la jurisdicción de este Virreynato y su agregación a ese del Perú del cargo de V.E.; hallándose obedecida por mi la Real Cédula que lo previene y comunicada al Gobernador de dicha Provincia para su inteligencia que este a las ordenes de V.E. en lo sucesivo; lo aviso también a V.E. para que en el concepto de estar ya expeditas sus facultades sobre aquel territorio, disponga V.E. sobre él lo que más crea convenir al mejor servicio del Rey que lo ha puesto a su cuidado.- Dios guarde a V.E. muchos años.- Santa Fe 29 de Marzo de 1803.- Exmo. Sr. (Firmado) Pedro Mendinueta.- Exmo. Sor Virrey del Perú.- Lima.

Lima, Septiembre de 1803.- Contéstese al Exmo. Sor. Virrey de Santa Fe haberse recibido la Real Cédula de que trata y que en su cumplimiento se han expendido las providencias que se han conceptuado oportunas al más exacto cumplimiento de lo que S. M. se ha dignado resolver sobre el establecimiento de las misiones de Maynas.- Una rúbrica.- Rávago.- (Firmado)".

De: Documentos anexos al Alegato del Perú.- por D.
José Pardo y Barrera.-

Tomo I.- 248.

De: Historia del Perú.- por Gustavo Pons Muzzo.-
237.

ANEXO 2

ACTA DE TALARA

" En Talara, a los dos días del mes de Octubre de mil novecientos cuarenta y uno, los seis Observadores Militares de los tres Países Mediadores (Argentina, Brasil y Estados Unidos), recibidas las respuestas de los Delegados Militares del Ecuador y Perú, respectivamente, consecuentes con los documentos cursados en la fecha, reunidos en compañía de los mencionados Delegados del Perú y Ecuador, después de estudiados los mismos acuerdan:

1°.- Que los entendimientos entre los Delegados del Ecuador y Perú, con la colaboración de los Observadores Militares de los tres Países Mediadores, permiten definir una zona desmilitarizada, entre los ambos ejército, entendiéndose por desmilitarización la ausencia total de Fuerzas Armadas, en tierra, mar y aire, dentro de la zona referida, excepto Policía Civil bajo la supervisión de los Observadores Militares de los Países Mediadores.

La misma queda limitada por las siguientes líneas:

Lado peruano: Punta Arenas-Río Salado-El Guabo-Pitahuiña - Limón - Playa - Panupali - Puente Puyango (exclusive) Río Puyango-Quebrada Cazaderos-Cazaderos-El Salto-Quebrada Pilares-Río Macará-Río Calvas-Río Espíndola.

Lado ecuatoriano: Punta Mandinga-Balao-Tenguel-Río Tenguel-Pucará-Hacienda Abañin-Guanazán-Buenaventura-Celica-Guayacán-Sozoranga-Cariamanga-Amaluza-Zumba-Chito.

- 2°.- Que la creación de dicha zona tendrá por objeto asegurar la cesación de las hostilidades, que ya había sido aceptada por los dos países litigantes, y la delimitación y fijación de las posiciones más avanzadas de sus respectivas fuerzas militares, que quedan concretadas expresamente por las líneas determinadas en el artículo anterior.
- 3°.- Que los efectos mencionados, los dos países se comprometen a no emprender operaciones militares ni patrullajes terrestre, aéreos o navales de ninguna especie; quedando sobrentendido que este compromiso mutuo rige también para el territorio, aire y aguas del respectivo país o puesto.
- 4°.- Que la definición de tal zona no implica reconocimiento, presente ni futuro, de título alguno o soberanía o justificado ulterior para derecho de posesión.
- 5°.- Que dicha zona desmilitarizada será administrada por autoridades civiles ecuatorianas, bajo un régimen especial, controlado y fiscalizado por los Observadores Militares de los Países Mediadores, quedando implícitamente permitidas todas las actividades civiles habituales que no importen un peligro para el cumplimiento estricto de la finalidad que se persigue con este compromiso.
- 6°.- Que los Observadores Militares, para poder fiscalizar la perfecta desmilitarización de la zona establecida, tendrán derecho de recabar todo el apoyo y auxilio material y moral de ambos países litigantes, los que les presentarán, por intermedio de sus autoridades civiles y de todos los escalones de los respectivos

comandos militares, las informaciones y facilidades necesarias, a los efectos mencionados en este artículo y anteriores.

7º.- Que este documento podrá servir de base para un Protocolo ulterior, en el caso de que los países litigantes y los Mediadores resulten ampliar el marco del compromiso contraído siempre que se ajuste fielmente a su letra y espíritu.

Siendo firmado los términos del presente, y aprobados en perfecto acuerdo, por los Delegados Militares del Ecuador y Perú, a nombre de sus Gobiernos y Comandos Superiores Militares respectivos, y, como testimonio, por los seis Observadores Militares de los tres Países Mediadores. Debiendo darse comienzo al cumplimiento de las disposiciones expresadas, a partir de las doce horas del día cinco del corriente.

f) Cristóbal Toledo Sáenz
Tcrn. Delegado del Ecuador

f) Miguel Monteza
Tcrnl Delegado del
Perú

f) J. B. Pate
Crnl. U.S.A.

f) S. Lima
Tcrn. Brasil.

f) J.P. Ibarborde
Tnnv. Argentina

f) U. G. Ent
T.C. U.S.A.

f) H. Filgueiras
Tcrn. Brasil

f) G. Toranzo M.
Mayor Argentina "

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Nº 335

CARLOS A. ARROYO DEL RIO

Presidente Constitucional de la República.

" Por cuanto al Honorable Congreso Nacional Extraordinario, mediante decreto de veinte y seis de Febrero de mil novecientos cuarenta y dos sancionado por el Poder Ejecutivo, el veinte y ocho del mismo mes y año, aprobó el Protocolo de Paz, Amistad y Límites, firmado en Río de Janeiro el veinte y nueve de Enero de mil novecientos cuarenta y dos, entre los Ministros de Relaciones Exteriores del Ecuador y del Perú.

En vista del Dictamen favorable emitido por el Honorable Consejo de Estado, en sesión del veinte y siete de Febrero comunicado al Ministerio de Relaciones Exteriores por el oficio número 77, de la misma fecha:

Y en uso de las atribuciones primera y sexta del Artículo 80 de la Constitución vigente:

Decreta:

Art. 1º.- Ratifícase el Protocolo de Paz, Amistad, y Límites entre el Ecuador y el Perú, firmado en Río de Janeiro el veinte y nueve de Enero de mil novecientos cuarenta y dos. Entre los Plenipotenciarios de las dos repúblicas.

Art. 2º.- Encárguese de la ejecución del presente Decreto, el Señor Ministro de Relaciones Exteriores.

Dado en el Palacio Nacional, en Quito, a veinte y ocho de
Febrero del año de mil novecientos cuarenta y dos.

f) C. A. Arroyo del Río

El Ministro de Relaciones Exteriores

f) J. Tobar Donoso

Es copia El Subsecretario de Relaciones Exteriores

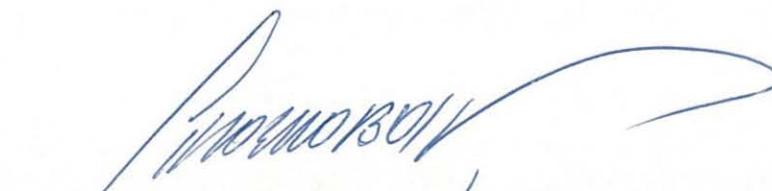
f) Cristóbal de Gangotena y Jijón

CARLOS A. ARROYO DEL RÍO
Presidente Constitucional de la República
A TODOS LOS QUE LA PRESENTE VIEREN, SALUD! "

AUTORIZACION DE PUBLICACION

Autorizo al Instituto de Altos Estudios Nacionales la publicación de este Trabajo, de su bibliografía y anexos, como artículo de la Revista o como artículos para lectura seleccionada.

Quito, 17 de Junio de 1996.



CRNL. EMC. CIRO ERNESTO ESCOBAR E.

CURSANTE DEL XXIII CURSO SUPERIOR
DE SEGURIDAD NACIONAL PARA EL DESARROLLO